

ACTAS DE LAS
II JORNADAS DE HISTORIA
Y PATRIMONIO DE
LORA DE ESTEPA

21 de Marzo y 18 de Abril de 2015

**II JORNADAS SOBRE HISTORIA
Y PATRIMONIO
LORA DE ESTEPA**

PRESIDENTA

María Asunción Olmedo Reina

DIRECCIÓN

Carlos Cañavate Huércano

MONTAJE Y MAQUETACIÓN

Carlos Cañavate Huércano

Edita: Ilmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa

ISSN: 978-84-608-5450-0

Depósito Legal: SE 2056-2015

© De la edición, Ilmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa

© De los textos, los autores

Diseños de Portada: Carlos Cañavate Huércano

Imprime: Imprenta Belén. Casariche.

El objetivo del Ayuntamiento de Lora de Estepa al organizar estas II Jornadas de Historia y Patrimonio ha sido acercar a la ciudadanía su propia historia y concienciarle que conservar su patrimonio es salvaguardar su identidad cultural. Somos herederos de la riqueza cultural y patrimonial de Lora de Estepa, y, como tales, debemos sensibilizarnos en su protección y cuidado.

Estas actas suponen un fondo de documentación imprescindible para estudiar nuestro legado histórico. Todo ello gracias a la aportación de los diferentes ponentes que han participado.

Desde el Ayuntamiento estamos comprometidos en apoyar cualquier iniciativa que enriquezca nuestro conocimiento del pasado, ya que "un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla".

Finalmente, no puedo dejar de agradecer a todos aquellos que han hecho posible el desarrollo de estas jornadas y su posterior publicación.

María Asunción Olmedo Reina
ALCALDESA DE LORA DE ESTEPA

DE UNA HUMILDE CUNA A LAS MÁS ALTAS MAGISTRATURAS EN LA CORTE DE FELIPE IV: DON JUAN DE CÓRDOBA CENTURIÓN (1612-1665)

Jorge Alberto Jordán Fernández
Doctor en Historia

1. Introducción: Presentación del personaje.

En un manuscrito de finales del siglo XVIII conservado en el archivo del convento franciscano de Estepa se dice acerca del protagonista de esta historia que *fue uno de los hombres grandes de su tiempo*,¹ frase con pretensiones grandilocuentes ya que seguramente en su tiempo hubo muchos hombres como don Juan de Córdoba Centurión, que dedicaron la vida al servicio de la corona y que brillaron bastante más que él por sus actividades intelectuales o culturales. De lo que no tenemos duda es de que nos encontramos ante el hijo de Estepa que más destacó en la época que le tocó vivir y, nos atreveríamos a añadir, en todos los tiempos, quizás incluso hasta nuestros días.

Pero ¿quién fue don Juan de Córdoba Centurión? El primer autor que se ocupó de su figura, según nuestras noticias, fue el *cronista general de estos reinos* don Juan Baños de Velasco, quien en un memorial de servicios del IV marqués de Estepa, don Cecilio Francisco Centurión, publicado en 1679,

¹ Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, *Un manuscrito inédito sobre historia de Estepa y de la Recolección Franciscana en Andalucía*, Estepa, 2005, p. 72.

decía lo siguiente acerca de nuestro personaje, además de señalar su condición de hijo natural del III marqués de Estepa, Adán Centurión:²

[Fue] colegial del Mayor del Arzobispo en Salamanca, superintendente en el real ejército de Badajoz, donde se hallaba el señor don Juan de Austria gobernando las Armas de Su Majestad; y con la misma ocupación en la Hacienda Real de Sevilla, y después oidor en el Real Consejo de Indias, que falleció sin tomar estado.

He aquí unas primeras pistas, bien que someras, acerca de la trayectoria personal de nuestro biografiado.

Bastantes años después, hacia 1788, se ocupó de él, también brevemente, el fraile mínimo Alejandro del Barco, superior que fue del convento de su orden en Estepa, fundación de la familia Centurión, quien siguió muy de cerca en sus palabras la aportación de Baños de Velasco referida más arriba:³

Este [don Juan de Córdoba] fue educado con el esmero que correspondía a la calidad de su padre, quien, después de haberle hecho instruir en las Artes y todo género de Letras Humanas, lo puso en Salamanca, en el Colegio Mayor del Arzobispo. De allí salió para servir a Su Majestad en la recaudación de la Real Hacienda en el reino de Galicia, la que con su prudencia y buenos

² Juan BAÑOS DE VELASCO, *Memorial de la calidad y servicios de don Cecilio Francisco Buenaventura Centurión*, Madrid, 1679, edición facsímil: Estepa, 2000, f. 80 r.

³ Fr. Alejandro DEL BARCO, o. m., *La antigua Ostippo y actual Estepa*, ms, 1788, edición: Estepa, 1994, p. 215.

modos acrecentó sin desazonar a los vasallos. Después pasó a Portugal, en asistencia del señor don Juan de Austria, General de las Armas contra aquel reino, y en él aumentó también los caudales de Su Majestad. Lo mismo ejecutó en Sevilla, y al fin, fue nombrado Oidor en el Real Consejo de Indias.

En el manuscrito de finales de la décimo octava centuria que citamos al principio se añade, a lo ya conocido, que don Juan *murió electo Presidente de la Chancillería de Granada*,⁴ siendo la única fuente que aporta este dato, el cual, ya lo adelantamos, no hemos podido contrastar en ninguna otra fuente.

A finales del siglo XIX, hacia 1888, el erudito don Antonio Aguilar y Cano, al ocuparse en la segunda parte de su *Memorial Ostipense* de la figura de don Juan de Córdoba, añadía algunas noticias más, que hasta entonces nadie había mencionado, a saber: que su padre lo hubo *en una señora de la ilustre familia de los Illanes Torres*, que fue *caballero de la orden de Santiago* y que *le sobrevino la muerte en Madrid*.⁵

Ya en nuestros tiempos, Salazar y Gómez de Olea han realizado nuevas aportaciones a la biografía del protagonista de esta historia en las *II Jornadas sobre historia de Estepa*, en cuya comunicación puede leerse, entre otras cosas, que don Juan *había fallecido en Madrid, soltero, el 21 de febrero de 1665, bajo testamento cerrado, otorgado en Madrid y abierto el día*

⁴ JORDÁN FERNÁNDEZ, *Un manuscrito...*, ob. cit., p. 72.

⁵ Antonio AGUILAR Y CANO, *Memorial Ostipense. Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo u Stippo y actual Estepa*, Estepa, 1886-1888, reedición: Granada, Anel, 1975, pp. 443-444.

22 ante Pedro de Reoya; además, estos autores incluyen también entre los hijos naturales del III marqués de Estepa a *don Sebastián Centurión, que murió en 1641*, dato muy interesante a nuestro propósito por cuanto resulta que don Sebastián fue hermano de padre y madre de nuestro don Juan.⁶

Y hasta aquí, a grandes rasgos, lo que se sabía del personaje; vamos nosotros ahora a indagar en todas las pistas que nos han facilitado los autores citados para intentar construir una posible semblanza biográfica de don Juan de Córdoba.

2. Infancia y juventud (1612-ca. 1632).

Nació nuestro personaje en Estepa, sobre las *ocho y cincuenta y cuatro minutos de la noche* del 4 de enero de 1612, según anotó su padre en un viejo libro de astrología, a la que éste era muy aficionado;⁷ concretando más, podríamos decir que nació *en casa de la comadre María de la Cruz, (a) La Prieta*, donde fue bautizado, *a hora extraordinaria*, a los cinco días de su nacimiento, como consta de la correspondiente partida sacramental:⁸

En la villa de Estepa en 9 días del mes de enero de 1612 años, bauticé yo, el Ldo. Alonso de Benjumea, cura del Señor San Sebastián, a Juan, expósito, en casa de María

⁶ Jaime de SALAZAR, y Javier GÓMEZ DE OLEA, "Los marqueses de Estepa. Estudio histórico-genealógico", en VV. AA., *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, 1996, p. 78.

⁷ El dato en Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Santiago, expediente 2.093. Todas las citas que en adelante aparezcan en cursiva sin referencia expresa pertenecen a dicho expediente.

⁸ Archivo Parroquia de San Sebastián de Estepa (APSSE), libro de bautismos nº 7, f. 196 v.

de la Cruz, la Prieta; fue su padrino Andrés de Pineda, presbítero. Advirtiósese el parentesco espiritual que contrajo con su ahijado y encargósele le enseñe la doctrina cristiana. Y lo firmo.- El Ldo. Alonso de Benjumea.

Un sobrino del presbítero Andrés de Pineda, padrino del niño, llamado Alonso de Pineda, igualmente presbítero y vecino de Estepa, declaró saber, porque así se lo había manifestado repetidas veces su tío, que el niño a que se refería la partida anterior era hijo del III marqués de Estepa, Adán Centurión, porque la tal María de la Cruz, la Prieta, fue quien se lo entregó a su tío, el cual lo llevó a casa de Agustina de la Cruz, hija de la citada María, para que ésta lo criase y que *todo esto lo hizo el dicho Ldo. Andrés de Pineda por orden del marqués*, para que no quedase *infamada* la madre del niño, *como a la verdad lo quedara si el bautizarle fuera con la solemnidad y fiesta que pedía un hijo de un marqués de Estepa* y que por eso en su partida de bautismo no aparecían los nombres de los padres de la criatura.

Ya conocemos el nombre del padre, sepamos ahora el nombre de la madre por la declaración de Agustina de la Cruz, quien afirmó que *cuando la dicha D^a María de Castro estaba de parto, un paje del dicho marqués, llamado Juan Duarte, fue a su casa con toda prisa a llamar a su madre, María de la Cruz, llamada la Prieta, para que como comadre [...] se hallase al parto*, que se creía sería aquella noche *por decir el paje quedaba con grandes dolores* y también declaró Agustina que a la mañana siguiente regresó su madre a casa muy contenta *de que D^a María de Castro hubiese parido muchacho y tenido tan buen suceso en su parto porque sabía [...] lo deseaba el marqués.*

Una vez conocidos sus padres, detengámonos brevemente en las circunstancias del nacimiento de este niño que son las que explican todo el secretismo con que se llevó a cabo su bautizo; ya hemos dicho, y así se reconoce por todos los autores, que don Juan fue *hijo natural* del marqués de Estepa; interesa resaltar este dato porque a la sociedad de aquel tiempo no le resultaba indiferente, ya que gozaban de distinta consideración social los hijos *naturales*, esto es, los nacidos como fruto de relaciones entre personas solteras, que los hijos *bastardos*, es decir, los habidos fuera del matrimonio; un claro ejemplo de esto que decimos lo tenemos en don Sebastián Centurión, hijo también de Adán Centurión y de María de Castro, pero nacido en 1613, cuando ya el marqués se había desposado con doña Mariana de Guzmán, como tendremos ocasión de ver.

Consideramos que no estaría de más, antes de seguir adelante, decir algo acerca de los padres de nuestro protagonista, una vez que ya los hemos presentado:

Adán Centurión, III marqués de Estepa (1625-1658), nació en Málaga el 12 de agosto de 1582;⁹ a los diez años de edad pasó a la Corte, con sus hermanos Francisco y Juan, para ser menino del príncipe Felipe, quien después sería el rey Felipe III, y la infanta Isabel Clara Eugenia. De joven estuvo al servicio de Felipe III, participando en la toma de Larache (1610) y

⁹ Este dato y los que siguen sobre este personaje en Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, *“Las clarisas y la nobleza estepeña: nuevas aportaciones a la historia de sus vínculos y relaciones*, en VV. AA., *Actas del Congreso Internacional ‘Las clarisas: ocho siglos de vida religiosa y cultural (1211-2011)*, Córdoba, 2014, pp. 323-325.

durante el reinado de Felipe IV envió soldados a su costa a la jornada de Zaragoza (1642), estuvo en el sitio de Badajoz (1643) y después, según cuentan, *residió algunos años en la corte mas hallándose cargado de años, e imposibilitado de medios para esperar el fin, hubo de retirarse a Estepa, donde murió el año de 1658*,¹⁰ el 5 de abril, habiendo testado en Teba el 12 de marzo de 1647, última voluntad que modificó por vía del codicilo en Estepa el 30 de agosto de 1649.¹¹ La estancia de don Adán en Teba tuvo lugar en los días previos a su intervención al frente de un centenar de sus vasallos estepeños para sofocar una revuelta popular que estaba teniendo lugar en la vecina localidad de Ardales, intervención que le había sido solicitada por la corona.¹²

Casó don Adán en primeras nupcias con doña Mariana de Guzmán, hija mayor de don Luis de Guzmán, II marqués de La Algaba, y de doña Inés Portocarrero, el 20 de julio de 1612 en la iglesia parroquial de Santiago de Villanueva del Río; de este matrimonio, nos apunta el religioso mínimo fray Alejandro del Barco, *dicen unos que no tuvo sucesión y otros que sí, que fueron una o dos hembras, que murieron pronto*;¹³ del testimonio evacuado por don Baltasar de Guzmán, hermano de doña Mariana, en las pruebas para caballero de don Sebastián

¹⁰ La cita en BAÑOS DE VELASCO, *ob. cit.*, f. 32.

¹¹ Archivo Parroquia de Santa María de Estepa (APSME), libro de entierros nº 1, folio 75.

¹² Cfr. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973, pp. 53 y 161-163. En una consulta del Consejo de Castilla dirigida a Felipe IV en 1647 se lee: *En la villa de Ardales se atajaron bien los tumultos con el castigo que se ejecutó en alguno de los más culpados, asistiendo a ello el marqués de Estepa por su persona con bastante prevención de gente de su estado*.

¹³ DEL BARCO, *ob. cit.*, p. 201.

Centurión, que se realizaron en 1637,¹⁴ deducimos una realidad mucho más dura; dijo allí este caballero que *el matrimonio de su hermana y el marqués duró más de diez años porque aunque la dicha doña Mariana no dejó hijos del dicho matrimonio, parió cinco o seis veces, y siempre las criaturas muertas*; es bastante probable, aunque no lo podemos afirmar con seguridad, que la primera esposa del marqués falleciese a consecuencia del último de aquellos malos partos.

Habiendo enviudado el marqués, hacia el año 1622 o 23, parece, según el cronista Baños de Velasco, que se planteó *retirarse de las vanidades y engaño del mundo, acogándose al sagrado puerto de la Religión Cartuja*, lo que finalmente no hizo, pues se casó de nuevo, esta vez con su sobrina, doña Leonor M^a Centurión y Mendoza, hija de su hermano Francisco, en Granada el 25 de diciembre de 1626, con dispensa papal por *el impedimento de la consanguinidad*.

De este matrimonio del marqués con su sobrina nacieron muchos hijos: los tres primeros, llamados María, Juan y Teresa, vinieron al mundo en Granada y fallecieron de corta edad.

Los siguientes hijos sí que llegaron a la edad adulta:

1. *Sancha*: que casó en 1660 con el XI conde de Benavente, don Antonio Alfonso Pimentel;¹⁵ falleció sin sucesión en Benavente el 17 de agosto de 1678.

2. *Leonor M^a*: que fue religiosa clarisa en el convento de Estepa.

¹⁴ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expediente 1.867.

¹⁵ APSME, libro de matrimonios nº 4, f. 3 v.

3. *Ana M^a Cecilia*: también religiosa clarisa en dicho convento.

4. *Cecilio Francisco*: que le sucedió en el título, nació en Estepa en 1636 y falleció en Madrid en 1688. Se casó en Madrid el año 1669 con doña Luisa Messía Portocarrero, hija del VI marqués de La Guardia.

5. *Luis Tesifón*: que sucedió a su hermano Cecilio en el título; había nacido en Estepa en 1637, donde también falleció el año 1708, siendo enterrado en el monasterio de Santa Clara de la villa. Casó en Madrid con doña Isabel Arias Dávila, hija del VI conde de Puñonrostro, el año 1693.

6. *Francisco Hiscio*: que nació en Estepa en 1638 y casó en esta villa el 23 de julio de 1658 con doña M^a Baltasara de Carvajal y Torres; sirvió en la guerra de Portugal como capitán de caballería de corazas (1666) y falleció en Estepa el 6 de agosto de 1697, siendo enterrado en el panteón familiar del monasterio de Santa Clara de Jesús.¹⁶

7. *Gil Gregorio*: nació en Estepa en 1643 y en esta villa falleció el 15 de enero de 1671, al parecer soltero y sin haber otorgado testamento; su cuerpo fue igualmente enterrado en el panteón familiar del monasterio de Santa Clara.¹⁷

Además de estos diez hijos legítimos, fuera del matrimonio, tuvo Adán Centurión los siguientes:

¹⁶ APSME, libro de entierros nº 2, f. 65 v.

¹⁷ APSME, libro de entierros nº 1, folio 234.

1. *María de Córdoba*: nació en Granada en 1611; en 1625 vistió el hábito de monja clarisa en el convento de Estepa, tomando el nombre de sor María de la Corona.

2. *Flora*: nacida en Estepa el 24 de noviembre de 1611.

3. *Ana María*: que nació en Estepa el 6 de abril de 1612.¹⁸

4. *Juan de Córdoba*: nuestro protagonista.

5. *Sebastián Centurión*: que nació en Estepa en enero de 1615, por lo que, como ya hemos contado, fue considerado *bastardo*, tacha que no impidió que el rey le concediera el hábito de Santiago en 1637, previa dispensa papal; abrazó la carrera de las armas y falleció en la guerra de Cataluña en 1641.

6. *Teresa Gertrudis*: que su señoría trajo de Zaragoza, según declaró el marqués en su testamento, por lo que debió nacer hacia 1642 o 1643.

7. *Juana M^a de Aguayo*: hija de una señora principal, profesó en el convento de Santa Clara de Antequera.¹⁹

Acerca de la madre de don Juan de Córdoba es bastante menos lo que sabemos; según consta en el expediente de órdenes de don Juan, *María de Castro* nació en Estepa, siendo sus padres Francisco de Castro y María González; fue bautizada

¹⁸ De estas tres hijas naturales del marqués tenemos conocimiento gracias a la deposición del canónigo don Martín Vázquez Siruela en el proceso para la concesión del hábito de Santiago a don Juan de Córdoba.

¹⁹ AGUILAR Y CANO, *ob. cit.*, p. 13.

en la parroquia de San Sebastián el 16 de septiembre de 1589; fruto de sus relaciones con Adán Centurión nacieron sus hijos Juan, en 1612, y Sebastián, en 1615. Posteriormente, el 25 de enero de 1620, se casó con Tomás Rubio, vecino de Estepa y viudo de Leonor Pérez, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos, llamados Juan, Francisco Tomás y Pedro; su fallecimiento parece que tuvo lugar el año 1632.

Volviendo a nuestro protagonista, vamos a contar algo más acerca de sus primeros años de vida, aunque de esta etapa, como suele suceder, es bien poco lo que se sabe con seguridad. Empezaremos diciendo que sus primeros cuatro meses de vida los pasó en Estepa, en casa de su ama de cría, Agustina de la Cruz, quien le amamantó durante ese tiempo, hasta que ella volvió a quedarse embarazada y *no pudo continuar más* en su oficio. Poco después, el niño fue llevado a la villa de Sabiote, en el reino de Jaén, donde a la sazón residía doña Ana Centurión, hermana de Adán y esposa de don Luis de los Cobos, III marqués de Camarasa y II conde de Ricla, a quien se le confió la crianza y educación del niño conforme a su calidad. Y a lo que parece, estuvo acertada esta decisión pues esta mujer poseía un gran nivel cultural, sí hemos de hacer caso a lo que sobre ellas nos cuenta el P. Barco:²⁰

Esta señora supo con tanta perfección la Latinidad que explicaba los más difíciles lugares de Tito Livio, Salustio, Cornelio Tácito, Virgilio, Horacio y Marcial. Fue tan diestra en escribir que el señor Felipe II quiso ver una materia escrita por su mano. Y en tocar el órgano fue tal su destreza, especialmente en la mano

²⁰ DEL BARCO, *ob. cit.*, pp. 194-195.

izquierda que, pasando por Estepa el racionero de Sevilla Pedraza, organista de aquella Santa Iglesia, admiró su habilidad y le suplicó le permitiese que le diese una lección para poder gloriarse de que se la había dado la persona que con mayor ventaja tocaba en España aquel instrumento.

Desconocemos hasta cuando estuvo en Sabiote don Juan de Córdoba, aunque parece lógico pensar que al fallecimiento de su tía Ana, acaecido en 1620, el niño abandonase la villa, pero no podemos asegurarlo. Sí que sabemos que antes de que su padre lo enviase a Salamanca para comenzar los estudios universitarios, don Juan estuvo en Estepa, donde su padre *le sentaba consigo a la mesa y en la iglesia capilla, que sólo tienen los señores y sus hijos.*

3. Colegial en Salamanca (ca. 1632-1647).

No sabemos con exactitud en qué año decidió su padre enviar a nuestro protagonista a estudiar al *Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo*, vulgo *del Arzobispo*, en Salamanca,²¹ pero

²¹ Institución fundada por don Alonso de Fonseca y Acevedo (Santiago, 1476-Alcalá de Henares, 1534), arzobispo de Santiago, primero, y después de Toledo, asimismo *hijo natural* de otro arzobispo de Santiago, don Alonso de Acevedo y Fonseca, que lo hubo en doña María de Ulloa, viuda de Álvaro de Sotomayor, señor de Sotomayor; el colegio mayor fue fundado en 1521 y dotado con 24 becas, 22 *de voto* y 2 *de capellanes, que visten manto de paño burdo y beca de grana, de igual hechura que las de los demás colegiales mayores*, y se gobernó desde el principio con las constituciones del colegio mayor de Santa Cruz, aunque luego fueron modificadas. Este arzobispo fundó también el colegio llamado *Fonseca* en la ciudad de Santiago (cfr. “*Apéndice a la Biblioteca, que contiene un compendio de las vidas y escritos de los cuatro fundadores de los seis Colegios Mayores*”, pp. 46-54, en José

debió ser en torno al año 1632, en que don Juan cumplía los 20 de edad, la mínima que, en principio, se exigía para el ingreso de los nuevos colegiales:²²

En un primer momento, para entrar en un Colegio Mayor había que tener por lo menos veinte años (...). La propuesta de un colegial que no tuviese la edad exigida necesitaba una dispensa que debía ser concedida por el Consejo de Castilla (...). Desde finales del reinado de Carlos II se pasó por alto, cada vez con mayor frecuencia, la regla de los veinte años.

Sí que sabemos que en julio de 1637 se licenció en cánones por la universidad de Osuna, previa dispensa del claustro de dicha universidad *por estar graduado de Bachiller en Salamanca* y disponer las constituciones de esa universidad que sus alumnos no podían *pasar de grados menores a mayores en menos de tres años*;²³ en Osuna don Juan sólo estuvo un curso, de ahí la dispensa, y antes de esto, se había graduado de bachiller en cánones en Salamanca, por lo que su presencia en la ciudad castellana se remonta sin duda a varios años atrás, pudiendo fecharse en torno a 1632, como ya hemos dicho.

de REZABAL Y UGARTE, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores: de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, de Santa Cruz de la de Valladolid, de San Bartolomé, de Cuenca, San Salvador de Oviedo y del Arzobispo de Salamanca, con varios índices*, Madrid, 1805).

²² Janine FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, p. 46.

²³ M^a Soledad RUBIO SÁNCHEZ, *El Colegio Universidad de Osuna (Sevilla), 1548-1824*, reedición: Osuna, 2006, p. 337.

Por lo demás, los registros de alumnos del colegio mayor salmantino de *Santiago el Zebedeo*, o del *Arzobispo*, recogen la presencia de nuestro protagonista en dicha institución a partir de 1637 y hasta 1647, con una ausencia durante el curso 1640-41; durante este tiempo consta que fue colegial canonista (1641-42), jurista (1642-1646) y legista (1646-1647).²⁴ No es de extrañar un periodo de permanencia tan largo en el colegio pues lo habitual era un mínimo de ocho años, que podían alargarse, pues los colegiales no querían aceptar a su salida del colegio un puesto de segunda fila en la administración real, porque, decían que *eso habría degradado su beca*.²⁵

El atractivo principal que tenían los colegios mayores era el de haberse convertido en *semilleros de la administración real*, carácter que consolidaron a lo largo del siglo XVI y mantuvieron hasta 1670, fecha de su mayor apogeo;²⁶ así pues, este colegio mayor de *Santiago el Zebedeo* constituía, junto a los otros cinco que tenían esa consideración, lo que Janine Fayard ha denominado *la vía privilegiada para el acceso a los altos cargos del estado* en aquella época.²⁷ El inconveniente que

²⁴ Luis FERRER EZQUERRA e Higinio MISOL GARCÍA, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo, del Arzobispo, de Salamanca*, Salamanca, 1956, p. 73.

²⁵ FAYARD, *ob. cit.*, p. 47, quien, a renglón seguido, afirma también que *los Colegios adoptaron la costumbre de ocuparse de los gastos del colegial que habiendo terminado su periodo normal de ocho años no hubiese encontrado un puesto honorable*.

²⁶ FAYARD, *ob. cit.*, p. 43. Esta autora añade otras razones para el éxito de los colegios mayores: *los padres preferían para sus hijos la moderada disciplina de estos establecimientos a la libertad que reinaba en el seno de las universidades y que invitaba a los jóvenes a deslizarse por la pendiente de la picaresca*.

²⁷ *Ibidem*. Abundan las listas de colegiales que sirvieron a la monarquía en la iglesia o la administración; pueden verse, para el conjunto de los colegios

presentaban, al menos para nuestro protagonista, era la exigencia de las pruebas de limpieza de sangre e hidalguía para poder ingresar en los mismos,²⁸ ya que en su caso supuso el reconocimiento público de su condición de *hijo natural* del marqués de Estepa, con el consiguiente *escándalo*, como así lo declararon varios testigos estepeños en las probanzas para la concesión de su hábito de Santiago.

Sabemos también que siendo estudiante, a partir de 1635, se le pagaban a don Juan seiscientos ducados anuales por la hacienda de la casa del marqués para *poderse sustentar y vestir*, cantidad que siguió percibiendo al menos durante los días de la vida de su padre, ya que así lo dejó dispuesto éste en su testamento, otorgado. Como hemos dicho, en Teba en 1647; esta cantidad no dejó de pagarse ni siquiera cuando en 1641 los acreedores pusieron pleito ante la chancillería de Granada contra la hacienda del III marqués, tal como se afirma en el expediente de órdenes para caballero de Santiago.

4. Oidor en la Audiencia de Sevilla (ca. 1648-1652).

Una vez concluido el periodo colegial, los graduados comenzaban su servicio en la administración ocupando generalmente plaza de oidor, bien en las chancillerías o bien en las audiencias, o al menos, uno inmediatamente inferior, como

mayores, en José DE ROJAS Y CONTRERAS, MARQUÉS DE ALVENTOS, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca*, Salamanca, 1766, dos tomos (en el t. II y a partir de la página 256 están las listas de los colegiales del mayor de *Santiago el Zebedeo*).

²⁸ *Los Colegios Mayores fueron de los primeros organismos públicos afectados por las pruebas de limpieza de sangre. A las condiciones de pobreza y edad se añadió la obligación de no tener antepasados judíos o conversos* (FAYARD, *ob. cit.*, p. 42).

el del alcalde, de los hijosdalgo o del crimen, o el de fiscal.²⁹ De esta manera, nuestro protagonista inició su carrera al servicio de la administración castellana, allá por el año 1648, como oidor en la real audiencia de Sevilla,³⁰ una de las plazas más codiciadas por el atractivo que presentaba la capital andaluza entonces, si bien es verdad que no tenemos constancia documental de esta fecha.

Los oidores eran jueces encargados de la administración de justicia en el territorio de su jurisdicción, pero además actuaban como altos funcionarios de la administración real, realizando *en comisión* las más diversas actividades. Tal fue el caso de nuestro don Juan, quien realizó varios cometidos a lo largo de su carrera todos ellos relacionados con la gestión de los impuestos reales; así, en octubre de 1650 está documentada su presencia en la villa onubense de Aroche en visita de inspección a su concejo como administrador general del real servicio de millones; este servicio era un impuesto complementario concedido a la corona por las cortes de Castilla en 1590 que gravaba diversos productos y cuyo importe se evaluaba en

²⁹ Cfr. FAYARD, *ob. cit.*, p. 58.

³⁰ Este tribunal fue establecido en la ciudad de Sevilla en 1525, cuya jurisdicción atendía y a cuyo frente se situaba un regente; para entender en las causas civiles contaba con seis *oidores*, distribuidos en dos *salas*, que juzgaban colegiadamente; las causas criminales eran juzgadas por cuatro *alcaldes mayores de la cuadra*; se trataba de un organismo de entrada a la alta administración que daba grandes posibilidades de ascenso a las *chancillerías* (cfr. José Luis DE LAS HERAS SANTOS, “La organización de la justicia real ordinaria en la corona de Castilla durante la Edad Moderna”, en *Estudis*, nº 22, 1996, pp. 120-121).

millones de ducados y no en maravedís, de ahí el sobrenombre con que era conocido.³¹

También está documentada su participación desde enero de 1652 en las comisiones que, ordenadas por el consejo de Castilla a su fiscal, don García de Porras, según Domínguez Ortiz, tenían como misión *impedir el resello clandestino del vellón y sacar todo el dinero posible a los mercaderes de Indias*,³² como se desprende de una consulta realizada el 26 de enero de 1652 al Consejo de Indias *sobre lo que escribe el Consulado de Sevilla acerca de la orden del licenciado Juan de Córdoba a los escribanos públicos para que entreguen, antes de la llegada de la flota, la relación de las escrituras que ante ellos se hubieren otorgado*, consulta que fue respondida por el citado Consejo de la siguiente manera.³³

A don Juan de Córdoba tengo mandado que cese en esta diligencia y que se admita una proposición que ha hecho el prior y cónsules de Sevilla en nombre de aquel

³¹ Cfr. Félix SANCHÁ SORIA, *"La presión que ejerció la guerra con Portugal (1640-1668) sobre el concejo de Aroche vista a través de una fuente como las sisas"*, en VV. AA., *VII Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Rosal de la Frontera, 2003, pp. 194-208.

³² Cfr. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *ob. cit.*, pp. 98-99. Añade don Antonio que estas comisiones le fueron encargadas a don García por considerar el Consejo que el asistente de Sevilla, don Pedro de Zúñiga y Enríquez, marqués de Águilafuente, no sería la persona adecuada para desempeñarlas *por falta de energía* y que *a través de los documentos, don García aparece como el tipo de funcionario que quiere granjearse el favor o el agradecimiento de sus superiores desplegando una dureza implacable* (ibídem, p. 99).

³³ Antonia HEREDIA HERRERA, (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*, Sevilla, 1992, t. 9, p. 120.

comercio de dar alguna plata por vellón con el interés del 50% para las necesidades presentes y que, incluyéndose en este servicio los comercios de Sanlúcar y Cádiz, no pase adelante el reconocimiento mismo de las escrituras que se había encargado a los gobernadores de aquellas ciudades y se ha ordenado a don García de Porras y don Juan de Córdoba lo ajusten y se espera aviso de lo que ha resultado, con que en esto no hay más que hacer.

Las comisiones y trabajos encomendados a García de Porras, al parecer realizados con absoluta falta de tacto por parte de éste, fueron una de las chispas que encendió el llamado *motín de la Feria*, sublevación popular que estalló en este barrio de la capital hispalense a partir del 22 de mayo de aquel año y se extendió por toda la ciudad; iniciada la rebelión, una de las bandas de amotinados, *dirigidas por resueltos cabecillas*, se encaminó hacia el Alcázar, *donde residía el odiado García de Porras*, con intención de matarlo, *quien tuvo el tiempo justo para huir por una puerta trasera, montar a caballo y correr sin parar hasta Carmona*.³⁴

Acompañando a don García en esta huida iba don Juan de Córdoba Centurión, según Ortiz de Zúñiga, de quien nos dice que *oidor que había sido de la Real Audiencia y promovido a la Chancillería de Valladolid, se había detenido administrando las alcabalas y en otras comisiones que, si no eran tan odiosas, o*

³⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *ob. cit.*, p. 103. Estos disturbios comenzaron el 26 de mayo por la tarde y no fueron sofocados por las autoridades hasta el 28 de mayo, según nos cuenta José Manuel RAMÍREZ OLID, “El motín de los malcontentos (1652)”, en VV. AA., *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, Sevilla, 1995, pp. 293-306.

*ya la amistad de don García o ya la voz de que se conspiraba contra todos los Jueces, le infundió igual recelo.*³⁵ Más detalles sobre la huida nos ofrece el anónimo autor del *Diario exacto de la sublevación de alguna plebe de la parroquia de Omnium Sanctorum*, vulgarmente llamado el barrio de la Feria, publicado en Sevilla el año 1841.³⁶

A este tiempo llegó a la puerta del Alcázar un niño del Asistente con recado de su padre para el marqués [de San Miguel, Teniente de los Reales Alcázares], en que le decía que, luego al punto hicieran salir de allí a don García de Porras y don Juan de Córdoba. El marqués les hizo saber el recado a los dos, los cuales así que lo oyeron se turbaron de forma que parecían muertos. Y hallándose allí un religioso de san Francisco, los confesó, y con toda brevedad los echaron por el postigo del Alcázar que salía a la huerta nueva. Iban a pie con sus espadas y broqueles y atravesando por detrás del matadero encontraron un mozo en un buen caballo de Juan de Flores, y haciéndole apeaar, subió en el caballo don García de Porras, y más adelante, don Juan de Córdoba en una mulilla que traía un forastero, y ambos llegaron al convento de Santa Teresa, que es junto a la Cruz del Campo, casi media legua de Sevilla, adonde le llevaron otro caballo a don Juan de Córdoba; y ambos,

³⁵ Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la... ciudad de Sevilla*, Madrid, 1796, edición facsímil: Sevilla, 1988, t. V, p. 80.

³⁶ ANÓNIMO, *Diario exacto de la sublevación de alguna plebe de la parroquia de Omnium Sanctorum*, vulgarmente llamado el barrio de la Feria..., Sevilla, 1841, edición facsímil: Sevilla, 1989, p. 43 (ver también pp. 40-41).

sin entrar en camino, se fueron hacia la ciudad de Carmona, que dista de Sevilla seis leguas.

Una semana después, el 29 de mayo, don García de Porras estaba en Estepa, en compañía de don Juan de Córdoba, desde donde dirigió una misiva al presidente del consejo de Castilla, don Diego de Riaño, dándole cuenta de ciertos disturbios acaecidos en la cercana villa de Osuna.³⁷

Después de estos acontecimientos, el rey y el Consejo Real premiaron a don García de Porras que, *según todos los testimonios, fue el principal culpable*;³⁸ el rey, además, hizo merced de un hábito de las órdenes militares a varios caballeros sevillanos que participaron en el apaciguamiento del motín; en la lista de los doce agraciados con esta merced que publica Domínguez Ortiz aparece un *don Juan de Córdoba* a quien se le concede un hábito para un hijo suyo, *el que eligiese*, pero no podemos afirmar con rotundidad que se trate de nuestro protagonista.³⁹

5. Oidor en la Chancillería de Valladolid (1652-1661).

Ya hemos visto cómo Ortiz de Zúñiga nos dice que para el año 1652 don Juan de Córdoba había sido promovido a la Chancillería de Valladolid,⁴⁰ en calidad de oidor de la misma, lo

³⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *ob. cit.*, pp. 117-118.

³⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *ob. cit.*, p. 114.

³⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *ob. cit.*, pp. 130-131.

⁴⁰ Fundado en tiempo de los Reyes Católicos (1494) y reformado por Carlos I, este tribunal estaba constituido por un presidente, dieciséis oidores, un juez mayor de Vizcaya, dos alcaldes de hijosdalgo y dos fiscales (cfr. DE LAS HERAS SANTOS, *ob. cit.*, p. 114-117).

que suponía el primer ascenso importante en su carrera al servicio de la administración real. Al parecer, tenía orden *para irse a su plaza de Valladolid poco antes de que sucediese el alboroto de esa ciudad*.⁴¹

Debió ocupar su plaza en el verano de 1652, pues por carta de su padre a don Martín Vázquez Siruela, fechada en Estepa el 26 de junio, sabemos que todavía andaban por la villa tanto don Juan como don García de Porras, aunque ambos haciendo los preparativos para marcharse.⁴²

En junio de 1655 ya está en Valladolid, como se documenta por la carta que en 5 de ese mes dirigió desde allí al canónigo don Martín Vázquez Siruela, misiva en la que comparte con el prebendado de la hispalense sus últimas noticias en torno a la epigrafía y la bibliofilia; acerca de dicha carta quisiéramos llamar la atención sobre una cuestión que consideramos interesante para el último punto que vamos a tratar en este trabajo, a saber: que en esta misma fecha don Juan había escrito otra carta a su padre pidiéndole, en primer lugar, que le hiciese entrega de *cuantas antiguallas tiene para que todas se coloquen en aquella pared de Lora y queden allí permanentes* y, en segundo lugar, que sacase *las estatuas en láminas y la Ídola, que llaman, que es (...) Hércules, que trae Ambrosio de Morales*.⁴³

No sabemos si la primera instrucción fue obedecida por su padre, pero de la segunda no tenemos duda sobre su

⁴¹ Juan R. BALLESTEROS, *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III marqués de Estepa*, Estepa, 2002, p. 220.

⁴² *Ibídem*, p. 220.

⁴³ *Ibídem*, pp. 226-228. La estatua es descrita en DEL BARCO, *ob. cit.*, pp. 218-222.

incumplimiento, dado que en el cabildo estepeño de 16 de junio de 1659, es decir, cuatro años después de esta misiva, se presentó por Juan de Aguilar una petición, en nombre de don Juan de Córdoba, *del Consejo de Su Majestad* [sic], para que se autorizase el traslado de dicha efigie a la casa de Lora, a lo cual accedió el mencionado cabildo.⁴⁴

En Valladolid, además de a sus aficiones, don Juan no dejó de atender sus obligaciones para con la casa marquesal, ejerciendo como preceptor de sus hermanos menores, como revela el siguiente párrafo de una carta escrita por el marqués Adán a Vázquez Siruela desde Estepa en octubre de 1655:⁴⁵

Partió de aquí el Dr. Gregorio de Arrieta, y con él, mi hijo don Gil de Albornoz, que es el cuarto y último de los varones míos, de edad de 12 años, y va a orden de don Juan, mi hijo, a Valladolid, a juntarse en Villagarcía con Luis y Francisco, sus hermanos, para que, perfeccionados en la lengua latina, pasen a Salamanca a oír facultades.

También en su nueva plaza vallisoletana desempeñó nuestro protagonista comisiones relacionadas con la recaudación de la hacienda real, en calidad de administrador general del real servicio de millones para el reino de Galicia, pues como tal aparece el 10 de febrero de 1657 en la ciudad de Santiago de Compostela otorgando una escritura de obligación, bajo ciertas condiciones, para el reparto de dicho servicio entre las siete

⁴⁴ AGUILAR Y CANO, *ob. cit.*, edición facsímil: Estepa, 2014, t. I, pp. 52-53. Hemos de advertir que la edición de 1975 no incluye el texto íntegro de esta interesante solicitud sino sólo una referencia (p. 54, nota 1).

⁴⁵ BALLESTEROS, *ob. cit.*, p. 235.

provincias del reino de Galicia, en compañía del representante de la Junta de dicho reino, el diputado santiagués don Juan de Armada Mondragón; en virtud de esa escritura, el reino de Galicia se obligaba al pago de casi 62.500 ducados por tal impuesto en varios plazos, cuyo vencimiento expiraba en 1659.⁴⁶

A pesar de su destino en Valladolid, sus viajes son continuos, y así, sabemos que en 1658 se encontraba en la Corte *ajustando las dependencias que había tenido en Galicia por las partidas que me había ordenado que remitiese a Madrid el Sr. Presidente de Hacienda*, tal como afirma en su testamento, y a renglón seguido añade que *Su Majestad [le] mandó ir a Segovia y de allí a Cervera*.⁴⁷

En este continuo movimiento no habría que descartar su presencia en Estepa, en la iglesia parroquial de San Sebastián, el 4 de mayo de 1659, como padrino de bautismo de un niño llamado Diego Marcelino de Saavedra y Osorio, que nació allí el 26 de abril de 1659, como lo afirma el autor del *Memorial de inserciones genealógicas*, don Fernando de Saavedra.⁴⁸

En abril de 1659 comenzó en el Consejo de Órdenes la instrucción de las pruebas de hidalguía y pureza de sangre con vistas a la obtención por parte de don Juan de Córdoba del hábito de caballero de la orden de Santiago, merced que le había

⁴⁶ Cfr. Manuel M^a de ARTAZA, *Rey, reino y representación. La Junta General del Reino de Galicia*, Madrid, 1998, pp. 339.

⁴⁷ Archivo Histórico de Madrid, Protocolos Notariales, legajo 10.503.

⁴⁸ Fernando de SAAVEDRA, *Memorial de inserciones genealógicas*, Madrid, 1679, p. 338.

hecho el rey Felipe IV;⁴⁹ en febrero de 1660, dado que el mencionado Consejo tenía paralizado el expediente de concesión del hábito, el rey ordenó se le informase del estado en que se encontraba el mismo; cumpliendo esta orden, el Consejo informó al monarca de que, una vez realizadas las informaciones, estaban aprobadas *las calidades de limpieza y nobleza* del padre y abuelos paternos del pretendiente y también en cuanto a la limpieza de sangre de su madre y abuelos maternos, pero *reprobadas en cuanto a la nobleza* de su madre y abuela materna y, por tanto, se había declarado *no concurrir en el pretendiente las calidades que piden los establecimientos de la Orden*. En vista de la situación, el 20 de febrero el rey solicitó al citado Consejo su parecer sobre que *sea Su Majestad servido de pedir a Su Santidad el breve [de dispensa] de que necesita este hábito* por entender lo tenía merecido el pretendiente *por lo mucho y bien que ha servido*; la respuesta del Consejo, como no podía ser de otra manera, fue favorable a la intención del monarca. Finalmente, el breve para la dispensa se recibió en el Consejo de Órdenes el 7 de agosto de 1660 y fue despachado ese mismo día, por lo que ya a partir de entonces se pudo investir a don Juan como caballero de Santiago.

Mientras está a la espera de la llegada del breve de dispensa procedente de Roma, vemos a nuestro don Juan en Estepa el 24 de abril de 1660, *como a las ocho de la noche*, participando como testigo en el enlace matrimonial, por poderes, de su hermana, doña Sancha Centurión, con don Antonio

⁴⁹ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expediente 2.093. Sobre la concesión de hábitos de órdenes militares nos dice don Antonio Domínguez Ortiz que era una distinción muy codiciada por ser *garantía de nobleza y limpieza de sangre y paso preliminar para aspirar a altos puestos e incluso a la concesión de un título* (DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *ob. cit.*, p. 128).

Alfonso Pimentel, undécimo conde de Benavente, así como también a la ratificación de dicho enlace, celebrada dos días más tarde, *a la oración*.⁵⁰

6. Oidor en el Real Consejo de Indias (1661-1665).

La cima de su carrera al servicio de la monarquía la alcanzó don Juan con el nombramiento de oidor del Real Consejo de Indias, cuyo título se le despachó en 16 de julio de 1661.⁵¹ También en este nuevo puesto va a desempeñar para la corona ciertas comisiones relacionadas con la recaudación de impuestos, y especialmente los destinados a la guerra con Portugal; en concreto, actuó entonces como superintendente general de la justicia militar del real ejército contra Portugal y comisario general de la provincia de Extremadura, tal como aparece en su testamento, otorgado *en el campo*, junto a la fortaleza portuguesa de Jurumeña,⁵² el 3 de junio de 1662. En aquellos días las tropas castellanas, al mando de don Juan José de Austria, había puesto sitio a dicha fortaleza, que sería conquistada apenas una semana después.

El testamento cerrado, así otorgado entonces por don Juan ante el escribano real Isidro de Aragón, se convirtió a la

⁵⁰ APSME, Libro de matrimonios nº 4, f. 3 v- 4 r. En la citada partida se menciona a don Juan como *del Consejo de S. M.*; otros testigos del enlace fueron don Cecilio Francisco, V marqués de Estepa, don Juan Centurión y Córdoba, caballero de Alcántara y tío de la novia, y don Juan de Torres Crespo, corregidor de la villa de Estepa.

⁵¹ Ernesto SCHAFFER, *El Consejo Real y Supremo de Indias*, Sevilla, 1936, t. I, p. 362.

⁵² Pequeña población portuguesa entonces, situada junto al Guadiana y perteneciente a la jurisdicción de Olivenza, que en 1801, tras la llamada "Guerra de las Naranjas" pasó a ser española.

postre en su última voluntad, y como tal fue abierto en Madrid a su fallecimiento; dicho documento nos depara muchas sorpresas, aunque, de momento, nos quedaremos con una de las mayores: en él declaraba don Juan tener un hijo natural llamado Gregorio de Córdoba, *el cual cría y tiene a su cargo Damián Calderón en Villagarcía de Campos*, pueblecito vallisoletano al que ya nos hemos referido; y también afirmaba haber tenido otro hijo natural llamado Mateo Centurión *que murió capitán de infantería en los ataques sobre Monção, en el ejército de Galicia el año de 1658*,⁵³ *el cual dejó por su hijo a Juan Centurión, mi nieto, que cría ahora por hacerme merced, mi señora la condesa de Benavente*, doña Sancha Centurión, su hermana de padre. Hemos de advertir aquí, aunque sólo sea de pasada, que tanto su hijo Gregorio como su nieto Juan terminaron sus días en Estepa, disfrutando de la herencia de su padre y abuelo, respectivamente. De hecho, consta entre las consultas del Consejo de Indias una en la que se accede, por resolución de 8 de julio de 1665, a repartir *entre don Gregorio Centurión y don Juan de Córdoba, herederos del licenciado don Juan de Córdoba Centurión, que fue del Consejo, los 300 ducados de renta y 1.500 de ayuda de costa de que se hizo merced a don Mateo de Córdoba, por haber muerto*.⁵⁴

⁵³ A finales de agosto de 1658, con la sede del ejército de Extremadura bajo sitio comenzado en julio, «*con orden expresa que para ello tuvo de Su Majestad, entró en Portugal el Sr. Marqués [de Viana], Gobernador, a molestar por aquella parte a los enemigos, y divertirlos del sitio que atrevidamente habían puesto a la ciudad de Badajoz* » poniendo sitio a Monção (Anónimo, 1659); la cita en Lorraine WHITE, "Guerra y revolución militar en la Iberia del siglo XVII", en *Manuscripts*, nº 21 (2003) pp. 68-69. El asedio a Monção (en Entre Douro e Minho) por el ejército de Galicia entre 1658 y 1659 fue el más largo con cinco meses de duración.

⁵⁴ HEREDIA HERRERA (dir.), *ob. cit.*, t. 11, p. 483. Hay otra consulta del 18 de marzo de 1665 en que se hace merced *a don Mateo de Córdoba, hijo*

Las últimas noticias que tenemos sobre la vida de don Juan nos las proporciona una carta suya, dirigida a Vázquez Siruela y fechada en Zafra el 4 de mayo de 1664, por tanto, escrita también en el contexto de la guerra con Portugal, en la que nuestro protagonista daba cuenta al canónigo de su delicado estado de salud:⁵⁵

Yo lo he experimentado en la mía [salud], pues no han bastado tres meses para acabar de convalecer de los pies; de Mérida me trajeron sin haberlos puesto en el suelo, porque me llamó S. A. [¿don Juan José de Austria?]; ya empiezo a andar y pude, dos días ha, besarle la mano. De guerra no hay qué decir porque hasta ahora no son bastantes los medios para empezar sin peligro de incurrir en mayor inconveniente que pueda tener la dilación.

Más adelante, en esta misma carta, don Juan exhorta a su interlocutor con unas palabras que parecen premonitorias en cuanto al final de su vida, que tal vez presentía próximo, bien como consecuencia de la guerra o de su maltrecha salud; hélas aquí:⁵⁶

Lo que yo deseo es que V. m. esté bueno y que quede bueno, que para padecer en este siglo que alcanzamos no es menester enfermedades, que hay otras muchas

del licenciado don Juan de Córdoba Centurión, que fue del Consejo, de 300 ducados de renta por los días de su vida (ibídem, p. 458); lo extraño es que Mateo, como ya sabemos, había fallecido en 1658.

⁵⁵ BALLESTEROS, *ob. cit.*, pp. 243-245.

⁵⁶ BALLESTEROS, *ob. cit.*, pp. 243-245.

cosas que atormentan. El purgatorio es buen lugar y como es menester, para entrar en el cielo, digo yo, que también tiene el purgatorio el mismo purgatorio que es este valle de lágrimas. Dios sabe el que se ha de salvar y lo purga con tiempo.

Apenas nueve meses después de escribir estas palabras, nuestro protagonista expiraba en su madrileña casa de la calle del Pez, a eso de las seis de la tarde del día 21 de febrero de 1665; fallecía así un hombre de quien su padre había afirmado, al hablar sobre sus *buenas partes y talento*, que *deseaba y rogaba a Dios que sus hijos legítimos le saliesen tales como éste había salido*, según nos refiere el canónigo Vázquez Siruela en su declaración para el expediente de caballero de don Juan. Su funeral se celebró al día siguiente en la iglesia parroquial de San Martín de Madrid, a cuya collación pertenecía.⁵⁷

En su testamento había dispuesto que su cuerpo fuese llevado al panteón familiar que los marqueses de Estepa poseían en el convento de Santa Clara de aquella villa *como hijo del marqués Adán Centurión, mi señor y padre, y de la particular devoción que siempre he tenido al dicho convento*. Esta disposición no se cumplió exactamente, pues su cuerpo fue llevado al panteón de los marqueses, sí, pero al del convento de los franciscanos de Estepa, en la cripta de su iglesia, reservado para los miembros secundarios del linaje, y esto, no sin la oposición de los frailes.⁵⁸

⁵⁷ Cfr. Matías FERNÁNDEZ GARCÍA, pbro., *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real. Algunos personajes de su Archivo*, Madrid, 2004, p. 199.

⁵⁸ Cfr. JORDÁN FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 23.

Fue asimismo voluntad de don Juan, expresada en su testamento, la fundación de un vínculo y mayorazgo con todos sus bienes, de cuyos réditos fuesen beneficiarios por iguales partes su hijo Gregorio y su nieto Juan, a los cuales nombró por primeros poseedores del mayorazgo, siendo los siguientes los sucesores de estos; y para el caso de que se extinguiesen las líneas sucesorias de ambos, determinaba don Juan la fundación de *una obra pía (...) para que todo lo que rentare sirva para dote de doncellas pobres, y especialmente para las descendientes de sus hermanos Francisco y Pedro Rubio, y acabadas éstas, se diese cada año las dotes que alcanzaren, a doscientos ducados de vellón cada una, a doncellas pobres, virtuosas y que sean naturales y vecinas de Lora y a falta de ellas, naturales de la villa de Estepa, siendo siempre preferidas las de Lora -por ser más notoria la condición de pobres- y las que fueren más pobres y tuvieren más edad y necesidad de tomar el estado de matrimonio.* Disposición ésta que nunca se cumplió por no faltar sucesión al vínculo pero que creemos dictó don Juan de Córdoba teniendo presente la historia de su propia madre, María de Castro.

7. Epílogo: sobre la casa de Lora de Estepa.

Hasta ahora, y siguiendo para ello el testimonio del P. Alejandro del Barco, se tenía por cierto que fue el propio don Juan de Córdoba quien instaló el museo de antigüedades en la casa palacio de Lora, allá por el año 1659:⁵⁹

Muchos son los monumentos romanos que existían en Estepa y su estado, y es muy creíble que se perdieran

⁵⁹ DEL BARCO, *ob. cit.*, p. 77.

muchos (...) hasta el año 1659, en que don Juan de Córdoba Centurión, hijo de D. Adán Centurión, tercer marqués de Estepa, viendo su abandono, se dedicó a recoger cuantos pudo hallar (...) y todos los condujo y colocó, con toda distinción y claridad, en una casa de placer que hizo fabricar en el lugar de Lora, de los que daremos noticia y copias puntuales (si su estado lo permite) cuando tratemos en particular de dicho lugar de Lora.

Pero con los datos que vamos exponer a continuación, podemos afirmar que, si bien don Juan fue el *ideólogo* del proyecto, amén de su principal promotor y financiador, fueron otras personas las que lo llevaron a cabo en una fecha bastante posterior a 1659, si bien bajo unas directrices que habían sido marcadas por don Juan antes de su fallecimiento. A intentar probar este extremo se dedican las siguientes líneas.

Ya hemos dicho antes que en junio de 1655 don Juan escribió a su padre pidiéndole le entregase *cuantas antiguallas tiene para que todas se coloquen en aquella pared de Lora y queden allí permanentes* y también que sacase *las estatuas en láminas y la Ídola, que llaman, que es (...) Hércules, que trae Ambrosio de Morales*. Hemos dicho asimismo que este segundo encargo no lo cumplió su padre, y no sabemos si el primero, porque cuatro años más tarde, en 1659, era el propio don Juan, a través de un agente suyo en Estepa, quien solicitaba al cabildo de la villa la entrega de dicha estatua:⁶⁰

⁶⁰ AGUILAR Y CANO, *ob. cit.*, edición facsímil: Estepa, 2014, t. I, pp. 52-53.

Juan de Aguilar, en nombre del señor don Juan de Córdoba Centurión, del Consejo de Su Majestad, digo: que como a V. m. es notorio, Su Señoría, mi parte, ha recogido con mucha costa y cuidado suyo, por todo el Estado de Estepa, las inscripciones de romanos y estatuas antiguas que descubren la antigüedad y nobleza de esta villa y lugares de su jurisdicción; y para resguardarles de la última ruina ha hecho un edificio en Lora donde poner por su orden las dichas antigüedades con sus explicaciones para que no se pierda la memoria que tanto ilustra a esta tierra, siendo así que se hubieran perdido y se acabarían de perder porque unas servían de umbrales de puertas y otras estaban embebidas en cimientos y aún de la Alameda se trajo una inscripción bien ilustre que sirvió en un tinajón; y por cuanto en la plaza de esta villa está un pedazo de una estatua, que fue de Hércules y comúnmente se llama la 'Ídola', de que hace mención Ambrosio de Morales, cronista de este reino, que la vino a ver y depone haber visto la cabeza que, por haber estado en el sitio que está, cada día se va deformando con los golpes y agujeros y otras injurias que en ella hacen los muchachos y el tiempo, con que se acabará de perder, y el ánimo del dicho señor don Juan de Córdoba es ponerla con las demás estatuas e inscripciones en lugar preeminente, en una sala baja con rejas a la plaza, y con una inscripción en que se declare ser estatua de Hércules hallada en esta villa y haberse llevado de ella.

Por tanto, a V. m. pido y suplico se sirva de dar licencia en su Ayuntamiento para que se lleve y coloque como dicho es, pues de esta manera se conservará tan ilustre

antigüedad y no se perderá la memoria tan digna de estimación.

De la expresión *ha hecho un edificio en Lora donde poner por su orden las dichas antigüedades* nos parece a nosotros puede deducirse un primer indicio de que el museo era entonces sólo un proyecto, bien que la casa sí parece estar edificada o edificándose. Corroboran nuestra hipótesis la siguiente disposición testamentaria de don Juan que, como sabemos, data de 1662.⁶¹

*Pagado todo lo que se debe y montare mi funeral, se vendan todas mis alhajas y bienes muebles donde se hallaren y se junte al cúmulo de bienes raíces (...) de manera que se liquide lo que queda mío y con el dinero se compren las huertas que se vendieren en Lora y heredades, de manera que todo se reduzca a bienes raíces lo más junto que sea posible y se acabe la casa de **Lora para que pueda servir al fin con que la he hecho**, para que si mi señora, la marquesa de Estepa, o mi señora, la condesa de Benavente, mi hermana, gustasen de retirarse lo puedan hacer a esta casa y les dejo el usufructo de ella por sus vidas para que como si fuera suya dispongan el uso de ella y **para que sirva de recreación a los señores de la Casa de Estepa (...).***

Luego queda claro que para el año 1662 la casa todavía no se había concluido, pero por si hay alguna duda, he aquí la siguiente cláusula testamentaria que se redactó más adelante:⁶²

⁶¹ Archivo Histórico de Madrid, Protocolos Notariales, legajo 10.503. La negrita, como en las siguientes cláusulas, es nuestra.

⁶² *Ibidem*.

Porque la casa que he hecho en Lora conviene que se conserve para memoria y fundamento del vínculo y patronato que he de fundar en este testamento; y para que en ella se conserven las inscripciones y antigüedades que allí se han juntado, mando que, en primer lugar, se saque de mis bienes, para siempre jamás, lo que hubiere menester para reparos de dicha casa, y que, cuando se acabe, se coloquen, con las inscripciones, las antigüedades en la misma sala, en la forma que don Diego Rengel lo dispusiere y hubiere entendido de mi voluntad y disposición y como pareciere al marqués de Armuña, mi señor y mi tío.

Se confirma así, a nuestro entender, que la casa museo aún no estaba acabada y se cita además a dos personas que seguramente tuvieron mucho que ver con la materialización del proyecto: don Diego Rengel, administrador de don Juan, y el marqués de Armuña, don Francisco Centurión, hermano de su padre, que falleció en Estepa el año 1677.

Podría pensarse que quizás la casa museo se concluyó todavía en vida de don Juan o incluso en vida de su tío, el marqués de Armuña, pero hay un documento que apunta a que no sucedió así; nos estamos refiriendo al testamento de doña Leonor M^a Centurión, esposa de Adán e hija del de Armuña, otorgado en Estepa en 1678, en una de cuyas cláusulas se puede leer lo siguiente:⁶³

⁶³ Archivo de Protocolos Notariales de Estepa, legajo 192, escribano Pedro de Torres Alabanda.

*11. Ítem declaro que por lo que yo debía al **Sr. D. Juan de Córdoba Centurión**, del Consejo de Su Majestad, oidor en el Real de Indias, (...) lo que resto debiendo a sus bienes y herederos constará por una cuenta y certificación de **Andrés del Águila**, su contador, y por las cuentas, memoriales y otros papeles que estarán en poder de **don Diego Rangel**, de que el susodicho dará razón, se esté a la que diere y noticias que tuviere el dicho don Andrés del Águila; y declaro que el retener en mí esta deuda es con intención de ir acabando la obra de la casa de Lora, en cumplimiento de la cláusula de su testamento en que la mandaba acabar a costa de sus bienes, [...]*

Pero resulta además que en el memorial de deudas de esta señora, redactado en 1681, poco antes de su fallecimiento, y que se conoció en la apertura de su testamento, ella reconocía deber a la hacienda del **Sr. D. Juan de Córdoba** por una cuenta que ajustó **don Andrés del Águila**, contador que dejó nombrado para ajustar las cuentas, 41.242 reales, y también que esta partida la tengo en depósito para irla **gastando en la obra de la casa de Lora en conformidad de la cláusula de su testamento en que manda se acabe la casa**. Y ha sido la partida más pronta de su hacienda, no embarazando el alimentar con los réditos de ella a su hijo y nieto. De donde podemos deducir, en definitiva, que al menos hasta el año 1681 no se había concluido aún la casa museo que don Juan había proyectado y, por tanto, no podía ésta mostrarse tal como la vio a comienzos del siglo siguiente el padre franciscano fray Juan de San Román, la

primera persona que nos dejó una descripción de la misma en su conocido manuscrito.⁶⁴

A finales del siglo XVIII, según el erudito Antonio Ponz, la casa museo de Lora ya se había desmantelado:⁶⁵

*Yo me hubiera llegado allá de muy buena gana por ver una colección de fragmentos de estatuas antiguas que había recogido uno de los señores Centurioni, caballero de exquisito gusto, pero **habiendo sido trasladadas a Sevilla poco hace** para colocarlas con las otras antigüedades de aquel Real Alcázar, dejo de hablar de ellas hasta verlas allí, como espero.*

Y efectivamente, allí pudo ver Ponz las piezas que habían pertenecido a la colección de Lora. Al parecer, en 1788, el padre Barco escribió a don Francisco de Bruna y Ahumada (1719-1807), a la sazón teniente de alcaide del Real Alcázar de Sevilla desde 1765, dándole cuenta *de la copiosa colección de inscripciones que además de las estatuas había hecho en su palacio de Lora don Juan de Córdoba* y del estado en que se encontraba la casa, *el abandono y desprecio con que se miraban estas preciosidades por falta de conocimiento de la estimación que merecen y que infaliblemente se perdían*, suplicándole que *valiéndose de su autoridad y comisión, dispusiera que se*

⁶⁴ Fray Juan DE SAN ROMÁN MUÑOZ DE ESTEPA, ofm, *Discursos sobre la república y ciudad antiquísima de Ostippo y su fundación segunda. Con un silabario de las antiguas familias de ella, y en particular, la muy célebre y generosa del apellido noble de Muñoz. Compuesto por su patriense minorita observante el P. F. Juan de San Román, Muñoz de Estepa, Calderón y Delgado. Predicador y Vicario de coro general. Año de 1716*, ff. 50-57.

⁶⁵ Antonio PONZ, *Viaje de España...*, Madrid, 1792, edición facsímil: Madrid, 1972, t. XVII, p. 193.

extrajese de allí y se trasladase al Real Alcázar de Sevilla,⁶⁶ lo que efectivamente fue llevado a cabo por Bruna en una fecha posterior que desconocemos.

⁶⁶ DEL BARCO, *ob. cit.*, p. 249.

LA SINGULAR COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE JUAN DE CÓRDOBA, FORMADA EN LORA DE ESTEPA (SEVILLA) DURANTE EL SIGLO XVII

José Beltrán Fortes
Universidad de Sevilla

Se exponen actualmente en la Sala de Epigrafía o se guardan en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla varias inscripciones romanas procedentes de Estepa, Lora de Estepa, Herrera, La Corcoya y La Roda de Andalucía (Sevilla), así como de Alameda (Málaga), que tienen un denominador común, ya que formaron parte de una singular colección que, en el siglo XVII, configuró Juan de Córdoba en su casa-palacio de Lora de Estepa y cuyas piezas, por diversos avatares, en buena parte recalaron finalmente en el museo hispalense. De hecho, corresponden en esta institución museística a las piezas arqueológicas de las que tenemos constancia que se colectaron en época más antigua, pues otros conjuntos que se integraron en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla –fundado oficialmente en 1879- corresponden a colecciones formadas ya durante los siglos XVIII y XIX¹.

Este personaje Juan de Córdoba Centurión y Castro², nacido entre 1613-1626 y muerto en 1665, así como su singular

¹ J. Beltrán Fortes y J. R. López Rodríguez, “Historia de las colecciones del Museo Arqueológico de Sevilla”, *Horti Hesperidum. Studi di storia del collezionismo e della storiografia artistica* 1, 2012: 95-126 (consulta on line: <https://us.academia.edu/JoséBeltránFortes/Papers>).

² Sobre su figura, *vid.*, J. Barrientos Grandón, “Córdoba Centurión y Castro, Juan de”, *Diccionario Biográfico Español*, tomo 14, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010: 551-552; J. R. Ballesteros, *La Antigüedad Barroca*.

colección arqueológica³ son también objeto de análisis en este libro, fruto de unas interesantes Jornadas organizadas por el Ayuntamiento de Lora de Estepa⁴, donde se presentan interesantes novedades con respecto tanto a su figura como a su colección arqueológica, por lo que en este capítulo simplemente llevaré a cabo algunas reflexiones generales sobre la referida colección, su “museo”⁵. Me refiero especialmente a los datos que aporta Jorge en esta ocasión Jordán Fernández sobre la conformación de la colección y al estudio que lleva a cabo J. R. Ballesteros. Asimismo hay que tener en cuenta la propuesta reciente –aún inédita– de José Ramón López Rodríguez sobre las estatuas que formaban parte de esa colección de Juan de Córdoba, quien propone de manera lúcida que se conservan actualmente en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla, aunque incluidas erróneamente y de una manera general entre la

Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa, Sevilla, Diputación de Sevilla-Ayuntamiento de Estepa, 2002: 161-170.

³ Sobre su colección, *vid.*, J. Beltrán Fortes, “La escultura clásica en el coleccionismo erudito de Andalucía (siglos XVI-XVIII)”, *El coleccionismo de escultura clásica en España. Actas del simposio*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001: 143-171, esp. 148-155; J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 171-181; J. R. López Rodríguez, *Museos de Andalucía (1500-2000)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010: 71-76.

⁴ Expresamos nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Lora de Estepa por la invitación para participar en las Jornadas y en estas consecuentes actas, así como especialmente a Carlos Cañavate Huércano, coordinador de las primeras y organizador de las segundas.

⁵ Son de obligada referencia dos obras fundamentales sobre estas cuestiones: a nivel general sobre el coleccionismo arqueológico en la España de los siglos XVI y XVII, M. Morán Turina, *La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedad en la España de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010, y –referida a Andalucía– J. R. López Rodríguez, *op. cit.* (nota 3), que asimismo arranca del análisis de esos dos siglos XVI y XVII.

amplia serie de las recuperadas en *Italica* (Santiponce) a lo largo de los siglos⁶. Es muy plausible la hipótesis, que parece muy certera en algunas piezas concretas, dado que de la misma forma que se trasladaron a Sevilla a fines del siglo XVIII los restos del conjunto epigráfico del “museo” de Lora de Estepa, asimismo se trasladaron las esculturas, perdiéndose por el contrario su original procedencia en los avatares de la propia colección de F. de Bruna.

Francisco de Bruna y Ahumada (1719 – 1807) fue un prohombre de nacimiento granadino pero afincado en Sevilla⁷, Oidor decano de la Audiencia de Sevilla⁸ y, desde la década de 1760, Teniente de Alcaide del Real Alcázar de Sevilla, quien conformó en los últimos decenios del siglo XVIII en el referido Alcázar la colección arqueológica más importante de la Andalucía ilustrada, que llamó “Colección de estatuas, inscripciones y antigüedades de la Bética”. Aunque a la colección fueron llegando piezas de otros lugares, como una estatua femenina de Alcalá del Río (la romana *Ilipa Magna*)⁹ o

⁶ J. R. López Rodríguez, “Dos esculturas thoracatas del Museo Arqueológico de Sevilla y la colección de Juan de Córdoba Centurión”, en prensa. Le agradezco el haberme proporcionado su consulta antes de la publicación.

⁷ Como “un granadino altivo al mismo tiempo que sensible a las ideas ilustradas” lo definió F. Aguilar Piñal, “El Señor del Gran Poder (Un granadino, dueño de Sevilla)”, *Temas Sevillanos (tercera serie)*, Sevilla, 2002: 163-192, esp. 163.

⁸ Curiosamente también había desempeñado Juan de Córdoba en su época el cargo de Oidor de la Real Audiencia de Sevilla; J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 163, nota 9.

⁹ Referida en A. Ponz, *Viaje de España, 4. Tomos XIV-XVIII*, Madrid, Aguilar, 1989: 599 (tomo XVII, carta V, 14). He llevado a cabo una hipótesis sobre la identificación de esta estatua, asimismo “escondida” bajo una estatua femenina italicense, como ocurriera con las estatuas de la colección loreña, en J. Beltrán Fortes, “Esculturas de Itálica aparecidas en el siglo XVIII”, *Spal* 17, 2008: 47-60.

el famoso Atlas de Las Cabezas de San Juan (donde se ubicaba la ciudad romana de *Conobaria*)¹⁰, el núcleo principal lo constituyeron las esculturas e inscripciones de *Italica* (Santiponce), que llegaron a su poder en diversos momentos de la segunda mitad del siglo XVIII¹¹. Enterado Bruna de la existencia y circunstancias ruinosas de la antigua colección de Juan de Córdoba, por información del erudito Alejandro del Barco¹², trasladó el granadino en 1789 lo que quedaba de la colección loreña a su propia colección sevillana del Real Alcázar, incluyendo las inscripciones y las estatuas. Así, lo indica el padre Alejandro del Barco, cuando afirma en su manuscrito:

¹⁰ J. Beltrán Fortes, “Los tiempos romanos: la ciudad de *Conobaria*”, en J. Beltrán y J. L. Escacena, eds., *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007: 119-182, esp. 142-145; Idem, “Esculturas romanas de *Conobaria* (Las Cabezas de San Juan) y *Vrso* (Osuna). La adopción del mármol en los programas estatuarios de dos ciudades de la *Baetica*”, en J. M. Noguera, ed., *Esculturas Romanas en Hispania V*, Murcia, Tabularium, 2008: 501-544.

¹¹ J. Beltrán Fortes, *op. cit.* (nota 9).

¹² El Padre Alejandro del Barco fue autor de un manuscrito, titulado *La antigua Ostippo y actual Estepa. Copia puntual de varias lápidas, estatuas y otros vestigios, y fragmentos romanos de la antigua Ostippo; y Apuntacion de otras Memorias y Noticias de los tiempos medio, y ultimo de la actual Estepa; que pueden servir de materiales para una historia completa de la dicha Villa. Año de 1788* (aunque en el texto se dice que aún se escribía en 1789), conservado actualmente en el archivo del convento franciscano de Estepa y donde refería la colección y dibujaba las piezas conservadas. El manuscrito fue editado y estudiado por el padre Alejandro Recio Veganzones en una monografía publicada por el Ayuntamiento de Estepa: Padre Alejandro del Barco, *La antigua Ostippo y actual Estepa* (edición, introducción y notas de A. Recio Veganzones), Estepa, Ayuntamiento de Estepa-Caja San Fernando, 1994.

“[Bruna] ...noticioso de que yo tenía sacados dibujos de las estatuas que había en Lora y de otras... me honró con una carta, que le recibí el año pasado de mil setecientos ochenta y ocho en la que me suplicaba le diera noticia de dichos monumentos y le remitiera ejemplares de los dibujos...

... y en la carta respuesta que hice al Sr. Bruna, le di cuenta de la copiosa colección de inscripciones que a más de las estatuas, había hecho en su Palacio de Lora Don Juan de Córdoba, el estado en que estaba la casa, el abandono y desprecio con que se miraban estas preciosidades por falta de conocimiento de la estimación que se merecen, y que infaliblemente se perdían, por lo que le suplicaba que valiéndose de su autoridad y comisión, dispusiera que se extrajese de allí y se trasladase al Real Alcázar de Sevilla”¹³.

En el transcurso del famoso viaje que el académico Antonio Ponz cursó por todo el territorio español y cuyo relato editó en su *Viage de España*, cuando visita Sevilla describió la colección de F. de Bruna en el Real Alcázar y constató ya la presencia de las cinco estatuas de la colección de Juan de Córdoba en Sevilla (“en la galería que da ingreso a los salones del alcázar”)¹⁴, según recoge en el volumen XVII de su obra, editado originalmente en 1792:

“Primeramente ha hecho revivir el expresado caballero [Bruna] la memoria de un célebre y muy ilustre anticuario, cual fue don Juan de Córdoba y Centurión, consejero de Indias, hijo de don Adán Centurión, tercer

¹³ A. del Barco, *op. cit.* (nota 12): 248-249.

¹⁴ A. Ponz, *op. cit.* (nota 9): 595 (tomo XVII, carta V, 9).

marqués de Estepa, el cual recogió muchos fragmentos de escultura antigua esparcidos y abandonados por todo el estado de Estepa, y los colocó en una suntuosa casa de campo que hizo fabricar en el lugar de Lora, distante como media legua de Estepa.”¹⁵

Además, Ponz se refirió también a la localización original de aquellas piezas en Lora de Estepa, por lo que es muy posible que consultara los datos que a Bruna había proporcionado A. del Barco. No debemos olvidar que poco después de la muerte de F. de Bruna, en 1807, el Real Alcázar fue asaltado por el pueblo sevillano y, posteriormente, fue sede de los invasores franceses, siendo residencia del propio Rey José I Bonaparte, así como del mariscal Soult, quienes expoliaron los tesoros artísticos sevillanos, fundamentalmente pinturas¹⁶. En tales acontecimientos se perdió la colección privada de Bruna, incluyendo su amplio monetario y colección de gemas¹⁷, así

¹⁵ A. Ponz, *op. cit.* (nota 9): 594 (tomo XVII, carta V, 7).

¹⁶ R. Ferrín Paramio, *El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia. El Museo Napoleónico*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, 2009.

¹⁷ Se refiere a éste A. Ponz, *op. cit.* (nota 9): 600 (tomo XVII, carta V, 16): “El copioso gabinete de medallas, piezas grabadas, armas, instrumentos antiguos y otras mil curiosidades que posee dicho caballero [Bruna]”. Su colección fue referida asimismo en una carta de Fernando Miguel Hurtado a Pedro Cevallos, con fecha de 13 de mayo de 1807, días después de la muerte de Bruna: “...consiste en una colección de 6 ó 7 mil medallas de oro, plata, grandes y pequeños bronce, consulares, imperiales, colonias, municipios, góticas, árabes y españolas de los tres últimos siglos... una librería como de 3.500 volúmenes... colección de pinturas... en el [año] de [1]775 se erigió y dotó con el fondo de Alcázares la escuela de Bellas Artes, se destinó el Salón dellos para el estudio de los Profesores, al que agregó el Difunto una porción de estatuas de yeso de las mejores, otras de mármol antiguas; una colección de inscripciones de la Bética y otras preciosidades (con dinero y a costa del

como sus papeles, por lo que no se ha conservado lamentablemente el catálogo de su colección arqueológica. El noble gaditano Nicolás de la Cruz y Bahamone, Conde de Maule, refiere en el relato de un viaje que realizó desde Cádiz a Francia e Italia que, estando en Sevilla, visitó asimismo en el Real Alcázar la antigua colección de Bruna en 1807, pero muerto ya Bruna: “En el mismo salon [de las esculturas romanas] tiene la Academia modelos del Laoconte, del Apolo, del gladiador moribundo, y de otras varias piezas de las celebres romanas en yeso para su estudio”¹⁸. En efecto, se trataba de diversos vaciados en yeso elaborados asimismo de las copias en yeso de las esculturas romanas regaladas por el pintor de Corte Antonio Rafael Mengs al Rey de España Carlos III, que pasaron a la Real Academia de San Fernando, y que sirvieron en la capital hispalense para la formación de los alumnos de la Real

rey)... De historia natural, de camafeos y producciones del Asia hay bastantes preciosidades...” (Archivo del Real Alcázar de Sevilla, caja 153; el texto lo reproduce J. R. López Rodríguez, *op. cit.* [nota 3]: 134). El inventario de los libros de su biblioteca, pinturas, camafeos y antigüedades de su colección, realizado el 2 de septiembre de 1807, fue reproducido por J. Romero Murube, *Francisco de Bruna y Ahumada*, Sevilla, Colegio de Aparejadores de Sevilla, 1997 (reedición facismil de la de Sevilla, 1965): 97-141. El monetario, que constaba de unas 10.000 monedas (o medallas, como se denominaban entonces), fue tasado en 194.997 reales de vellón por Domingo Martínez Alonso y Francisco Javier Delgado, según F. Aguilar Piñal, *op. cit.* (nota 7): 174, nota 17 y 185, nota 40, quien indica respectivamente una referencia en los papeles de Gómez Imaz, en la Biblioteca Nacional (ref. R-62847), y un manuscrito de 230 folios en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (ref. 331-225).

¹⁸ N. de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, *Viage de España, Francia e Italia*, Cádiz, imprenta Manuel Bosch, 1810-1813: 242-243.

Escuela de Tres Nobles Artes de Sevilla, de la que Bruna había sido fundador y protector¹⁹.

Es por ello que la documentación con la que contamos para “reconstruir” cómo era el “museo” de Córdoba y Centurión en Lora de Estepa se circunscribe principalmente al referido manuscrito de Alejandro del Barco (de 1788) –estudiado por A. Recio Vezcán, según se ha dicho–, a otro manuscrito anterior escrito por el padre Juan Muñoz de San Román, en 1716, y a las propias cartas de Adán Centurión y Juan de Córdoba, que fueron estudiadas por Juan R. Ballesteros en su espléndida monografía sobre el primero, III Marqués de Estepa, y que presentan el interés de que son coetáneas a los acontecimientos descritos²⁰. A ello hay que agregar la documentación que aporta ahora esta monografía en diversos capítulos.

El libro manuscrito de Fray Juan Muñoz de San Román se titula *Discursos sobre la república i ciudad antiquissima de Ostipo, i su fundación segunda* (ms. 1716), que quedó inédito y se conserva el ejemplar en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de

¹⁹ J. Beltrán Fortes y L. Méndez Rodríguez, “Los vaciados de yesos en Sevilla. Un recorrido histórico”, en J. Beltrán y L. Méndez, coords., *Yesos. Gipsoteca de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, CICUS-Editorial Universidad de Sevilla, 2015: 39-71. En general, sobre los yesos de Mengs, A. Negrete Plano, *La colección de vaciados de escultura que Antonio Rafael Mengs donó a Carlos III para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, tesis doctoral UCM, 2012 (consulta on line: <http://eprints.ucm.es/17146>); VV.AA., *Anton Raphael Mengs y la Antigüedad*, Madrid, RABASF, 2013.

²⁰ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2). Sobre el personaje del III Marqués de Estepa, *cfr.*, además, J. R. Ballesteros, “Centurión y Córdoba, Adán”, *Diccionario Biográfico Español*, tomo 13, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013: 136-138.



1.- Portada del libro manuscrito de J. Muñoz de San Román (ms. 1716). Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
Foto: J. Beltrán.

la Universidad de Sevilla²¹ (fig. 1). Aunque el libro trata de la historia de la ciudad y de sus más importantes familias, cuando refiere a los Centurión y cita a Juan de Córdoba, dedica unas preciosas páginas a describir la colección y aporta interesantes dibujos sobre cómo se distribuían las piezas²² (figs. 2-3). Esta descripción y dibujos fueron dados a conocer en 1995 por Juan Juárez Moreno²³ y luego han sido analizados por diversos autores como un hito en la historia del coleccionismo arqueológico en Andalucía.

²¹ Mi agradecimiento a su director, Eduardo Peñalver, por las facilidades para su consulta.

²² J. Muñoz de San Román, *Discursos sobre la república i ciudad antiquissima de Ostipo, i su fundación segunda*, ms., 1716, Fondo Antiguo de la BUS (A 332/141): 53-54.

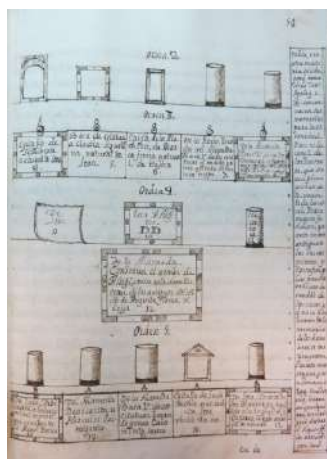
²³ J. Juárez Moreno, "Un verdadero Museo arqueológico en la Estepa del siglo XVII", *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 1995: 91-110.

De las descripciones y referencias se deduce claramente que la colección arqueológica de Juan de Córdoba constaba de dos partes principales: cinco estatuas romanas (tres de ellas de Estepa, una de Lora y la quinta de *Italica*), que se situaban en otras tantas hornacinas, formando una típica galería escultórica, según los dibujos de J. Muñoz de San Román y A. del Barco -de las que no trataremos por el estudio reciente de J. R. López Rodríguez, pero aún inédito-, y el “museo” propiamente dicho, que se situaba “...en una sala baja con rejías [que daba] a la plaza..”²⁴, en su casa-palacio de Lora de Estepa. Como apertura del “museo” se situó una placa de mármol donde se describía los



2.- Diseño de la disposición de las estatuas y el 1º orden de las lápidas del “museo” de Juan de Córdoba, en Lora de Estepa, según J. Muñoz de San Román (ms. 1716: 53v).

Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Foto: J. Beltrán.



3.- Diseño de la disposición de las lápidas en los órdenes 2º a 5º (sic) del “museo” de Juan de Córdoba, en Lora de Estepa, según J. Muñoz de San Román (ms. 1716: 54r).

Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Foto: J. Beltrán.

²⁴ Así lo refiere A. Aguilar y Cano, *Memorial Ostipense. Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo y actual Estepa*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 1886-1888: I, 53.

motivos de la fundación y que, llevada asimismo por Bruna a la capital hispalense a fines del siglo XVIII, no se conserva actualmente en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla, sino que corrió otros avatares diferentes del resto de las piezas de la colección, formando parte del Museo Arqueológico Municipal de Sevilla²⁵ -creado a fines del siglo XIX-, y actualmente se conserva en los fondos municipales del Ayuntamiento de Sevilla, fracturada en tres fragmentos (fig. 4). La traducción de la inscripción -escrita en latín- dice:

“Para perpetua memoria. D. Juan de Córdoba Centurión de Adán, hijo del Marqués de Estepa, del Consejo del Rey de España Felipe el Grande, atendiendo al interés que pudiera ofrecer a la posteridad, recogió con esmero estos fragmentos mutilados de los tiempos antiguos, esparcidos violentamente por el territorio de Estepa, salvándolos así en lo posible de su completa destrucción y procuró colocarlos con este orden, consignando los nombres de los lugares de donde fueron extraídos, para que cada uno de ellos conservase el honor de su antigüedad. Año de la Era cristiana, 1659”²⁶.

²⁵ Sobre ese museo municipal sevillano, *vid.*, ahora, F. Amores Carredano, *La colección arqueológica municipal de Sevilla: 1886-2014. Historia y perspectivas*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2015.

²⁶ La reprodujo el mismo A. Ponz, *op. cit.* (nota 9): 594 (tomo XVII, carta V, 7), en latín, aunque incompleta en la penúltima línea, y la tradujo ya J. Gestoso Pérez, *Curiosidades Antiguas Sevillanas (serie segunda)*, Sevilla, El Correo de Andalucía, 1910: 281. Dio una fotografía de ella V. Lleó Cañal, “Origen y función de las primeras colecciones renacentistas de antigüedades en Andalucía”, en F. Gascó y J. Beltrán, eds., *La antigüedad como argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, Scriptorium, 1995: 72, fig. 6. *Cfr.*, J. R. López Rodríguez, *op. cit.* (nota 3): 73.



4.- Placa fundacional del “museo” de J. de Córdoba (1659), que formó parte del antiguo Museo Arqueológico Municipal de Sevilla. Fondos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla. Foto J. R. López.

Merced a los datos publicados en este libro que hoy se edita, sabemos -no obstante- que el “museo” no estaba terminado completamente en ese año de 1659 (ya que prácticamente comenzó en 1655), sino que siguió incluso tras la muerte de Juan de Córdoba, como parece constatarse por diversas disposiciones testamentarias.

Es cierto que en esa sala se concentraron posteriormente otras antigüedades arqueológicas, pero lo más interesante del

caso es que se conformó un verdadero “museo lapidario”, donde las inscripciones romanas tenían el protagonismo expositivo, creando un novedoso espacio museográfico –podríamos decir-, ya que las piezas epigráficas se situaron sobre un poyete que recorría las cuatro paredes de la sala y junto a ellas se pusieron grandes cartelas realizadas en mármol (en concreto de las canteras malagueñas de mármol blanco de la sierra de Mijas, que estaban en explotación por aquellas fechas)²⁷, donde se indicaba el origen de la pieza en concreto y se explicaba lo que decía la inscripción. El dibujo recogido en el manuscrito de Juan Muñoz de San Román, que describe que “puso en orden en cuarto aparte las vasas, losas y epitafios, con rótulo de adonde fueron traídas”, reproduce el texto de las cartelas, colocadas delante de las piezas correspondientes y que posiblemente pudieron estar embutidas en el referido poyete (*cfr.* figs. 2-3). Ello puede deducirse de la forma de dos cartelas que sí se han conservado, que sólo se han alisado por la cara epigráfica, y que fueron reconocidas por José Ramón López Rodríguez en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla²⁸; éstas acompañaban originalmente a dos pedestales cilíndricos de Alameda (Málaga), que también se han conservado. Coincidió con Juan R. Ballesteros²⁹ en la crítica que hace a la postura de Emil Hübner de identificar la localidad malagueña de Alameda con “La Alameda” como el nombre de una finca rústica próxima a Lora de Estepa donde se situarían las inscripciones, ya que la casa-palacio estaba en la misma localidad y tanto las referencias de J. Muñoz de San Román como, especialmente, de A. del

²⁷ *Cfr.*, J. Beltrán Fortes y M. L. Loza Azuaga, *El mármol de Mijas. Explotación, comercio y uso en época antigua*, Mijas, Ayuntamiento de Mijas, 2003.

²⁸ J. R. López Rodríguez, *op. cit.* (nota 3): 75-76.

²⁹ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 187, nota 56.

Barco dejan claro que se refieren a una localidad (al mismo nivel que Estepa o Lora), donde además se sitúa una ciudad romana, identificada con dudas con *Vrgapa*³⁰. Así, dice A. del Barco: “El lugar de la Alameda, distante cuatro leguas de esta capital de Estepa hacia la parte de Levante, es otro de los pueblos de su jurisdicción, de quien no tenemos duda que existía en tiempos de los romanos y fue habitado de estos”³¹.

Una de las cartelas acompañaba a uno de los dos pedestales gemelos realizados en honor de *Quintus Memmius Niger* y de su padre³², con el siguiente texto en la cartela: DE LA ALAMEDA / BASA SEGVNDA / DE LAS DOS ESTATVAS / QUE MA(N)DO PONER / QVINTO MEM(M)IO NIGRO / EN NOMBRE SVIO/ I DE SV MVGER³³ (fig. 5). La segunda cartela conservada corresponde asimismo a otro pedestal cilíndrico, también procedente de

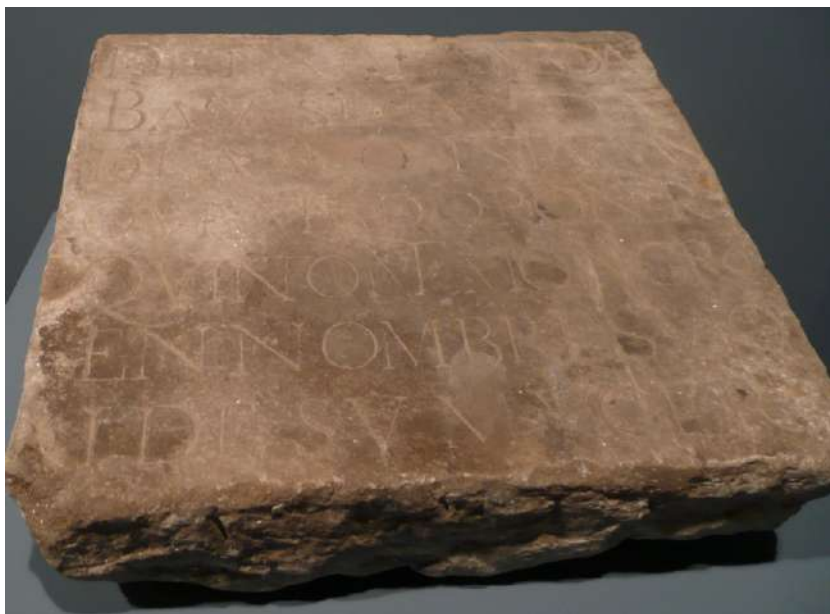
³⁰ CIL II: 196. La posibilidad indicada por E. Hübner ha sido mantenida, aunque con dudas, por R. Atencia Páez, “Aportaciones de la historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía”, en J. Beltrán y F. Gascó, eds., *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1993: 85-103, esp. 101-103 (asimismo se recoge en CIL II²/5: 257) y también por J. González Fernández en CILA Sevilla: 99 y ss. Por el contrario, M. Álvarez Martí-Aguilar, “Las inscripciones de Alameda (Málaga): Ensayo de historiografía epigráfica”, en F. Wulff, R. Chenoll e I. Pérez, eds., *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI)*, Málaga, CEDMA, 2015: 105-115, acepta sin dudas la procedencia de estas piezas epigráficas en la malagueña localidad de Alameda.

³¹ A. del Barco, *op. cit.* (nota 12): 99.

³² CIL II: n° 1459; CIL II²/5: n° 913; CILA Sevilla: n° 1130 (asimismo hay un fragmento del pedestal gemelo: CIL II²/5: n° 914; CILA Sevilla: n° 1131).

³³ Esta tiene unas dimensiones de 46,5 x 43,5 x 24 cm. La dimos a conocer asimismo en J. Beltrán Fortes, “Cartela del ‘Museo’ de Juan de Córdoba y Centurión”, en F. Amores, J. Beltrán y J. Fernández-Lacomba, eds., *El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía*, Sevilla-Madrid, Fundación Focus-Abengoa, 2009: 164-165, n° 24.

Alameda, alzado en honor de *Quintus Memmius Severus*³⁴, donde se indicaba: DE LA ALAMEDA / BASA PRIMERA / DE DOS ESTATVAS / Q(UE) MANDO PONER / CAIO MEM(M)IO SEVERO.



5.- Cartela en mármol del “museo” de J. de Córdoba.
Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.

Aunque Fray Juan Muñoz de San Román numeró 17 inscripciones, posiblemente eran sólo 16, pues la marcada con el nº 12 en el dibujo es el texto de la cartela que acompañaba la inscripción nº 10 (*cf.* fig. 3), mientras que Alejandro del Barco

³⁴ CIL II: n° 1460; CIL II²/5: n° 915; CILA Sevilla: n° 1132.

ya recopiló sólo 14 inscripciones, habiéndose perdido las otras³⁵. Con respecto a otras inscripciones estepeñas que refiere en el propio siglo XVIII el ilustrado Marqués de Valdeflores como conservadas en la colección de Juan de Córdoba, pero que no llegaron a la colección sevillana de F. de Bruna, creemos que la explicación más fácil es que se tratara de un error del estudioso malagueño, siendo algo arriesgado el argumento de que porque “cuatro de ellas estaban fuera del programa expositivo diseñado por D. Juan” ello favorecería que “fueran sustraídas del museo de Lora con mayor facilidad antes de la intervención de Bruna”³⁶.

En relación a la disposición de las inscripciones en la sala epigráfica, por los dibujos de Juan Muñoz de San Román podemos reproducir cómo estaban situadas en las cuatro paredes de esa estancia. Así, en una de ellas (orden 1º, según J. Muñoz de San Román) se situaban sólo tres piezas (*cfr.* fig. 2):

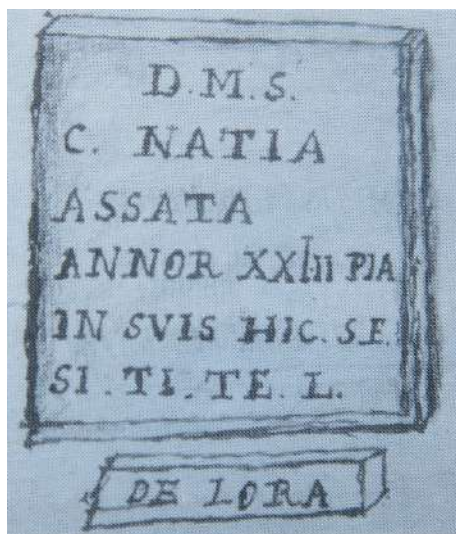
1) Procede de Lora, una placa sepulcral (referida por J. Muñoz como “epitafio”) de *Ignatia Assata*, hoy perdida³⁷. El Marqués de Valdeflores indicó –posteriormente- que había sido llevada desde Estepa, lo que aceptó E. Hübner en CIL II (y la investigación posterior), pero debemos situar más correctamente su origen en Lora (la *Olaura* romana), según se recoge tanto en el dibujo de J. Muñoz como en el de A. del Barco³⁸ (fig. 6).

³⁵ A. del Barco, *op. cit.* (nota 12): 232-251; si bien de la decimocuarta no recogía el texto, ya que estaba por ese entonces “en el poder del Sr. Dn. Francisco de Bruna” (*Ibid.*: 248).

³⁶ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 186.

³⁷ CIL II: n° 1457; CILA Sevilla: 1139; CIL II²/5: n° 950. Sí fue llevada a Sevilla, a la colección de Bruna, pero pasó a poder de la colección sevillana de Nathan Wheterell a comienzos del XIX y, tras su muerte, su hijo Horace la llevó Londres, donde la refirió Hübner (CIL II: 702).

³⁸ En CIL II: n° 1457, se dice que A. del Barco también indicaba que fue llevada desde Estepa, pero es incorrecto, como se aprecia en el dibujo.



6.- Inscripción de *Ignatia Assata*, de Lora de Estepa, según A. del Barco, 1994: 244.

2) De Estepa (indicando en el dibujo de Muñoz: “conserva su antiguo nombre”, por *Stip.*), se incluía la estela de *G(aius) Ol(i)us Secundus*³⁹, que se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 7), aunque no fue dibujada por A. del Barco⁴⁰.

Asimismo es erróneo el comentario de CILA Sevilla: n° 1139 de que fuera llevada a casa del presbítero Blas de Robles, en Lora, para servir “de losa en el fuego” (según A. del Barco), ya que este comentario sólo lo refiere el ilustrado clérigo al cipo sepulcral de *Claudia Mus[a]* (CIL II: n° 1453; CILA Sevilla: n° 1166).

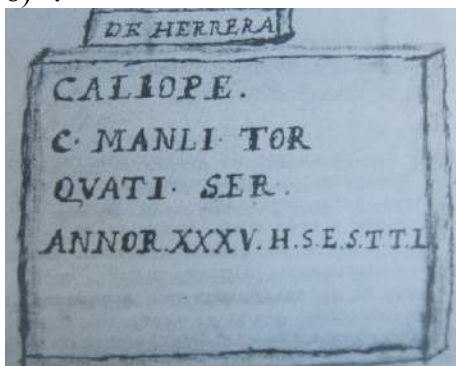
³⁹ CIL II: n° 1450; CILA Sevilla: 1147; CIL II²/5: n° 942.

⁴⁰ Quien la incluye como la inscripción n° 14, pero indicando que ya estaba en poder de F. de Bruna en Sevilla y no la había copiado antes (A. del Barco, *op. cit.* [nota 12]: 248).



7.- Estela de *G(aius) Ol(i)us Secundus*, de Estepa. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: *imágenes* CIL II²/5: n° 942.

3) De Herrera, la estela de *Calliope*, asimismo perdida en la actualidad, pero reproducida también por A. del Barco (fig. 8)⁴¹.



8.- Inscripción de *Calliope*, de Herrera, según A. del Barco, 1994: 243.

⁴¹ CIL II: n° 1452; CILA Sevilla: 1157; CIL II²/5: n° 990. Con los mismos avatares que la lápida anterior de *Ignatia Assata* (cfr. nota 37).

En la segunda pared se dispondrían las siguientes inscripciones (aunque por error, se indica que corresponden a los órdenes 2º y 3º en el dibujo de J. Muñoz) (*cfr.* fig. 3):

4) De Lora de Estepa, la estela de *[At]tia T[er]tiola*⁴², indicando en la cartela, según el dibujo de J. Muñoz: “Epitafio de Nauberta natural de Lora”. La pieza se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 9) y también fue dibujada por A. del Barco (fig.10).



9.- Estela de *[At]tia T[er]tiola*. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: *imagenes CIL* II²/5: n° 938.



10.- Estela de *[At]tia T[er]tiola*, según A. del Barco, 1994: 247.

⁴² CIL II: n° 1446; CILA Sevilla: 1165; CIL II²/5: n° 938.

5) Asimismo de Lora de Estepa, el epitafio de *Clodia Augustina*⁴³, con el texto de la cartela: “Basa de estatua a Clodia Agustina natural de Lora”. Se trata de una pieza también dibujada por A. del Barco (fig. 11) y que se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla.



11.- Epitafio de *Clodia Augustina*, según A. del Barco, 1994: 232.

6) De Alameda, el altar sepulcral de *Marcus Iunius Martialis*⁴⁴, con el texto en la cartela: “Epitafio, de la Alameda, de Marco Junio, natural de Italica”. Se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 12) y no fue dibujado por A. del Barco.

⁴³ CIL II: n° 1447; CILA Sevilla: 1167; CIL II²/5: n° 939.

⁴⁴ CIL II: n° 1445; CILA Sevilla: 1142; CIL II²/5: n° 916.



12.- Altar funerario de *M. Iunius Martialis*.
Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J.
Beltrán.

7) De Alameda, pero llevada a La Roda de Andalucía y luego al “museo” de Lora, uno de los pedestales cilíndricos de *Q. Memmius Niger* y su padre (el más completo)⁴⁵, junto a una de las cartelas con el texto: “En la Roda, llevada del Alameda. Basa 1ª: de dos estatuas q(ue) ma(n)dò poner Quinto Memmio Nigro”. Se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 13) y lo dibujó A. del Barco (14).

⁴⁵ CIL II: n° 1459; CILA Sevilla: n° 1130; CIL II²/5: n° 913.



13.- Uno de los pedestales gemelos de *Q. Memmius Niger* y su padre. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.



14.- Dibujo de A. del Barco (1994: 234) del pedestal de la figura anterior.

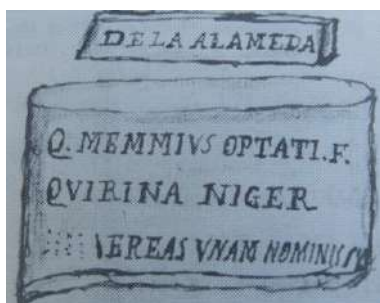
8) De Alameda, el segundo de los pedestales de *Q. Memmius Niger* y su padre (el fragmentado)⁴⁶, con la cartela: “De la Alameda. Basa 2ª. de las dos estatuas q(ue) mandò poner, Quinto Memmio Nigro e(n) no(m)bre suio i de su muger” (cuyo original se reproduce en la fig. 5). Asimismo se conserva en el

⁴⁶ CILA Sevilla: n° 1140; CIL II²/5: n° 914.

Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 15) y fue dibujado por A. del Barco (fig. 16).



15.- El segundo de los pedestales gemelos de *Q. Memmius Niger* y su padre. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: *imágenes CIL* II²/5: n° 914.



16.- Dibujo de A. del Barco (1994: 245) del pedestal de la figura anterior.

En la tercera pared (orden 4° de J. Muñoz):

9) De Lora de Estepa, pero no se recoge en el dibujo de A. Muñoz ningún texto, por lo que no podemos saber exactamente a cuál corresponde. No obstante, de las recogidas y dibujadas por A. del Barco debería corresponder al cipo sepulcral de *Claudia Musa* (fig. 17), ya referido y que se encuentra desaparecido⁴⁷.

⁴⁷ CIL II: N° 1453; CILA Sevilla: n° 1166; CIL II²/5: n° 956. A. del Barco indica que estaba en poder del cura de Lora por aquellas fechas de fines del XVIII, Blas de Robles, quien le aseguró haberlo cogido del antiguo “museo” de J. de Córdoba, aunque agregaba que “se ignora de donde fue llevada allí,



17.- Epitafio de *Claudia Musa*, según A. del Barco, 1994: 246.

10) De Alameda, un fragmento epigráfico bastante deteriorado y de oscura lectura, a pesar de que era interpretado como referido a *Astigi Vetus* por el término *astig.*, pero que puede corresponder simplemente a una *origo*⁴⁸. En la cartela se decía: “De la Alameda. Conserva el nombre de Astigi, creese es la llamada vetus, de los antiguos, a distinción de Augusta Firma, oi Ecija”. Fue dibujado por A. del Barco (fig. 18), y se encuentra desaparecido actualmente.



18.- Inscripción de Alameda, según A. del Barco, 1994: 237.

porque extrajeron también la piedra que le pondría al pie, como a las demás, y ésta se ha perdido” (A. del Barco, *op. cit.* [nota 12]: 246-247).

⁴⁸ CIL II: n° 1443; CILA Sevilla: n° 1126; CIL II²/5: n° 917.

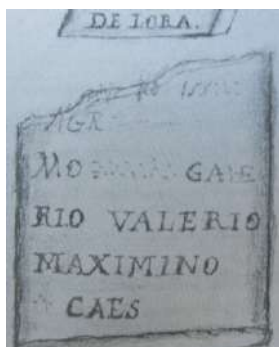
11) De La Corcoya (“De Corcoia”), un fragmento de soporte epigráfico cilíndrico del que no se da lectura⁴⁹, dibujado por A. del Barco (fig. 19) y hoy desaparecido.



19.- Inscripción de La Corcoya, según A. del Barco, 1994: 238.

Finalmente, en la cuarta pared (orden 5º de J. Muñoz)⁵⁰:

13) De Lora de Estepa (realmente el nº 12), miliario de Galerio Valerio Maximiano o de Maximino, con la cartela: “De Lora. Dedicación a Galerio Maximino C. en nombre de la Prov(inci)a Betica”. Está hoy desaparecido⁵¹, pero fue dibujado por A. del Barco (fig. 20).



20.- Miliario de Galerio Valerio Maximiano o de Maximino, según A. del Barco, 1994: 241.

⁴⁹ CILA Sevilla: nº 1195, donde sólo se lee [-----]MARC[-----].

⁵⁰ Por error se numera en el dibujo el texto de la cartela del nº 10 con el nº 12, por lo que salta uno a partir de ahora.

⁵¹ CIL II: nº 1440; CILA Sevilla: nº 1159.

14) De Alameda (realmente el nº 13), altar dedicado a Hercules Primigenio Augusto⁵², con la cartela: “Del Alameda. Dedicacion a Hercules Primigenio”. Conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 21) y dibujado por A. del Barco (fig. 22).



21.- Altar dedicado a Hercules Primigenio Augusto, de Alameda. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.



22.- Dibujo de la inscripción anterior, según A. del Barco, 1994: 239.

15) De Alameda (realmente el nº 14), pedestal cilíndrico de *C. Memmius Severus*⁵³, con el texto en la cartela: “De la Alameda. Basa 1ª de dos estatuas q(ue) mando poner Caio

⁵² CIL II: nº 1436; CILA Sevilla: nº 118; CIL II²/5: nº 911.

⁵³ CIL II: nº 1459; CILA Sevilla: nº 1132; CIL II²/5: nº 915.

Memio Severo”. Conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 23), pero que no fue dibujado por A. del Barco.



23.- Pedestal de C. *Memmius Severus*, de Alameda. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.

16) De Lora de Estepa (realmente el nº 15), estela de *L. Modius Cosmus*⁵⁴, con el texto de la cartela: “Epitafio de Lucio Modio, natural de Lora. vivió 40 añ(os)”. Se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (fig. 24) y fue dibujado por A. del Barco (fig. 25).

⁵⁴ CIL II: nº 1448; CILA Sevilla: nº 1172; CIL II²/5: nº 941.



24.- Estela de *L. Modius Cosmus*, de Lora de Estepa. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.



25.- Dibujo de la inscripción anterior, según A. del Barco, 1994: 241.

17) Finalmente, de Lora de Estepa, (realmente el nº 16), un miliario de 293 d.C., bajo el reinado conjunto de Diocleciano y Maximiano⁵⁵, con la cartela: “De Lora. Decreto de los Olaurenses hacie(n)do a los emperador(es) y Cesares, u(n) gra(n) servicio de dinero”. Se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla y fue dibujado por A. del Barco (fig. 26).

⁵⁵ CIL II: nº 1439; CILA Sevilla: nº 1124 (la incluye erróneamente en Estepa); CIL II²/5: 266.



26.- Dibujo del miliario de Diocleciano y Maximiano, de Lora de Estepa, según A. del Barco, 1994: 239.

Se advierte una clara disposición simétrica en el número de las inscripciones situadas en cada testero, con tres piezas en cada lado corto enfrentado y cinco en cada lado largo; posiblemente porque se trataba de una sala rectangular, aunque sin saber dónde se situaba la puerta o puertas y ventana o ventanas. No obstante, más allá de ello no podemos encontrar ninguna justificación en su colocación, como de manera justa recordara Juan R. Ballesteros:

“La distribución de las inscripciones en el ‘tabique de Lora’ no seguía aparentemente ningún orden. Es posible que simplemente se adecuaran por su tamaño a las hornacinas⁵⁶ porque ni la naturaleza de la inscripción, ni la indicación de algún dato geográfico, ni el lugar de

⁵⁶ No obstante, del dibujo de fray Juan Muñoz se advierte que las estatuas sí estaban colocadas en hornacinas, pero no las inscripciones, que estarían simplemente colocadas sobre el poyete en el caso de los pedestales y, en el caso de las placas, embutidas en las paredes.

hallazgo, ni el estado de conservación parecen haber sido criterios utilizados a la hora de repartir las piezas en el muro.”⁵⁷

También indicaba este mismo autor que la conformación del “museo” loreño, junto a “efectos escénicos de sabor barroco”⁵⁸, a partir de la procedencia local en tierras del marquesado de cuatro de las esculturas y de todas las inscripciones romanas, debía pretender un objetivo que es calificado como “político-ideológico” en orden a legitimizar el propio título de Marqués de Estepa y sus tierras adquiridas a la Corona española con el recurso al pasado, a la común historia romana que demostraban sus restos materiales. Ello explicaría el indudable apoyo de su padre natural Adán Centurión al museo, aunque no queda claro su papel en el proyecto, que erróneamente era considerado como determinante por Antonio Aguilar y Cano⁵⁹, cuando el protagonismo debe recaer en Juan de Córdoba. Así queda en evidencia en una carta que envía Juan de Córdoba a Martín Vázquez Siruela, fechada en Valladolid el 6 de junio de 1655 y donde se aclara cómo recababa las inscripciones y estatuas que poseía en aquellos momentos su padre para su “museo” de Lora, justificando además la procedencia local en lugares del entorno, modernos y antiguos, en línea con los intereses corográficos y de identificación de ciudades antiguas propios de la anticuaría:

⁵⁷ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 183.

⁵⁸ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 176.

⁵⁹ A. Aguilar y Cano, *El Marqués del Aula. Los ingenios de las Flores de Poetas Ilustres de España (Estudios biobibliográficos)*, Estepa, imprenta de E. Rasco, 1897: 23: “...ayudáronle en coleccionar antigüallas su hijo natural don Juan de Córdoba y su sobrino don Juan Bautista Centurión... De los monumentos romanos ... los colocó en un palacio que edificó en Lora, ...ocultando su nombre tras el de su hijo...”.

“Oy escribo a mi padre me entregue quantas antiguallas tiene para que todas se coloquen en aquella pared de Lora y queden allí permanentes....

También escribo a mi padre mande haçer mapa de Estepa con ocasión de poner en su lugar a Segovia, Vetica, Lora, Alameda y el castillo de Alhones -que es también antigualla, aunque sólo de moros-, y el río de las Ieguas, y el Madroñal por su vatalla, que parte de ello tiene ya trabajado mi padre para que se ponga en su libro de Vm., y juntamente láminas de todo lo que fuere digno de ellas.

Para prueba de que Estepa es Ostippo, el de Plinio, tiene mi padre inscripción antigua y si se me embiasen, a satisfacción de Vm., todas las inscripciones mías y de mi padre aquí, las haría yo poner en lámina. Oy escribo a mi padre acerca de todo esto y de sacar las estatuas en láminas y la ídola que llaman que es Júpiter, digo, Hercules que trae Ambrosio Morales”⁶⁰.

No obstante, no debemos olvidar tampoco que las colecciones nobiliarias de antigüedades –al menos desde el Renacimiento europeo, sobre todo italiano, cuando no antes- buscaban una general “justificación ética”, ya que demostraban –en cada caso- el compromiso cultural de la elite con la historia patria y justificaban en cierto modo sus posiciones predominantes en lo político-social y económico. Así se explica que:

“Por un lado, con la fundación de este Museo anticuario, los Centurión intentaban desempeñar el rol que había quedado vacante tras la desaparición del foco humanista de los Alcalá en Sevilla. La promoción social

⁶⁰ Según J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 228.

del linaje, frenada en su aspecto político cuando se le negó la Grandeza en 1642, podía recibir un nuevo impulso por vía cultural. Los Centurión buscaban arrogarse el papel de mecenas humanistas de la cultura, en la Andalucía de mediados del siglo. De hecho los trabajos del III Marqués a propósito de los plomos del Sacromonte daban a su iniciativa una dimensión nacional que recibiría una pátina humanista con el museo de Lora. Por otro lado, la colección loreña tenía también un sentido eminentemente local.”⁶¹

No obstante, el primer objetivo no fue cumplido, pues, ni el padre, el III Marqués de Estepa, ni el hijo natural, Juan de Córdoba, tuvieron una adecuada proyección en los niveles aristocráticos-eruditos andaluces, al menos en los grandes centros de Andalucía occidental⁶², y cuyo ejemplo más palpable había sido efectivamente la colección arqueológica del III Duque de Alcalá de los Gazules (muerto en 1637), en la “Casa de Pilatos” de Sevilla, sobre la base de la conformada por su antecesor Per Afán de Ribera, I Duque de Alcalá, básicamente de estatuas romanas traídas desde Italia cuando fue Virrey de Nápoles⁶³. Ejemplos de la efervescencia cultural y artística de la Sevilla de fines del XVI y primera mitad del XVII fueron las tertulias de corte humanístico, al amparo de las colecciones

⁶¹ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 177-178.

⁶² Puede verse, a nivel general, J. Beltrán Fortes, “Entre la erudición y el coleccionismo: anticuarios andaluces de los siglos XVI y XVIII”, en J. Beltrán y F. Gascó, eds., *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1993: 105-124.

⁶³ V. Lleó Cañal, *La Casa de Pilatos*, Madrid, Fundación Casa Ducal de Medinaceli, 1998; M. Trunk, *Die “Casa de Pilatos” in Sevilla. Studien zu Sammlung, Aufstellung und Rezeption antiker Skulpturen im Spanien des 16. Jhs.*, Mainz am Rhein, Instituto Arqueológico Alemán, 2002.

artísticas y de antigüedades, en las que los Centurión –durante el XVII- tuvieron realmente poca presencia. Como indicara Vicente Lleó Cañal en su espléndido libro sobre la Sevilla de los siglos XVI y XVII, considerada una “nueva Roma”:

“...tertulias y Academias no menos inspiradas hubo... en el palacio de los Condes de Gelves, en la casa del Marqués de la Algaba, en la del propio pintor Francisco Pacheco y en la del también pintor Pedro Villegas Marmolejo, así como en las casas de los humanistas Mal Lara y Arias Montano. Aún más, los miembros y contertulios de todas las tales Academias, fueron casi siempre los mismos: un restringido círculo de humanistas, poetas, pintores y aristócratas cultivados...

... [deben] destacar las siguientes Academias sevillanas...la del Conde de Gelves, la de Juan de Mal Lara, la de Juan de Arguijo, la de Francisco Pacheco, la de Argote de Molina y, sobre todas ellas, la del Duque de Alcalá...”⁶⁴

En efecto, entre las tertulias de artistas y nobles, en Sevilla, destacaron las de los pintores-escritores Francisco Pacheco y Juan de Arguijo⁶⁵ y la del III Duque de Alcalá, Fernando Afán de Ribera y Enríquez (1583–1637). Éste pertenecía claramente por tradición y gusto (fue Virrey en

⁶⁴ V. Lleó Cañal, *Nueva Roma: Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1979: 56 y 68, respectivamente.

⁶⁵ J. Beltrán Fortes, “Las antigüedades en los círculos artísticos y anticuarios de la Sevilla de Juan de Arguijo”, en M. L. Loza y E. Peñalver, eds., *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro. Exposición virtual*, Sevilla, Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2016 (consulta on line: <http://expobus.us.es/omeka/exhibits/show/arguijo/fuentes-mitologicas>).

Nápoles) a ese grupo característico de nobles con afanes eruditos, incluyendo el estudio de las antigüedades, y que desarrollaba la celebrada tertulia o academia en la “Casa de Pilatos”, en el “camarín grande”, construido por el arquitecto Juan de Oviedo, bajo la sombra de un Parnaso pintado en el techo, y al amparo de la referida colección arqueológica, así como de la magnífica biblioteca⁶⁶. Precisamente Fernando Afán Ribera es autor de un estudio erudito sobre una inscripción de carácter isíaco que nos interesa especialmente, pues había sido grabada sobre un pedestal decorado con relieves (figs. 27-28), aparecido en Guadix (Granada), la antigua *Acci*, en 1623, y que fue adquirido por el III Marqués de Estepa⁶⁷. Se conserva una copia del trabajo en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, pero en el título se advierte un evidente error, ya que se ha titulado *Declaración de la inscripción y figuras que se ven en un pedestal que Don Fernando Enríquez de Ribera Duque de Alcalá mandó traer de Guadix y poner en su casa de Sevilla*.

⁶⁶ Adquirió la importante biblioteca sevillana del canónigo Luciano Negrón (1541-1606), en la que a su vez se había integrado la de Ambrosio de Morales (J. Gestoso Pérez, *op. cit.* [nota 26]: 273-274; L. Méndez Rodríguez, “Lecturas y miradas de un humanista. La colección del canónigo Luciano de Negrón”, *Archivo Hispalense*, 252, 2000: 115-138). Asimismo tuvo un importante monetario, como era usual entre los nobles eruditos, según refiere el III Marqués de Estepa en una carta a Martín Vázquez Siruela el 28 de agosto de 1647: “...muchas [monedas] solía tener el Duque de Alcalá que no sé aora en poder de quien paran” (J. R. Ballesteros, *op. cit.* [nota 2]: 214).

⁶⁷ Se recoge la inscripción en CIL II: n° 3386. El pedestal se expone actualmente en el Museo Arqueológico de Sevilla, por depósito del entonces Duque de Medinaceli en 1954. Un estudio reciente en J. Alvar Ezquerro, *Los cultos egipcios en Hispania*, Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 2012: 119-124, n° 168, con bibliografía anterior.



27.- Pedestal romano de carácter isíaco de Acci (Guadix); frente. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.



28.- Lateral derecho del pedestal de la figura anterior. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.

*Año 1623, por Adam Centurion Marqués de Lauula sucesor del de Estepa*⁶⁸. En efecto, en el año 1623 Adán Centurión aún no había heredado el marquesado de Estepa y portaba el título de Marqués de Aula⁶⁹ y, dentro de sus tempranos intereses eruditos, también había llevado a cabo un estudio de la pieza, pero no es esta copia, pues el propio Fernando Afán de Ribera al inicio del trabajo indica que lo ha realizado mediante “el dibujo, y inscripcion, que VS me hizo merced de embiarme del Pedestal

⁶⁸ F. A. de Ribera y Enríquez, III Duque de Alcalá, *Declaración de la inscripción y figuras que se ven en un pedestal que Don Fernando Enríquez de Ribera Duque de Alcalá mandó traer de Guadix y poner en su casa de Sevilla. Año 1623, por Adam Centurion Marqués de Lauula sucesor del de Estepa*, sin fecha (BAS, ms. 57–3–33): 266r–285v.

⁶⁹ *Vid.*, A. Aguilar y Cano, *op. cit.* (nota 59).

que mando traer de Guadix...”⁷⁰, por lo que no queda claro si ya lo tenía el duque o aún no. Además, se conserva en la misma institución sevillana otra copia del mismo trabajo del III Duque de Alcalá, titulada esta vez correctamente: *Dibujos de don Fernando Enríquez de Ribera de un pedestal que trajo de Guadix*, donde se dice al final: “Esta rubrica es del Ex^{mo} S^{or} Dⁿ Fernando Enriquez de Rivera, Tercer Duque de Alcala, y en quien acabo la Varonia de la Cassa; fue este Señor el que dedicado a las letras puso la celebre Librería, y Adornos de las Cassas que tiene en Sevilla por los años de 1634”⁷¹.

Tradicionalmente se ha dicho –siguiendo a E. Hübner⁷²– que este pedestal accitano estuvo en la colección de Adán Centurión en Estepa (o Lora) y que sería su hijo Juan de Córdoba quien lo regalara posteriormente al III Duque de Alcalá⁷³, pero parece que fuera mejor su padre Adán Centurión, quien se relacionaba con el duque sevillano, porque además a su muerte (en 1634) el hijo debía tener corta edad. Como se dijo, Adán Centurión hizo un estudio de la misma pieza que mandó asimismo a Rodrigo Caro, quien posteriormente lo alabará en una carta dirigida a Manuel Pellicer, en 1647⁷⁴. Seguramente de él se valió para incluir la referencia en su libro –pero que quedó inédito– *Veterum Hispaniae Deorum sive reliquiae*, con el dibujo del texto y los relieves del pedestal accitano, que son reproducidos ahora por Jaime Alvar a partir del manuscrito D’Orville 47, conservado en la Biblioteca Bodleiana de

⁷⁰ F. A. de Ribera y Enríquez, III Duque de Alcalá, *op. cit.* (nota 68): 266.

⁷¹ F. A. de Ribera y Enríquez, III Duque de Alcalá, *Dibujos de don Fernando Enríquez de Ribera de un pedestal que trajo de Guadix*, sin fecha (BAS, ms. 22/205): 289r–327r.

⁷² CIL II: n° 3386.

⁷³ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 63 y 174.

⁷⁴ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 63.

Oxford⁷⁵ (fig. 29). Tampoco olvidemos que Rodrigo Caro dedicó esa obra al mismo Adán Centurión y que en su testamento ordenó que le enviaran una copia manuscrita, como así se hizo, pues el marqués se refiere al “libro que me dejó Rodrigo Caro de los Dioses de España”⁷⁶. Los afanes eruditos del entonces joven Marqués de Aula quedan en evidencia asimismo en un interesante estudio de monedas antiguas aparecidas en Jaén (entre Baeza y *Castulo*), en tierras de su cuñado el Marqués de Camarasa, que quedó inédito y fue publicado en el siglo XIX⁷⁷. El trabajo también lo envió a Rodrigo Caro, acompañando una carta escrita en 15 de febrero de 1623, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid⁷⁸.



29.- Dibujo de R. Caro de la inscripción del pedestal isíaco de Guadix, incluido en un manuscrito de su obra *Veterum Hispaniae Deorum sive reliquiae* (ms. D'Orville 47). Biblioteca Bodleiana de Oxford, según J. Alvar, 2012: 121.

⁷⁵ J. Alvar Ezquerro, *op. cit.* (nota 47): 121 y 123.

⁷⁶ Lo reproduce J. R. Ballesteros (*op. cit.* [nota 2]: 280-281), quien ha tratado el tema en: J. R. Ballesteros, “El libro más perdido de esta biblioteca perdida”, *Los papeles mojados de Río Seco*, 3, 2000: 24-25.

⁷⁷ Marqués de Aula, “Discurso sobre el vaso y medallas que se hallaron en Cazlona”, en A. Delgado Martínez, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Tomo I, Sevilla, Círculo Numismático Sevillano, 1875: 149-159.

⁷⁸ Ms. 6334: 29-38v. Cfr., J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 59-60.

El museo loreño sí tuvo un mayor éxito a nivel local, tanto como definición de la historia común de las tierras del marquesado (si bien la antigüedad romana no era privativa de ellas, como es lógico), cuanto en un planteamiento más puramente anticuario, hacia lo que parece derivar el propio Juan de Córdoba en los últimos años de su vida. Así, es muy interesante el texto de una carta que escribe, un año antes de su muerte, al canónigo de la Catedral de Sevilla Martín Vázquez Siruela, el cuatro de mayo de 1664:

“Hemos hallado en el suelo de aquella cassa antigua de Lora un gran thessoro, pues el oro y la plata es estiércol en su comparación, Ya pensará Vm. que es alguna ynscripción con el nombre entero de Lora... no es tanto⁷⁹. Pero sacando sillares dieron en lo que fue cozina (según la zeniza y carbón que se halló). Y en ella se halló todo lo siguiente: una olla de metal que según está de passada y consumida no distinguen qué metal es, pero conserva su forma y sus assas; dentro de ella cinco o seis candiles de barro como manuales, de mui discreta hechura; otra orza de metal; una escoda de cantera; una ba[---]lta larga de azero de el mismo ficio, una rreja de ventana de bara, mui passadas. Rubio dize que es de bronze y Ranjel que es de hierro. Pondráse en un tabique en la casa, la de las inscripciones, pasra que se asomen por ella las estatuas de

⁷⁹ Ello a pesar de la presencia de diversas inscripciones de la colección con el *cognomen originis Olauriensis*, lo que desconcierta. No obstante, en fecha reciente se cumplió el anhelado deseo de Juan de Córdoba, con la aparición de un epígrafe donde se certifica la localización en Lora de Estepa de la ciudad romana de *Olaura*, así como su carácter de municipio flavio, según M. G. Schmidt, “Municipium Flavium Olaurense. Eine neue Inschrift aus Lora de Estepa”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 192, 2014: 301-302.

los candiles. Me embiaron uno y es de mui discreta y acomodada hechura y se puede traer en la mano para que alumbrase. Lo de Lora estará muy bueno ahora.”⁸⁰

Como ya demostrara J. R. Ballesteros⁸¹ el aval erudito que impulsó el proyecto museológico de Juan de Córdoba fue sustentado precisamente por este ya referido Martín Vázquez Siruela (1600-1664), erudito malagueño, que había estudiado Artes y Teología en Granada, alcanzando el cargo de canónigo de la Abadía del Sacromonte granadino (1625-1642) y, posteriormente, de la Catedral de Sevilla (1647-1664), hasta su muerte⁸². No obstante, la propia carta ilustra bien que el “museo” se había ido incrementando con la incorporación ya no sólo de inscripciones romanas sino de otros materiales arqueológicos, de los que el noble estepeño manifiesta un gran entusiasmo, justificado por su progresiva introducción en una

⁸⁰ Sigo la transcripción de J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 243-244.

⁸¹ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 119-159, quien también transcribe sus cartas con Adán Centurión, Juan de Córdoba, Juan Bautista Centurión y Bartolomé de Torres (Biblioteca del Palacio Real de Madrid, II/158; *Ibid.*: 213-247), así como apuntes epigráficos y bibliográficos de M. Vázquez (*ibid.*: 263-278). Sobre el manuscrito habían tratado H. Gimeno Pascual y A. U. Stylow, “Intelectuales del siglo XVII: Sus aportaciones a la epigrafía de la Bética”, *Polis*, 10, 1998: 89-155.

⁸² Al clásico trabajo sobre el erudito malagueño realizado por A. Gallego Morell, “Algunas noticias sobre Don Martín Vázquez Siruela”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo IV, Madrid, CSIC, 1953: 405-424, hay que agregar J. Salas Álvarez, “Vázquez Siruela, Martín”, *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, Madrid, Marcial Pons, 2009: 679-681; H. Gimeno Pascual, “Vázquez Siruela, Martín”, *Diccionario Bibliográfico Español*, tomo 49, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013: 412-413; y, finalmente, J. R. Ballesteros, “A ciegas entre candiles. Vázquez Siruela, la epigrafía estepeña y la aproximación barroca a la Antigüedad”, *Habis*, 46, 2015: 325-344.

plena erudición anticuaria de la mano del erudito y amigo eclesiástico. Precisamente en esa misma carta, en el siguiente párrafo, le pide a Martín Vázquez que “me a de disponer un quaderno de las inscripciones que allí se an juntado con el comento de agunas” y le insta a que: “En quanto a nuestra Historia, si Vm. recobra la salud como yo lo desseo sera menester adelantarla este berano”⁸³.

No sólo no hubo recuperación, sino que Martín Vázquez Siruela murió aquel mismo año de 1664 y Juan de Córdoba al año siguiente de 1665, iniciándose entonces una nueva etapa en la historia de aquella singular colección arqueológica de la Andalucía del siglo XVII.

⁸³ J. R. Ballesteros, *op. cit.* (nota 2): 244.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

F. Aguilar Piñal, “El Señor del Gran Poder (Un granadino, dueño de Sevilla)”, *Temas Sevillanos (tercera serie)*, Sevilla, 2002: 163-192.

A. Aguilar y Cano, *Memorial Ostipense. Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo y actual Estepa*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 1886-1888.

A. Aguilar y Cano, *El Marqués del Aula. Los ingenios de las Flores de Poetas Ilustres de España (Estudios biobibliográficos)*, Estepa, imprenta de E. Rasco, 1897.

J. Alvar Ezquerro, *Los cultos egipcios en Hispania*, Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 2012.

M. Álvarez Martí-Aguilar, “Las inscripciones de Alameda (Málaga): Ensayo de historiografía epigráfica”, en F. Wulff, R. Chenoll e I. Pérez, eds., *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI)*, Málaga, CEDMA, 2015: 105-115.

F. Amores Carredano, *La colección arqueológica municipal de Sevilla: 1886-2014. Historia y perspectivas*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2015.

R. Atencia Páez, “Aportaciones de la historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía”, en J. Beltrán y F. Gascó, eds., *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1993: 85-103.

J. R. Ballesteros, “El libro más perdido de esta biblioteca perdida”, *Los papeles mojados de Río Seco*, 3, 2000: 24-25.

J. R. Ballesteros, *La Antigüedad Barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Ayuntamiento de Estepa, 2002.

J. R. Ballesteros, “Centurión y Córdoba, Adán”, *Diccionario Biográfico Español*, tomo 13, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013: 136-138.

J. R. Ballesteros, “A ciegas entre candiles. Vázquez Siruela, la epigrafía estepeña y la aproximación barroca a la Antigüedad”, *Habis*, 46, 2015: 325-344.

A. del Barco, *La antigua Ostippo y actual Estepa* (edición, introducción y notas de A. Recio Veganzones), Estepa, Ayuntamiento de Estepa-Caja San Fernando, 1994.

J. Barrientos Grandon, “Córdoba Centurión y Castro, Juan de”, *Diccionario Biográfico Español*, tomo 14, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010: 551-552.

J. Beltrán Fortes, “Entre la erudición y el coleccionismo: anticuarios andaluces de los siglos XVI y XVIII”, en J. Beltrán y F. Gascó, eds., *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1993: 105-124.

J. Beltrán Fortes, “La escultura clásica en el coleccionismo erudito de Andalucía (siglos XVI-XVIII)”, *El coleccionismo de escultura clásica en España. Actas del simposio*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001: 143-171.

J. Beltrán Fortes, “Los tiempos romanos: la ciudad de *Conobaria*”, en J. Beltrán y J. L. Escacena, eds., *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007: 119-182.

J. Beltrán Fortes, “Esculturas de Itálica aparecidas en el siglo XVIII”, *Spal*, 17, 2008: 47-60.

J. Beltrán Fortes, “Esculturas romanas de *Conobaria* (Las Cabezas de San Juan) y *Vrso* (Osuna). La adopción del mármol en los programas estatuarios de dos ciudades de la *Baetica*”, en J. M. Noguera, ed., *Esculturas Romanas en Hispania V*, Murcia, Tabularium, 2008: 501-544.

J. Beltrán Fortes, “Cartela del ‘Museo’ de Juan de Córdoba y Centurión”, en F. Amores, J. Beltrán y J. Fernández-Lacomba, eds., *El rescate de la antigüedad clásica en Andalucía*, Sevilla-Madrid, Fundación Focus-Abengoa, 2009: 164-165, nº 24.

J. Beltrán Fortes, “Las antigüedades en los círculos artísticos y anticuarios de la Sevilla de Juan de Arguijo”, en M. L. Loza y E. Peñalver, eds., *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro. Exposición virtual*, Sevilla, Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2016 (consulta on line: <http://expobus.us.es/omeka/exhibits/show/arguijo/fuentes-mitologicas>).

J. Beltrán Fortes y J. R. López Rodríguez, “Historia de las colecciones del Museo Arqueológico de Sevilla”, *Horti Hesperidum. Studi di storia del collezionismo e della storiografia artistica* 1, 2012: 95-126 (consulta on line: <https://us.academia.edu/JoséBeltránFortes/Papers>).

J. Beltrán Fortes y M. L. Loza Azuaga, *El mármol de Mijas. Explotación, comercio y uso en época antigua*, Mijas, Ayuntamiento de Mijas, 2003.

J. Beltrán Fortes y L. Méndez Rodríguez, “Los vaciados de yesos en Sevilla. Un recorrido histórico”, en J. Beltrán y L. Méndez, coords., *Yesos. Gipsoteca de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, CICUS-Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

N. de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, *Viage de España, Francia e Italia*, Cádiz, imprenta Manuel Bosch, 1810-1813.

R. Ferrín Paramio, *El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia. El Museo Napoleónico*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, 2009.

A. Gallego Morell, “Algunas noticias sobre Don Martín Vázquez Siruela”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo IV, Madrid, CSIC, 1953: 405-424.

J. Gestoso Pérez, *Curiosidades Antiguas Sevillanas*, Sevilla, El Correo de Andalucía, 1910.

H. Gimeno Pascual, “Vázquez Siruela, Martín”, *Diccionario Bibliográfico Español*, tomo 49, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013: 412-413.

H. Gimeno Pascual y A. U. Stylow, “Intelectuales del siglo XVII: Sus aportaciones a la epigrafía de la Bética”, *Polis*, 10, 1998: 89-155

J. Juárez Moreno, “Un verdadero Museo arqueológico en la Estepa del siglo XVII”, *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 1995: 91-110.

V. Lleó Cañal, *Nueva Roma: Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1979.

V. Lleó Cañal, “Origen y función de las primeras colecciones renacentistas de antigüedades en Andalucía”, en F. Gascó y J. Beltrán, eds., *La antigüedad como argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, Scriptorium, 1995: 57-74.

V. Lleó Cañal, *La Casa de Pilatos*, Madrid, Fundación Casa Ducal de Medinaceli, 1998.

J. R. López Rodríguez, *Museos de Andalucía (1500-2000)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.

J. R. López Rodríguez, “Dos esculturas thoracatas del Museo Arqueológico de Sevilla y la colección de Juan de Córdoba Centurión”, en prensa.

Marqués de Aula, “Discurso sobre el vaso y medallas que se hallaron en Cazlona”, en A. Delgado Martínez, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Tomo I, Sevilla, Círculo Numismático Sevillano, 1875: 149-159.

L. Méndez Rodríguez, “Lecturas y miradas de un humanista. La colección del canónigo Luciano de Negrón”, *Archivo Hispalense*, 252, 2000: 115-138.

M. Morán Turina, *La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedad en la España de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010.

J. Muñoz de San Román, *Discursos sobre la república i ciudad antiquissima de Ostipo, i su fundación segunda*, ms., 1716, Fondo Antiguo de la BUS.

A. Negrete Plano, *La colección de vaciados de escultura que Antonio Rafael Mengs donó a Carlos III para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, tesis doctoral UCM, 2012 (consulta on line: <http://eprints.ucm.es/17146>).

A. Ponz, *Viaje de España*, 4. Tomos XIV-XVIII, Madrid, Aguilar, 1989.

F. A. de Ribera y Enríquez, III Duque de Alcalá, *Dibujos de don Fernando Enríquez de Ribera de un pedestal que trajo de Guadix*, Sevilla, sin fecha (ref. BAS, ms 22/205): h. 289r-327r.

F. A. de Ribera y Enríquez, III Duque de Alcalá, *Dibujos de don Fernando Enríquez de Ribera de un pedestal que trajo de Guadix*, sin fecha (BAS, ms. 22/205): 289r-327r.

J. Romero Murube, *Francisco de Bruna y Ahumada*, Sevilla, Colegio de Aparejadores de Sevilla, 1997 (reedición facísmil de la de Sevilla, 1965).

J. Salas Álvarez, “Vázquez Siruela, Martín”, *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, Madrid, Marcial Pons, 2009: 679-681.

M. G. Schmidt, “Municipium Flavium Olaurense. Eine neue Inschrift aus Lora de Estepa”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 192, 2014: 301-302.

M. Trunk, *Die “Casa de Pilatos” in Sevilla. Studien zu Sammlung, Aufstellung und Rezeption antiker Skulpturen im Spanien des 16. Jhs.*, Instituto Arqueológico Alemán, Mainz am Rhein, 2002.

VV.AA., *Anton Raphael Mengs y la Antigüedad*, Madrid, RABASF, 2013.

CITAS TRUNCADAS: TRES EPISODIOS SOBRE LA (RE)CONSTRUCCIÓN HUMANÍSTICA DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Juan R. Ballesteros

jrbalsan@upo.es

[P]areze que juega con nosotros la Antigüedad dándonos siempre el nombre por el adjetivo o por abreviatura o por letras truncadas y piedras quebradas y faltas de letras, como quien, por burlarse, empieça a mostrar una cossa y la esconde o no la muestra caval.

Juan de Córdova a Martín Vázquez Siruela
(Carta de 4 de mayo de 1664)

De las civilizaciones griega y romana procede alguno de los elementos fundamentales de nuestro mundo. La manera de escribir poesía, de representar nuestro cuerpo, de pensar el más allá, de entender la muerte o la divinidad, de concebir la política y la guerra, de construir paradigmas científicos, de definir el género o la raza de las personas, de practicar el sexo, incluso, tienen sus raíces en Grecia y Roma.¹ Esa conexión ha hecho de

1 Una introducción bibliográfica sobre estos temas en la serie de monografías de la colección *Antiquity and Its Legacy*. Son excelentes Vlassopoulos, K., *Politics*, Londres-Nueva York, 2010, Squire, M., *The Art of the Body*, Londres-Nueva York, 2011, Holmes, B., *Gender*, Londres-Nueva York, 2012, McCoskey, D. E., *Race*, Londres-Nueva York, 2012,

la civilización grecolatina el momento clásico por antonomasia del mundo europeo y occidental. Tal vínculo, por lo demás, se ha construido por medio de procesos históricos que es posible estudiar. Por lo general el objetivo de los estudios que tratan de reconstruir esos procesos es realizar el seguimiento de concepciones antiguas, su pervivencia o recepción, en diferentes momentos de la Historia. Para ello, se suele recurrir a la descripción y análisis de la transmisión y lectura que se ha dado de los testimonios relativamente abundantes del pasado grecolatino que han sobrevivido al paso del tiempo.² Entre los especialistas estos documentos reciben el nombre de fuentes. Estas fuentes, textos y restos arqueológicos, se nos presentan, por lo general, como documentos extraños, al margen de los contextos precisos que los produjeron. Además en muchas ocasiones se han conservado en circunstancias realmente singulares y se han transmitido de un modo incompleto. Descontextualizados y fragmentarios las fuentes son, por lo tanto, documentos “truncados”. En varios pasajes de sus cartas eruditas como el que recojo al inicio de este texto, Juan de Córdova expresó esta dimensión de la Antigüedad que se hacía presente por medio de las fuentes: ajena e intangible por momentos, la Antigüedad es por ello enigmática y fascinante.³

El empleo de las fuentes con las que se estudia la Antigüedad requiere de un proceso de reconstrucción. Por reconstrucción me

Bradford, A. S., *War*, Londres-Nueva York, 2015 u Orrells, D., *Sex*, Londres-Nueva York, 2015.

2 Greenblatt, S., *El giro*, Barcelona, 2012 es un ejemplo delicioso de este tipo de trabajo. En él se describe la supervivencia de un poema antiguo, el *De rerum natura* de Lucrecio, su recuperación y relectura por parte de Occidente.

3 Sobre la experiencia anticuaria de Juan de Córdova véase el último apartado de este trabajo.

refiero a diferentes técnicas que permiten una primera adaptación de los restos antiguos al presente. Puede tratarse de una edición, de una traducción o de un comentario en el caso de los textos griegos y latinos, o de su restauración y eventual museización, en el caso de piezas arqueológicas. De este modo, las fuentes antiguas pueden llegar a participar en discursos en los diferentes presentes que deciden recuperarlas, pueden ser citadas. En este trabajo voy a exponer tres episodios aproximadamente contemporáneos de recuperación y uso de fuentes antiguas con el objetivo de entender cómo funcionan estas “citas truncadas”. Todos ellos nos llevarán a la Europa moderna, entre finales del s. XVI y la primera mitad del s. XVII. Con ellos creo que es posible vislumbrar cómo estos procesos de reconstrucción constituyen también momentos en la construcción de la Antigüedad como espacio referencial y, además, comprender la centralidad del Humanismo en ese proceso de (re)construcción.

1.- La palabra de Jesús:

Posiblemente el *Nuevo Testamento* haya sido el más influyente de los textos legados por la Antigüedad a Occidente.⁴ Dentro de la literatura neotestamentaria, los *Evangelios* son el testimonio canónico para conocer la vida y el pensamiento de Jesús de Nazaret y el fundamento de todas las versiones del Cristianismo que se conocen y se siguen practicando actualmente. No siempre se reconoce en esta colección de textos su eminente carácter histórico y la naturaleza romana de su composición y primera transmisión. Los textos del *Nuevo Testamento* fueron escritos en

4 Piñero, A., *Guía para entender el Nuevo Testamento*, Madrid, 2006 ofrece un planteamiento completo de los problemas históricos relacionados con el *Nuevo Testamento*.

el griego de la *koiné* que, junto al latín, era la lengua franca de Imperio romano. Durante los primeros siglos del Cristianismo, esta versión original circuló por el Mediterráneo romano junto a versiones latinas. La más famosa de todas ellas, la *Vulgata*, se atribuye a San Jerónimo y fue el texto litúrgico adoptado por la Iglesia Católica Romana en el concilio de Trento. Por lo demás, en los *Evangelios*, como en buena parte de la *Escritura*, de los problemas científicos asociados a su composición, fijación por escrito, transmisión y debatida corrupción se derivan polémicas religiosas que superan la esfera de la pura erudición. Y estos problemas son muy abundantes en el *Nuevo Testamento*. Según una conocida introducción a la *Biblia* “[n]o existe una sola frase del N[uevo] T[estamento] de las que la tradición manuscrita no haya transmitido alguna variante”.⁵ A estos problemas generados por la transmisión manuscrita del texto, hay que añadir otras polémicas motivadas por la interpretación de los propios textos. Cada lectura de un texto evangélico supone una interpretación del mismo y le confiere significados determinados. La acumulación de estos significados pueda dar lugar a conflictos teológicos. Voy a presentar en este primer apartado un ejemplo de este proceso de acumulación de significados, consecuencia natural de la capacidad de los textos clásicos de ser objeto de lecturas recurrentes. La exégesis de las fuentes pretende reparar la fractura que separa el texto de su contexto y aspira a salvar la cesura insalvable que los separa de sus significados originales. En caso de los *Evangelios* este trabajo se realizó con urgencia en el Humanismo. En efecto, las lecturas evangélicas sobre las que me propongo reflexionar fueron realizadas por humanistas y reformadores religiosos en un momento en el que la aproximación a esta fuente adquirió

5 Treballe Barrera, J., *La Biblia judía y la Biblia cristiana. Introducción a la Historia de la Biblia*, Madrid, 1993, p. 369.

una proyección radical. La Reforma hizo de los *Evangelios* cristianos textos debatibles, los volvió polisémicos y los convirtió en espacios de conflicto.

Existen dos textos evangélicos canónicos cuya relación ha sido objeto de debate desde los primeros momentos de la reflexión teológica cristiana. Se trata de la parábola del banquete nupcial, que ha sido transmitida por el *Evangelio* de Mateo (22.1-14), y de parábola de los invitados que se excusan, que se ha conservado en el de Lucas (14.15-24). Agustín de Hipona entre los siglos IV y V y Gregorio Magno en el VI afirmaron que se trataba de testimonios diferentes de la predicación de Jesús.⁶ En el Humanismo, en cambio, teólogos y comentaristas, católicos y reformistas por igual, pensaron que se trataba de dos versiones distintas del mismo episodio evangélico.⁷ Mateo y Lucas

6 Cf. Agustín, *De consensu evangelistarum* 139, Gregorio Magno, *Homilía* 38.

7 Entre los comentaristas humanistas, el jesuita Juan Maldonado (*Commentarii in quattuor evangelistas*, Pont-à-Mousson, 1596-1597, vol. 1, cols. 508-509) pensaba que las diferencias entre ambas versiones eran leves y consideraba que se trataba de la misma parábola. Bauckham, R., “The Parable of the Royal Wedding Feast (Matthew 22:1-14) and the Parable of the Lame Man and the Blind Man (Apocryphon of Ezekiel)”, *JBL* 115.3 (1996), pp. 471-488 estudia el trasfondo judeo-helenístico de la composición, los motivos narrativos que emplea e interpretaciones rabínicas aparentemente posteriores de la parábola del banquete real. El autor (p. 482) critica las interpretaciones que consideran que ambos textos son versiones de una parábola original en que estarían basadas (y de la que Lucas conservaría la forma más fiel). También el *Evangelio* de Tomás, descubierto en 1946 entre los textos conservados en Nag-Hammadi, ofrece una versión de esta parábola en el *logon* 64. El *Evangelio* de Tomás, considerado apócrifo, no forma parte del canon neotestamentario. La versión de Tomás está más cerca de la de Lucas que de la de Mateo y hay quien considera a Tomás y a Lucas más cercanos a la tradición Q (cf. Bovon, F., *El evangelio según San Lucas (Lc 9,51-14, 35)*, Salamanca, 2012, p. 611). El *sermón* 90 de San Agustín utiliza

cuentan, en efecto, aproximadamente la misma historia. En ambos casos Jesús describe a un público de fariseos los preparativos de un magnífico banquete. En la versión de Mateo se trata del banquete de bodas del hijo de un rey (Mt 22.2), en la de Lucas se habla de “un gran banquete” (Lc 14.16). La intención del anfitrión, “un rey” según Mateo (22.2), es convocar a la fiesta a sus invitados. Estos invitados prefieren no participar de la fiesta. En la versión de Lucas aducen varios motivos para excusarse (Lc 14.18-20). En la versión de Mateo, el rey que ha organizado la boda decide volver a llamar a sus invitados que no sólo vuelven a declinar la invitación, sino que maltratan y asesinan a los mensajeros del rey (Mt 22.6). Según la versión de Mateo, el rey opta por enviar tropas para dar muerte a los asesinos e incendiar su ciudad (Mt 22.7). En cualquier caso, tanto en Mateo como en Lucas los invitados iniciales acaban por no asistir al convite, ante lo cual el promotor de la invitación se decide a reunir a otros invitados de peor categoría, pero más dignos. En la versión de Mateo se habla de “malos y buenos” encontrados por los caminos (Mt 22.9-10), en la de Lucas de “pobres y lisiados, y ciegos y cojos” que se encuentren en plazas y calles (Lc 14.21). En Mateo existe

el texto de Mateo para justificar el empleo de la fuerza por parte de los príncipes contra la herejía donatista. La *homilía* 69 sobre San Mateo de San Juan Crisóstomo, cuya lectura influyó sin duda poderosamente sobre los autores humanistas que se comentan en adelante, interpreta la parábola de Mateo como un pronóstico de “la ruina de los judíos y la vocación de los gentiles”, cf. San Juan Crisóstomo (trad. Ruiz Bueno, D.), *Homilias sobre San Mateo*, vol. 2, Madrid, 2007, p. 405. Abundante bibliografía sobre las dos parábolas en Luz, U., *El evangelio según San Mateo. Mt. 18-25*, vol III, Salamanca, 2012, pp. 304-330 y Bovon, F., *El evangelio según San Lucas (Lc 9,51-14,35)*, vol. II, Salamanca, 2012, pp. 603-633. La web <http://www.textweek.com/mtlk/matt22a.htm> (consultada el 29/12/2015) ofrece múltiples referencias exegéticas y eruditas sobre el texto de Mateo.

una escena final en la que el rey decide expulsar a uno de los nuevos comensales que no se presentó con traje de fiesta al convite (Mt 22.11-14). Junto a las diferencias que he resumido, un matiz cuyas repercusiones vamos a tratar más adelante y que diferencia a ambos *Evangelios* tiene que ver con los emisarios empleados por el organizador del banquete para comunicar su celebración a los invitados. En Mateo se habla de “siervos”, en plural (Mt 22.3, 4, 6, 8, 10 y 13), en Lucas el intermediario es únicamente un “siervo” (Lc 14.17, 21, 22 y 23).

Sucesivas interpretaciones de Mateo 22.1-14 y Lucas 14.15-24 han coincidido en que ambas parábolas encierran un mensaje sobre la salvación prometida por Dios. Esta es, por ejemplo, la lectura que de los dos textos dio Erasmo de Rotterdam en sus famosas *Paráfrasis* evangélicas.⁸ Después de publicar el texto griego del *Nuevo Testamento* en 1516, Erasmo decidió divulgar su contenido por medio de paráfrasis en latín. En 1522 publicó en Basilea la *Paráfrasis* del *Evangelio* de Mateo y al año siguiente la del de Lucas. En ambos trabajos Erasmo deja que los argumentos de ambas parábolas confluyan en una única versión y aporta una interpretación del resultado. El reino de Dios fue anunciado inicialmente a los judíos de un modo amable “como en la invitación a un banquete de bodas” y, después de que estos se entregaran a asuntos mundanos, renunciaran a asistir al banquete, se desviaran del *Evangelio* y fueran por ello castigados, se convocó a las naciones a la vida eterna que se

8 Sobre Erasmo y sus trabajos sobre el *Evangelio*, Heesakkers, Ch. L., “Erasmo (1476?-1536) y la filología del Nuevo Testamento”, Ballesteros, J. y Cortés, J. M. (eds.), *Letras peligrosas: Humanistas, religión romana y cristianismo primitivo*, Madrid, 2009 (=RevHisto 11.6, (2/2009)), pp. 33-53.

logra en la comunión de la Iglesia.⁹ En las *Paráfrasis* de Erasmo, de la figura del emisario o emisarios que transmiten la convocatoria divina no se extraen conclusiones relevantes. Se explica que los judíos habían sido instados a la cena e invitados al convite por medio de los profetas del *Antiguo Testamento*, de Juan el Bautista, del propio Cristo y de sus apóstoles tras su muerte¹⁰, pero de las divergencias entre Mateo y Lucas sobre el número de sirvientes encargados de transmitir el mensaje divino nada se dice.

Juan Calvino publicó en 1555 una *Harmonia ex tribus Evangelistis composita* en Ginebra, el centro de su Iglesia reformada. Se trata de una concordancia de los evangelios sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas) en latín, a la que Calvino acompañó con un comentario de los pasajes más significativos. En el comentario a las parábolas de Mateo 22 y Lucas 14,

9 “Nullum enim excludi a regno dei, sed hoc honoris habitum esse genti Iudaicae, quod primum omnium est vocata, et vocata blande, non tristia aut abiecta, sed ad nuptias, hoc est, honorem, delicias, ac libertatem Evangelii. Nec solum fuisse invitatos per prophetam Ioannem, et ipsum Christum, verum etiam post mortem per apostolos esse vocandos, nec prius Evangelii praecones deflexuros ad gentes, quamdiu apud suos pro suo officio, multis ludibris ac poenis fuerint affecti. Ut nulli queant imputare, quod postea tot calamitatibus puniantur, qui toties oblatam dei benevolentiam spreverint.” (*Paraphrasis in Evangelium Matthaei*, p. 346). “Iesus autem proposita parabola docuit primo quidem loco vocatos Iudaeos, ne queri possent sese spreto esse, sed dum ipsi dediti rebus mundanis vocati recusant venire, pluris habentes peritura bona, quam vitam aeternam, vocandas esse omnes promiscue nationes, ut impleretur ecclesiae coetus.” (*In Evangelium Lucae Paraphrasis*, p. 325)

10 “per prophetam Ioannem, et ipsum Christum, verum etiam post mortem per apostolos” (*In Evangelium Matthaei Paraphrasis*, p. 346), “olim per prophetas, ... per Ioannem, ac filium hominis.” (*Paraphrasis in Evangelium Lucae*, p. 325)

Calvino asume que se trata de un mismo episodio de la predicación de Jesús que Mateo presenta con más detalle y vuelve a entender la parábola como un reproche a los ingratos judíos.¹¹ Al igual que Erasmo, entiende que ambas parábolas describen el anuncio de la redención que los judíos desoyeron en dos ocasiones y posteriormente recibieron los gentiles. Pero Calvino extrae de la parábola un contenido doctrinal según el cual la salvación ofrecida tanto a judíos como a gentiles presupone un distanciamiento de las cosas mundanas: “Indecente y vergonzoso es que el hombre, creado para la vida celestial, con ignorancia propia de bestias se entregue por entero a las cosas caducas”.¹²

La divergencia entre Mateo y Lucas a propósito del número de siervos que transmiten la invitación en la parábola del banquete no tuvo gran trascendencia en la exégesis humanística del *Evangelio* hasta que Isaac Casaubon reparó en ella. Casaubon, calvinista militante, se habría de convertir en una personalidad sobresaliente en el campo de la filología clásica en la que destacó por su capacidad de reconstruir textos latinos y griegos

11 “in eadem rem docenda Matthaeus uberius esset ac fusus.” (*Harmonia*, p. 214) “Christus inde Iudaeis exprobandae ingratitude occasionem sumpserit” (*Harmonia*, p. 214).

12 “Nunc tractanda est pars doctrinae quae Matthaeo et Lucae communis est: nempe quod alius profectus est in villam suam, alius ad negotiationem, vel sicut habetur apud Lucam, alius excusavit se uxorem duxisse, alius villam emisse, alius quinque paria boum. His verbis significat Christus ita mundo et rebus terrenis deditos fuisse Iudaeos, ut nemini vacaret ad Deum accedere, sicuti dum nos mundi curae tenent implicitos, totidem sunt avocamenta quibus a regno Dei abstrahimur. *Turpe quidem ac pudendum est quod homines ad caelestem vitam creati, belluino stupore toti ad res caducas feruntur*, sed hic morbus passim grassatur, ita vix centesimus quisque regnum Dei caducis divitiis vel aliis commodis praeferit.” (*Harmonia*, p. 215). En cursiva el fragmento traducido más arriba.

y de enriquecerlos con las referencias que le proporcionaba un interminable bagaje de lecturas en latín y griego.¹³ En 1587 publicó en Ginebra una edición del texto griego de los *Evangelios* y de los *Hechos de los Apóstoles* a la que añadió una serie de notas críticas y exegeticas. En su caso la anotación a la parábola del banquete afecta a la versión de Lucas. Se trata de una única nota de contenido aparentemente técnico al texto griego de Lc. 14.17 ("καὶ ἀπέστειλεν τὸν δοῦλον αὐτοῦ", esto es, "enviar a su siervo"). Con la ayuda de Teofilacto, un comentarista medieval, Casaubon se detiene a considerar la imprecisión evangélica a propósito de la elusiva intermediación entre Dios y el hombre que reflejan las dos versiones de la parábola del banquete:

Presta atención, dice Teofilacto, a esta cita. Pues no dice "envió a un siervo", sino "envió al siervo" con artículo, para que se entienda que era aquel el único siervo grato a Dios, "*quien, tomando forma de siervo, era el hijo de dios y se complacía legítimamente con su condición humana y aceptaba su servidumbre de buen grado*". Teofilacto, de este modo, da sentido a la adición del artículo. Pero Mateo no hace mención únicamente de un solo siervo, sino de varios, y no se refiere

13 Sobre Casaubon, la biografía clásica de Mark Pattison sigue siendo imprescindible (*Isaac Casaubon (1559-1614)*, Oxford, 1892). Más recientes son Parenty, H., *Isaac Casaubon helléniste. Des studia humanitatis à la philologie*, Ginebra, 2009, Grafton, A. y Weinberg, J., "*I have always loved the Holy tongue*". *Isaac Casaubon, the Jews, and a Forgotten Chapter in Renaissance Scholarship*, Cambridge-Oxford, 2011 y Ballesteros, J. R., "In the Tents of Kedar" (Ps 120:5). *Scholarship as Martyrdom in Paris during Henry IV*", Pérez Tostado, I. y Pezzi, M. (eds.), *Catholic Martyrdom and hispanophilia*, (en prensa) e Id., "Casaubon en París: La anotación de la *Historia Augusta* (1603) en la polémica religiosa de tiempos de Enrique IV de Francia", *Quaderni di storia* (en prensa).

únicamente a una misión, sino a más, todo lo cual lo explica diligentemente Calvino, príncipe de los teólogos de nuestro tiempo, a quien me remito.¹⁴

Teofilacto, arzobispo de Ohrid y autor de unos comentarios griegos a los *Evangelios* en el s. XI, había encontrado en la figura del siervo emisario de la versión de Lucas una alegoría del hijo de Dios, sin duda un argumento disponible para los debates cristológicos sobre la doble naturaleza, humana y divina, de Jesús. En la patrística antigua, San Juan Crisóstomo ya había encontrado a Cristo en otra figura de la parábola: si el rey que convoca al banquete de la salvación es el Padre, el hijo para cuya boda se organiza la fiesta es, como es natural, también el Hijo del Señor. En cambio, de la lectura de Teofilacto se desprende la identificación del siervo mencionado por Lucas con el hijo de Dios, que se convierte en emisario del padre. Casaubon, no obstante, aduce el paralelo de Mateo y recurre a la autoridad sobre la *Escritura* de la *Harmonia* de Juan Calvino, “príncipe de los teólogos”, que, como hemos visto, ya había

14 Cf. Τῆς καινῆς διαθήκης ἅπαντα. *Novi Testamenti libri omnes cum notis Isaaci Casauboni*, (Ginebra, 1587), p. 408: "Attende, inquit Theophylactus, haec verba: Non enim dicit ἀπέστειλεν δούλον, sed τὸν δούλον addito articulo, ut intelligatur ille unicus Deo gratus servus, ὁ τὴν μορφήν τοῦ δούλου ἀναλαβὼν, ὁ υἱὸς τοῦ Θεοῦ, ὁ κυρίως αὐτῷ κατὰ τὸ ἀνθρώπινον εὐαρεστήσας καὶ εὐ δουλεύσας [Teofilacto, *In quatuor Evangelia enarrationes*, (Roma, 1542), p. 302]. Atque ita Theophylactus vim adiecti articuli extendit. Verum Matthaeus [Mat. 22.3] non unius tantum servi facit mentionem, sed plurium, nec unius tantum missionis, sed plurium, quae omnia diligenter explicat princeps ille Theologorum nostrae aetatis Calvinus, quem consule [Juan Calvino, *Harmonia ex tribus Evangelistis composita, Matthaeo, Marco et Luca: adiuncto seorsum Iohanne, quod pauca cum aliis communia habeat*, (Ginebra, 1545), pp. 214-216]."

relacionado los pasajes de Mateo y Lucas y había extraído un contenido doctrinal al pasaje. La intervención de Casaubon subraya la pluralidad de las misiones con las que se transmite la



Fig. 1. Isaac Casaubon (retrato anónimo de la NPG de Londres)

llamada del señor de modo que su propia lectura de la parábola tiende a eliminar la posibilidad de leer el pasaje de Lucas en términos papistas. Un asunto, el del papismo, a propósito del cual Casaubon siempre se mostró particularmente sensible. Por último, Casaubon, siguiendo la lectura de Calvino, identifica el banquete de las parábolas de Mateo y Lucas con la salvación divina y deja abierto el espacio del mensaje divino y, con él, de la relectura de la palabra de Jesús.¹⁵

Las lecturas anteriores de los dos textos evangélicos que hemos visto tienen en común el procedimiento de la alegori-

zación de la fuente, esto es, una aproximación al *Evangelio* que

15 Cf. Juan Calvino, *Harmonia*, p. 215: "Nunc vero dicit Christus in ipso articulo novis nuntiis eos urgeri ut venire festinent. [...] Ultimos autem servos, qui sub horam coenae missi fuerant, contumeliis affectos, vel occisos fuisse dicit, ita ad extremum scelerum prorupit ille populus, quum ad superbam gratiae reiectionem accessit vesana crudelitas. Neque tamen in omnes pariter crimen hoc confert, quia etiam in ultima vocatione, quae per Evangelium facta est, partim a securis contemptoribus derisa fuit Dei gratia, partim furiose repulsa ab hypocritis."

trata de descubrir la dimensión esotérica del mensaje divino encerrado en la palabra de Jesús. Este modelo exegético convierte a la fuente en un documento polivalente. El sentido de una fuente se enriquece con las perspectivas de los lectores que participan en su reconstrucción por medio de lecturas que tienen como fin alcanzar el significado profundo de un documento que se considera trascendente.

2.- La grandeza de Roma:

El *Evangelio* está en el origen de los principios religiosos del Cristianismo actual y su lectura se relaciona con la búsqueda de significados escatológicos. El Estado romano, en cambio, está en la raíz de alguno de los conceptos políticos más relevantes de la historia contemporánea y, por lo tanto, su interpretación posee otras intenciones. Las ideas romanas de autoridad, de legitimidad y de ley, y las proyecciones imperiales de su modelo estatal son, junto a los conceptos griegos de *polis* y de ciudadano, los fundamentos de la política occidental.¹⁶ Desde que en la misma Antigüedad el historiador griego Polibio afrontara la tarea de narrar la historia de Roma y de su conquista del Mediterráneo en competencia con Cartago, la estructura política concreta de Roma se ha convertido en un modelo político. Este modelo, sucesivamente recuperado, sigue vivo hoy en día y ofrece un bagaje de nuevo polisémico disponible para la relectura. En este apartado me voy a detener en los métodos y expectativas con los que otro famoso filólogo del s. XVI reconstruyó este modelo.

16 En general, Vlassopoulos, K., *Politics*, Londres-Nueva York, 2010

Los estudiosos de la antigua Roma han recurrido a diferentes fuentes escritas para explicar y exaltar los logros del modelo estatal romano. Los historiadores antiguos (César, Livio, Tácito, Amiano...) ofrecen la narración de las causas, procedimientos y etapas que dieron lugar a la formación del Imperio romano. Los



Fig. 2. Justo_Lipsio (Grabado de Crispin de Pas)

geógrafos, Estrabón es el más famoso, exponen el desarrollo territorial del Imperio y la pluralidad sobre la que Roma dejó su impronta. Oradores griegos y romanos, pensadores e ideólogos que exaltaron los éxitos de la civilización romana (Cicerón, Dion de Prusa, Plutarco, Elio Aristides...), presentan argumentos pulidos para ensalzar la grandeza de Roma. La literatura técnica romana, que ha sobrevivido en síntesis como la *Historia Natural* de Plinio, permite en ocasiones bastante excepcionales cuantificar esa misma

grandeza. Justo Lipsio, un humanista estrictamente contemporáneo de Casaubon, manejó todas estas fuentes, exploró sus significados y seleccionó algunos pasajes de las mismas en un trabajo fundamental en la historiografía sobre la antigua Roma: los *Admiranda sive de Magnitudine romana libri IV*. De estos *Cuatro libros sobre la Grandeza romana*, Lipsio vio en vida tres ediciones (1598, 1599 y 1605). Tras su muerte el libro fue sucesivamente reeditado, epitomizado y reaprovechado por impresores y por historiadores que bebieron

de las fuentes que él preparó para describir, de un modo mayestático, el modelo político que representaba el Imperio romano.

Entre los textos empleados por Lipsio en su descripción admirativa del Imperio romano se encuentra un poema latino tardío: el tercero de los poemas *Sobre el consulado de Estilicón* de Claudio Claudiano, que vivió a finales del s. IV.¹⁷ Fragmentos de este poema fueron citados repetidamente en los *Admiranda*, y ofrecieron a Lipsio la posibilidad de dar una visión general de la grandeza de Roma. De hecho el cariz programático del poema no ha escapado a críticos posteriores de la obra de Claudiano que han visto en esta composición un gran panegírico sobre Roma, un



Fig. 3. Archiduque Alberto de Austria, (según Frans Pourbus el joven)

17 La fortuna de Claudiano en el mundo medieval y renacentista se estudia en Clarke, A. K. y Levy, H. L., s. v. "Claudianus", Cranz, F. E. y Kristeller, P. O. (eds.), *Catalogus Translationum et Commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, vol. 3, Washington, 1976, pp. 141-171. De su obra poética no política, el poema mitológico inconcluso *De raptu Proserpinae* tuvo una repercusión notable en la literatura moderna neolatina, cf. Menéndez Pelayo, M., *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, 1950, vol. 3, pp. 285-296. Sobre la dimensión política y propagandística de la poesía de Claudiano, cf. la nota siguiente.

poema con el que su autor reelaboró temas favoritos de la propaganda imperial para su mecenas Estilicón que, de este modo, adquirieron su forma canónica en la literatura latina.¹⁸ Existen siete citas del poema repartidas a lo largo del libro. De ellas, cinco proceden de un mismo pasaje:¹⁹

[Cónsul próximo a los dioses, que velas por una ciudad tan grande.]
El aire no envuelve nada MÁS ALTO en el mundo que lo que allí hay,
la vista no alcanza su EXTENSIÓN, ni los corazones su HERMOSURA,
ni palabra alguna sirve para ALABARLA. Con brillo de metal
equipara sus cumbres desafiantes con cercanos astros.
[Imita con sus siete colinas las zonas del Olimpo]
MADRE DE EJÉRCITOS Y LEYES *que difunde por todo*
el Imperio, en ella se encuentra la cuna del derecho original.
Nació dentro de estrechas fronteras, se extendió
DESDE EL NORTE HASTA EL SUR, *creció desde una humilde sede,*
su poder se difunde CON EL SOL. Ella, sin miedo,
afrontó a la vez innumerables batallas,
[conquistó las ciudades de Hispania, asedió las de Sicilia]
abatió al galo en tierra y en la mar al cartaginés,
jamás SUCUMBIÓ ANTE LOS FRACASOS, ninguna herida la amedrenta,
ella resuena MÁS FUERTE tras Cannas y Trebia.
[y cuando ya la amenazaban las llamas y el enemigo golpeaba sus murallas,
enviaba un ejército a los remotos iberos;
no se detuvo ante el Océano y, lanzándose con los remos al profundo mar,
buscó en otro mundo a los britanos para vencerlos.]

18 Al respecto, Christiansen, P. G., “Claudian and Eternal Rome”, *L'antiquité classique*, 40.2 (1971), pp. 670-674; Christiansen, P. G. y Sebesta, J. L., “Claudian's Phoenix: Themes of Imperium”, *L'antiquité classique*, 54 (1985), pp. 204-224, y Claudiano (Castillo Bejarano, M., introd., trad. y not.), *Poemas*, 2 vols., Madrid, 1993, I, pp. 77-85.

19 La sexta cita, los versos 227 y 228 del segundo poema *Sobre el consulado de Estilicón*, aparece en el capítulo III.6 (“El templo del Panteón, el de la Ciudad y el de la Paz”) de *Admiranda*. La séptima es el verso 201 del tercer poema *Sobre el consulado de Estilicón*, citado en el capítulo III.8 (“Los baños y las termas, además, brevemente, los 'rostra'”) de *Admiranda*.

*Ella es la única que acoge en su seno a vencidos,
y da cobijo al género humano bajo un mismo nombre
al modo de una madre y no de una dueña; llama ciudadanos
a los que subyuga, y con piadoso nexo convence a remotas regiones.
Todos le somos deudores de las costumbres pacíficas,
porque nuestro huésped puede usar de las formas de su patria,
porque se puede emigrar, porque se puede ver de cerca la Tule,
y penetrar entonces en lo que antes eran horrendos parajes.
Porque por doquier bebemos del Ródano y del Orontes,
Porque JUNTOS FORMAMOS UNA SOLA NACIÓN.²⁰*

Lipsio citó estos versos en varios capítulos de su obra. En concreto en los capítulos I.2 (“Alabanzas genéricas a Roma y a su poder según algunos elogios de los antiguos”, los versos 131-

20 Claud. *Cons. Stil.* 3.130-159. Traduzco el texto latino que aparece en *Admiranda* 1605. Respeto la tipografía plantiniana en la que las citas se presentan en cursiva y se destacan algunos conceptos mediante mayúsculas. Entre paréntesis cuadrados aparece texto no citado por Lipsio. “[Proxime dis consul, tantae qui prospicis urbi,/] qua nihil in terris complectitur ALTIUS aër,/ cuius nec SPATIUM visus nec corda DECOREM,/ nec LAUDEM vox ulla capit. quae luce metalli / aemula vicinis fastigia conserit astris./ [quae septem scopulis zonas imitatur Olympi,/] ARMORUM LEGUMQUE PARENS, quae fundit in omnes./ imperium primique dedit cunabula iuris./ haec est exiguis quae finibus orta tetendit/ in GEMINOS AXES parvaque a sede profecta/ dispersit CUM SOLE manus. Haec obvia satis/ innumeras uno gereret cum tempore pugnas./ [Hispanas caperet, Siculas obsideret urbes/] et Gallum terris prosterneret, aequore Poenum,/ numquam SUCCUBUIT DAMNIS et territa nullo/ vulnere post Cannas MAIOR Trebiamque fremebat/ [et, cum iam premerent flammae murumque feriret/ hostis, in extremos aciem mittebat Hiberos/ nec stetit Oceano remisque ingressa profundum/ vincendos alio quaesivit in orbe Britannos./] haec est in gremium victos quae sola recepit/ humanumque genus communi nomine fovit/ matris, non dominae ritu, civesque vocavit/ quos domuit nexuque pio longinqua revinxit./ huius pacificis debemus moribus omnes,/ quod veluti patriis regionibus utitur hospes,/ quod sedem mutare licet; quod cernere Thylen,/ rursus et horrendos quondam penetrare recessus,/ quod bibimus passim Rhodanum, potamus Orontem,/ quod CUNCTI GENS UNA SUMUS.”

145), I.7 (“La población romana. La razón de admitir o transferir naciones”, los versos 150-153), III.4 (“Los edificios de la ciudad de Roma en general y su altura”, los versos 131-133), IV.5 (“La piedad, la honradez y la constancia de los romanos”, los versos 144-145) y IV.12 (“Conclusión. Alabanza de un gran Imperio”, los versos 154-159). Sin duda Lipsio supo identificar en este fragmento las líneas maestras con las que presentar el proyecto político del Imperio romano: la dimensión civilizatoria del Imperio (versos 150-153), la combinación de fuerza y de ley con la que se impuso su proyecto (versos 135-136), la constancia de la voluntad política romana a la hora de implantar ese mismo modelo (versos 144-145), la capacidad de conciliar diversidades locales (versos 154-159) o la vocación integradora del Imperio romano que se expresa contundentemente en el último verso de la cita (verso 159). Básicamente los *Admiranda* se compusieron con la intención de proponer esas ideas al gobierno del Imperio español al que estaba dedicada la obra y bajo cuya autoridad se gobernaban los Países Bajos en los que vivía Lipsio.²¹ En el proceso de reconstrucción del modelo político imperial romano operado por Lipsio es muy interesante considerar cómo se silenciaron algunos versos de Claudiano en las citas de *Admiranda*. Creo que es posible aportar una clave del uso que Lipsio hizo de Claudiano mediante la interpretación de los silencios que impuso al mismo Claudiano. Es el caso de la supresión de los versos 135 y 142 en la cita del capítulo I.2, o de la estrofa formada por los versos 146-149. No existe ninguna alteración en la tradición de esta parte del poema que Lipsio pudo conocer íntegra en ediciones y comentarios, como el de su amigo Martín Delrio (1572) que Lipsio manejó con toda certeza, de modo que hay que considerar que la decisión de

21 Los *Admiranda* está dedicados al gobernador imperial de los Países Bajos católicos, el archiduque Alberto de Habsburgo, cuñado de Felipe III.

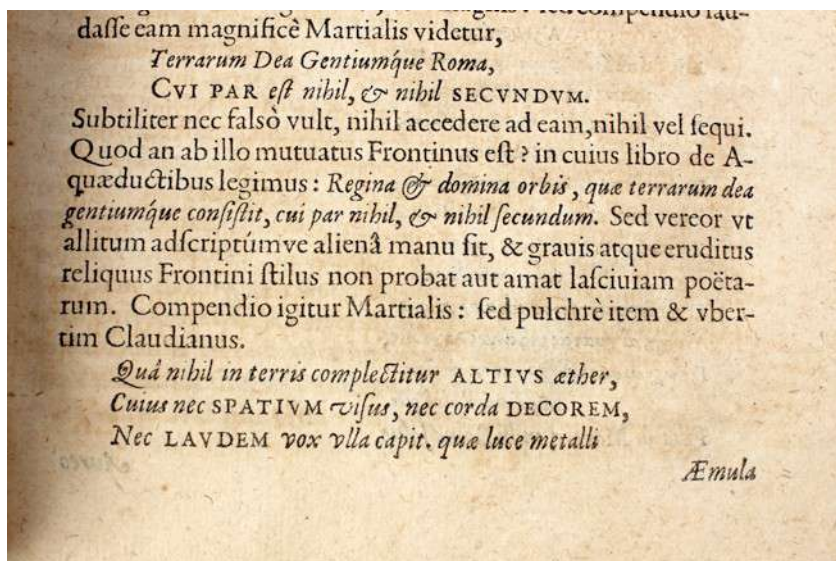


Fig. 4. Detalle de Admiranda I.2(cita de Claudiano Cons. Stil. 3.131-145)

prescindir de estos versos fue un acto consciente del propio Lipsio. Creo que haciéndolo Lipsio quería orientar las lecturas alusivas que del mismo texto se hiciera en la reelaboración de la fuente que estaba proponiendo en *Admiranda*, a la vez que limitaba recreación del modelo que detrás de ese texto se podía vislumbrar. El maquillaje impuesto por Lipsio al texto de Claudiano afectaba a varios aspectos sensibles de la política del s. XVI que una lectura alusiva del texto podía despertar. De esta manera, Lipsio prescindió del verso 135 que contiene una referencia a la topografía precisa de la antigua Roma y que podía distanciar el modelo antiguo del presente con el que se pretendía establecer un vínculo. Lipsio no citó tampoco

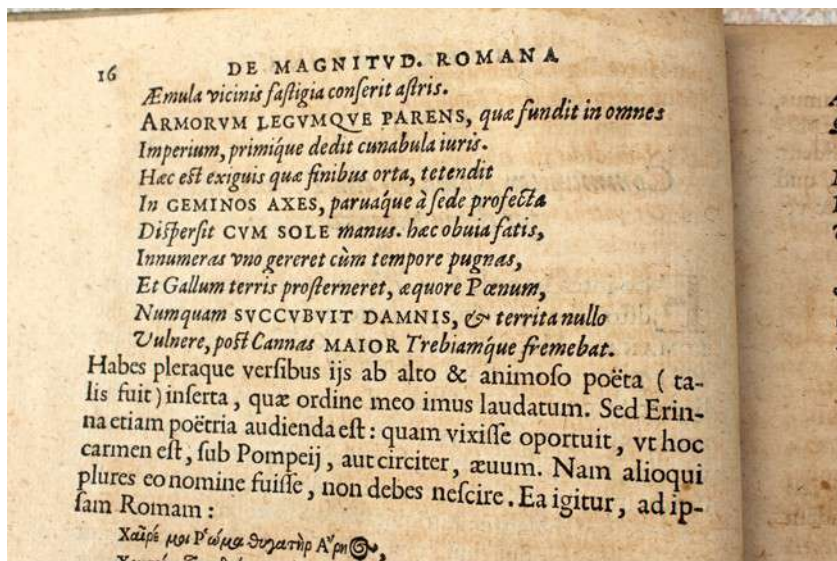


Fig. 5. Detalle de Admiranda I.2(cita de Claudiano Cons. Stil. 3.131-145)

los versos 142 y 146-149 que explicaban guerras de Roma contra hispanos, sicilianos y britanos, actitudes que a Lipsio no le interesó rescatar para su lector, frente a las guerras romanas contra galos y cartagineses de las que se habla en el verso 143 que sí fue citado y que, sin duda, despertarían en su audiencia española referencias más positivas, pues aportaban un vínculo con experiencias imperiales españolas concretas que sí formaban parte del bagaje imperial sobre el que Lipsio quería incidir.

Al igual que en el primer apartado, el trabajo de Lipsio nos ha permitido observar la capacidad del pasado antiguo, que ha sobrevivido en forma de fuente, de ser reelaborado en el presente. En este caso, los sutiles mecanismos de cita empleados por Lipsio nos ponen sobre la pista de que una referencia no es

una alusión aséptica al pasado sino que comporta toda una serie de intenciones sobre las que vale la pena reflexionar.

3.- “Aquella cuesta”:

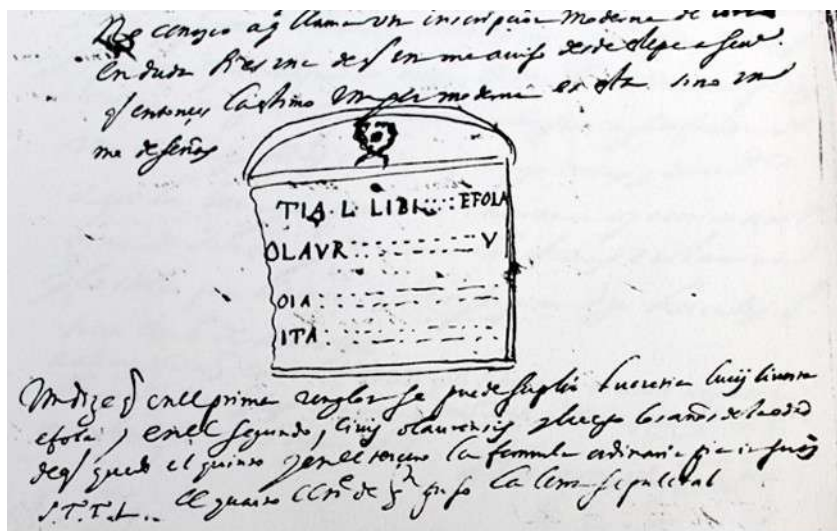
Para acabar reflexionaré brevemente en este último apartado sobre un aspecto de la experiencia anticuaria de Juan de Córdova y Centurión.²² Este personaje expresó a lo largo de buena parte de su vida la firme voluntad de dotarse de un cuerpo de referencias antiguas relacionadas con el Marquesado de su padre y ordenarlas en un museo. Las características de la Antigüedad que interesaba a Juan de Córdova las resume un pasaje de una de las cartas que envió a su maestro Martín Vázquez Siruela:

La mía acción sólo es de hallar cosas de Estepa y de Lora, y púdreme que el estar Estepa en aquella cuesta hace que hasta las historias la escusen y se vaian por lo llano, y Olauro no ay que pensar que aya índice que dé con él. Ni aún en los libros de los romanos se hallará memoria de los lugares que les contribuían de España como ahora están en el Consejo de Hacienda hasta el último cortijo.²³

A Juan de Córdova le interesaban las antigüedades de Estepa y

22 Recientemente he publicado un trabajo con bibliografía actual al respecto: “ “A ciegas entre candiles”: Vázquez Siruela, la epigrafía estepeña y la aproximación barroca a la Antigüedad”, *Habis* 46 (2015), pp. 325-344.

23 Es una cita de una carta de 1655. Estas cartas se conservan en un manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid (Palacio II/158). Publiqué y estudié este epistolario en *La Antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa*, Estepa, 2002.



de Lora (Olauro). En la medida que ese pasado prestigioso y significativo pudiera relacionarse con la patria de don Juan y proporcionarle prestigio y significados, la experiencia anticuaria de don Juan, tal y como se puede reconstruir a partir de los documentos de los que por ahora disponemos, consistió en la recopilación y ordenación de inscripciones locales. Con ellas don Juan y su maestro Martín Vázquez Siruela acometieron la reconstrucción de la prosopografía antigua de los lugares del Marquesado de Estepa. De este modo, el Marquesado adquirió la unidad que le proporcionaban un conjunto de referencias que, a su vez, ponían a este rincón de la Andalucía moderna en contacto con espacios eruditos de más fuste. Que el Marquesado de Estepa fuera capaz de alumbrar una Antigüedad propia y que esta permitiera definir un pasado concreto, no sólo suponía la invención de un espacio histórico, sino que dotaba a los



Fig. 7. CIL_II5, 938(a)

propietarios del Marquesado de un espacio historio-gráfico y les proporcionaba un espacio humanístico y científico en la república de las letras del siglo XVII.

El estudio de las antigüedades locales, por lo tanto, significó un espacio de integración y diálogo para sus estudiosos, que podían, de esta manera, superar la marginalidad geográfica, política, sociológica y hasta erudita en que pudieran hallarse. Don Juan era hijo natural de Adán Centurión, el singular III Marqués de Estepa, cuya biografía contiene varios episodios que invitan a observar a su linaje en términos de marginalidad.

Don Adán fue nieto de Marco Centurione, un banquero genovés al servicio de los Habsburgo que adquirió de la corona española derechos y territorios con los que se constituyó el Marquesado de Estepa. Ni genoveses, ni banqueros tenían buena prensa en la España moderna, por lo que no puede extrañar que los Centurión trataran de españolizar su linaje. En tiempos de don Adán, trataron de adquirir la grandeza de manos de Felipe IV, pero no la consiguieron. Por otro lado, Adán Centurión se

consagró como defensor de las reliquias y textos apócrifos del Sacromonte, una de las más célebres falsificaciones historiográficas de la Historia de España. Frente a estos elementos de la biografía de Centurión, las ocupaciones eruditas de su hijo, venían a normalizar las relaciones con la Antigüedad de la familia. De algún modo, la estandarización del diálogo con la Antigüedad que hay detrás de los proyectos de don Juan puede ponerse en paralelo con la superación de la heterodoxia que representa la figura, las ideas y la experiencia erudita de su padre.

La Antigüedad, en definitiva, es un espacio de trabajo erudito prestigioso y complejo. Su empleo requiere del dominio de técnicas y contextos particulares. En este trabajo he tratado de mostrar, no obstante, que también conlleva la comprensión de intereses, perspectivas y circunstancias que no son ajenas al propio contexto desde el que propone la recuperación de ese pasado concreto. Por lo tanto, más que de un pasado antiguo que pervive deberíamos hablar de un pasado que se construye.

APROXIMACIÓN AL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO LA HORTICULTURA EN LORA DE ESTEPA

Francisco Romero Arcas
Médico Jubilado

Según la UNESCO el Patrimonio Cultural Inmaterial se constituye por usos, representaciones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos o espacios culturales que le son inherentes) que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

El patrimonio inmaterial infunde sentimientos de identidad que se transmiten de generación en generación.

Se manifiesta en:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la Naturaleza y el Universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

Memoria histórica se considera al esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar con su pasado (sea real o imaginario), valorándolo y tratándolo con especial respeto.

Estas consideraciones previas fundamentan el desarrollo de esta charla (no me atrevo a llamar conferencia) en el contexto de las Jornadas sobre Historia y Patrimonio de Lora de Estepa y con

referencia a la significación que ha supuesto en nuestro pueblo la horticultura.

Al no existir documentación escrita, al menos hasta el siglo XVI, sobre la existencia de huerta en Lora de Estepa, trataré de que el contexto de la Historia General y en la relacionada con nuestra región y comarca nos permita deducir las posibilidades y probabilidades de su existencia y evolución.

HUERTA

Terreno de regadío en el que, en régimen de rotación cíclica, estacional y con esmerado laboreo, se cultivan plantas comestibles, aromáticas, medicinales y algunas especiabes, además de frutales y flores.

Son cuatro los elementos básicos que configuran una huerta:

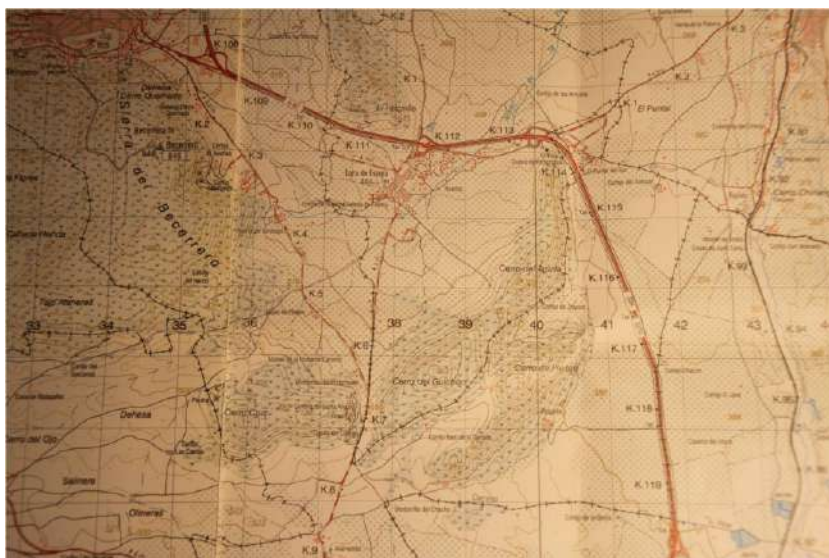
- TIERRA.
- AGUA.
- HOMBRE.
- PLANTAS.



TIERRA.- Lora de Estepa se ubica en un pequeño valle, conformado por montañas de poca altura (media de 700-800 m.s.n.m.) orientado de SO a NE, que en suave declive hacia e NE se abre a las llanuras de los ríos Yeguas y Genil.

Las tierras son aluviales, conformadas por aportes sedimentarios desde las sierras, y por tanto fértiles.

AGUA.- En el centro geográfico del valle, al pie de una pequeña cárcava, mana un caudal permanente (otrora) que conforma de forma natural una veguita de unos 300 metros de longitud y unos 75-100 metros de anchura. Por su leve declive pudo ser fácilmente inundable, de hecho aun hoy, tras que parte de este terreno esta urbanizado, persisten cuatro huertas en su margen derecha.



Destaco esta característica porque bien pudo ser la zona donde se iniciaran los cultivos de regadío.

Al pié de la Sierra de Becerrero hay otra surgencia, la Fuente de Santiago, que inicialmente discurre de O. a E. reorientándose después a NE. Antes de iniciar su extracción por bombeo y según testimonios de vecinos aún vivos el flujo era casi permanente, cesando sólo entrado el estiaje.

Ambos cauces confluyen en el conocido como Puente Romano.

Una tercera surgencia de menor entidad es la conocida como la Fuentezuela que vierte al Arroyo de la Fuente de Santiago, por su margen derecha, y a unos 300 metros del citado Puente Romano.



Por último y ya fuera del ámbito geográfico del valle, aunque muy próximo, hay un cuarto manantial, el Almajár.

EL HOMBRE.- Del periodo paleolítico no existe datos sobre la presencia de hombres en nuestro valle, aunque por la benignidad del clima, la muy probable riqueza cinegética y de especies vegetales recolectables, podemos suponer el que algún grupo humano anduviera por aquí.

Del periodo neolítico-calcolítico si hay constancia de la existencia de un asentamiento humano, documentado por los restos arqueológicos de útiles de sílex, de piedra pulimentada, cerámicas y sobre todo el reciente descubrimiento de los enterramientos rituales en las cuevas artificiales de la Molina. La datación de las tumbas es final del 3^{er} milenio y comienzos del 2^o milenio a.n.e.



Recordemos que el Neolítico es un periodo histórico caracterizado por el descubrimiento de la agricultura, que aparece en el creciente fértil, en Anatolia, entre los 10.000 a

7.000 años a.n.e., y progresa en 3 a 4.000 años por Centroeuropa y por las márgenes del Mediterráneo.

LAS PLANTAS.- Las primeras plantas cultivadas inicialmente fueron cereales y leguminosas (habas, guisantes, lentejas, etc. de las que se conocen más de 700 variedades).



En hallazgos arqueológicos de Almería (Los Millares y el Argar) y en asentamientos de la desembocadura del Tajo (tartessos e iberos), se han encontrado semillas de este tipo de plantas. Lora, geográficamente se encuentra en este ámbito del sur de la península por lo que se supone que también la cultivaban. Para más abundamiento, los hallazgos en el entorno geográfico próximo, de útiles para la agricultura como hoces de sílex y de bronce, molinos de mano, azadas, etc. refuerzan esta suposición.

Por otro lado la aparición de objetos suntuarios (marfil, ídolos, cinabrio, etc.) en los enterramientos de La Molina indica que se producían alimentos suficientes para generar excedentes dedicados al comercio (trueque o compra) y también a liberar individuos que pudieran dedicarse a la excavación y preparación de las tumbas.

Todos los seres vivos desarrollan la capacidad de aprovechar los recursos naturales para la reproducción, alimentación y cobijo, los humanos además no sólo son capaces de adaptarse a múltiples y diversas circunstancias sino que también adaptan los recursos para su provecho.

Resumiendo podemos decir que aunque no existan pruebas directas que documenten la existencia, en este periodo histórico, de actividades agrícolas, el conjunto de datos comentados nos hace sospechar que estas actividades eran posibles y más que probables.

IBEROS.- De los diversos pueblos que componían el genérico iberos, nuestra área geográfica estaba habitada por los turdetanos, según parece descendientes históricos de los tartesios. En Lora se han encontrado restos de ocupación en el Hachillo.

Asentamientos importantes en las proximidades tenemos Urso (Osuna), Astapa (Estepa), Carmo (Carmona), Astigi (Écija), Alhonor (Herrera), Santaella (Cerro de la Camorra), Anticaria (Antequera).

Según Estrabón, la agricultura de estos pueblos fue importante y variada, conocían, antes de la llegada de los romanos, el trillo y el arado, estando ya desarrollada la tríada mediterránea, cereales, vid y olivo, además de las leguminosas, lino y frutales (higuera, manzano, granado...). La bellota, muy abundante en nuestros campos y sierras se utilizaba para la elaboración de harina y una especie de pan o tortas. La ganadería cubría necesidades de alimentación, transporte, tiro y arrastre, y el caballo además especialmente para guerrear.

Se daría en este periodo continuidad y mejora de la producción agrícola-ganadera.

ROMA.- La conquista y colonización de iberia por los romanos aportó un gran avance en casi todos los campos, también en el desarrollo de tecnologías aplicadas al regadío, fueron capaces de construir grandes conducciones de agua, desarrollaron los molinos de cereales, las prensas de aceite, el arado, etc. todo propició un incremento de la producción y el desarrollo del comercio de los productos agrícolas, especialmente los derivados de la tríada mediterránea: cereales, aceite y vid. Hay registros del consumo de más variedad de leguminosas (lentejas, habas, garbanzos, altramuces, guisantes) y de verduras (coles, lechugas, acelgas, nabos, puerros, cardos, alcachofas).

La repercusión que pudo tener en relación a la horticultura en Lora, cuando menos sería la continuidad y mejora, si quedó en manos de los iberos o de los ibero-romanos, pero a la vista de los restos aparecidos en Matacarrillo, es probable la existencia de una villa y de un patricio dueño de un latifundio (la riqueza en agua y la fertilidad de la tierra y de los pastos invitaría a un poderoso a establecerse con este tipo de explotación). Recordar

que los latifundios se dividían en cinco zonas en relación a su producción, cada una de las cuales era una “quinta”: cereales, pastos, olivar, vid y huerto.

De una u otra manera lo que es impensable es que la actividad hortícola se abandonara y perdiese con la decadencia del Imperio, podría cambiar de propietarios, parcelarse entre colonos o aparceros; lo que si cayó fue el gran comercio con Roma de los productos de la triada, pero no se dejaría la producción de los alimentos básicos y relativamente fáciles de obtener.

LOS VISIGODOS.- Debilitada Roma, pueblos bárbaros (extranjeros) invaden la Galia, Italia e Hispania. Suevos, vándalos y alanos ocupan por regiones la península dedicándose al saqueo de los campos y ciudades hispano romanas. El emperador romano que tenía poco poder y menos ejército, da venia y envía a los godos (otro pueblo germánico) para someterlos y desalojarlos.

El establecimiento del que será el reino godo de Toledo, con el deseo de recuperar la unidad territorial de la Hispania romana, apenas si tuvo consecuencia alguna en la estructura social heredada de Bajo Imperio. Los grandes latifundistas disfrutaban de sus riquezas agrarias (aunque con la pérdida del gran volumen comercial de los productos agrícolas) bajo los monarcas godos y no pocos acababan fundiéndose con las élites germanas, constituyendo el germen de los que serán los linajes nobiliarios.

La evolución de las villas-latifundios es incierta, están apareciendo indicios que orientan a su abandono como lugares de residencia, transformándose e edificios religiosos las menos,

otras se aprovecharon transformándose en varias viviendas familiares ocupadas por colonos o aparceros, generando aldeas o pequeñas poblaciones, y otras con el tiempo fueron desmanteladas y con aprovechamiento de sus materiales para otras construcciones. Tampoco está clara la relación que tenían con la propiedad (romano, hispano-visigodo o godo) los colonos y agricultores, si adquiridas de forma absoluta o en usufructo con pago de una parte de la producción o de una renta.

Parece que los visigodos mantuvieron, con pocas variantes, las costumbres culinarias de los hispano-romanos, usando los mismos productos y alimentos; hacían comidas parecidas a potajes, por tanto mantendrían los mismos cultivos y plantas. Por otro lado es muy improbable que en Lora vivieran godos, la población continuaría siendo básicamente hispano-romana, si aparecía algún visigodo sería a cobrar la renta o los impuestos.

MUSULMANES-HISPANOMUSULMANES. LA GRAN REVOLUCIÓN DE LA HORTICULTURA.- En el año 711, 10.000 bereberes cruzan el Estrecho de Gibraltar con Tariq al frente, derrotan en la batalla de Guadalete a D. Rodrigo, rey visigodo. Unos años después Muza al frente de un ejército de 18.000 soldados, dirigidos por árabes, invade la península.

Crearon una corte en Córdoba en la que se llegó a lo más alto en conocimientos en filosofía, medicina, historiografía, derecho, etc., y a un gran desarrollo de las artesanías, la arquitectura y las artes decorativas.

Habían recogido todos los saberes y culturas desde Egipto hasta China, incluyendo las derivadas de la Grecia Clásica, Roma y Bizancio.

La agricultura experimentó un fuerte desarrollo por la demanda que generaban los núcleos urbanos. Una de las mayores contribuciones que nos dejaron los árabes fueron los “jardines”, donde realizaron grandes avances en botánica, experimentando con la plantación de numerosas especies exóticas mejorando las técnicas de cultivo. La medicina natural y la gastronomía se enriquecieron, repercutiendo además en técnicas de conservación, elaboración de jarabes, ungüentos, almíbares, repostería, etc.



Las técnicas de extracción y canalización del agua, así como la de su distribución, llevó al mayor aprovechamiento de los

terrenos y al desarrollo del cultivo para el consumo de múltiples variedades de frutas y hortalizas.

La transformación del territorio fue completa, aterrazamiento y bancalización, junto a la construcción de atajeas, acequias, albercas, norias, pozos, azuas, aceñas, etc., condicionaron el paisaje de la Península Ibérica, Al-Ándalus y el levante se convirtieron en un gran vergel, extendiéndose los cultivos por laderas y zonas que hasta entonces era impensable que fuesen productivas.



Las **almunias**, citadas anteriormente como jardines, eran fincas de regadío, con vivienda noble, zona ajardinada y además, fundamentalmente dedicada al cultivo hortofrutícola, agrícola y a la ganadería. La primera la mandó construir el emir omeya Abderramán I (756-786) al Norte de Córdoba, la llamó Rusafa (Al-Rusafa) en recuerdo de una homónima que tenía su abuelo en Damasco, ordenando que de Siria se trajeran plantas exóticas y árboles para adaptar su cultivo a nuestra zona, enriqueciendo la agricultura con nuevos cultivos y técnicas. También Medina

Azahara dispuso de un gran huerto y jardines. En el entorno de Córdoba hubo varias pertenecientes a la aristocracia de la corte.

En todas las corte de los reinos de taifas existieron almunias, destacamos la de Toledo que la construyó Al-Mamún junto al río Tajo. Llamada la Noria, la proyectó y cuidó un médico y agrónomo famoso, autor de libros de medicina y agricultura, Inb-Wafit, en la que realizó experimentos aclimatación y técnicas de nuevos cultivos; a su muerte le sucedió Inb Bassai otro gran sabio que tras la toma de Toledo se fue a la Escuela de Agrónomos de Sevilla.

En esta Escuela (equivalente a lo que hoy es una facultad de agricultura) se Investigaba, experimentaba y se divulgaban mejoras en el cultivo, plantas y técnicas, no sólo en relación a la horticultura también a la agricultura general, especialmente al cultivo del olivar en el Ajarafe. En el siglo X, Al Mutamid, rey del reino de taifa sevillano establece, en unos terrenos desecados, la gran almunia de Sevilla, la Buháira, La Huerta del Rey.

La última, que aún podemos contemplar, es el Yannat Al-Arif, el Generalife , los jardines y huerta de los sultanes nazaríes y que abastecía a la población de la Alhambra. En Granada ciudad y en la vega existieron hasta 17 almunias.

Es pues en este periodo histórico en el que se produce un gran avance en la horticultura desarrollándose una autentica ciencia apoyada en grandes agrónomos, escuelas de agricultura, en las almunias, la botánica, la farmacología y la medicina. Se escribieron grandes tratados, tanto de carácter científico como divulgativo siendo curioso como técnicas que se realizan en la

horticultura tradicional actual se hallan descritas en esos tratados (cómo estercolar, construir acequias y tornas, hacer almorrones, dónde y cómo hacer las norias o la albercas, la rotación de los cultivos, etc.)



Los reyes y responsables hispano-musulmanes se impusieron la obligación de impulsar la divulgación de las innovaciones, lo que abocó al desarrollo de una magnífica horticultura en todas las comarcas de la región. No cabe duda que también en Lora de Estepa, en el paso y encrucijada de las grandes ciudades hispanomusulmanas.

Hacemos una relación de las plantas adaptadas durante este periodo, no es exhaustiva ni cerrada, solo se hace con la finalidad de que nos hagamos una idea de la riqueza incorporada:

- Arroz
- Cártamo o alazor
- Cáñamo
- Berenjena
- Espinaca
- Chufa
- Regaliz
- Alcauciles
- Melones
- Sandia
- Caña de azúcar
- Zanahoria
- Calabaza
- Berro
- Mijo
- Verdolaga

Aromáticas y especies culinarias:

- Albahaca
- Comino
- Sésamo
- Cilantro
- Perejil
- Azafrán
- Lavanda (alhucema)

Flores:

- Lilo
- Jazmín
- Rosales.
- Amapola real
- Azucenas

Árboles ornamentales o para utilización como madera:

- Ciprés
- Almez

Frutales:

- Morera
- Membrillero
- Palmera datilera
- Melocotonero
- Diversas variedades de granados
- Perales
- Cerezos
- Ciruelos
- Algarrobo
- Madroño
- Nogal
- Avellano
- Ricino
- Azufaifo
- Almendros: se fomentan y extiende su cultivo.
- Cítricos: cidro, limonero, limero y naranjo.

En total, incluyendo las hortalizas y frutales de cultivo previo al periodo hispano-musulmán, tendríamos que se cultivaban de 27 a 30 hortalizas y unos 20 frutales, de muchos de ellos varias subespecies.

LA LLAMADA RECONQUISTA.- En el 1246 Fernando III el Santo conquista Estepa, por proximidad también Lora -entonces la Puebla de Lora-. Era habitual tras las conquistas hacer repartimientos de las propiedades y tierras conquistadas entre

los cristianos. Grandes extensiones, comarcas enteras entregadas a nobles cristianos, a órdenes religiosas o militares (Estepa y su comarca a la Orden de Santiago), o a jerarcas eclesiásticos. A estos nuevos señores se les presentaba un problema, no era posible sustituir toda la población musulmana con repoblación de cristianos, mucho menos de artesanos, trabajadores agrícolas y hortelanos, por lo que se facilitó la permanencia de hispano musulmanes “convertidos”, los moriscos, que con un estatus de inferioridad económico social, dieron continuidad a la artesanías y la producciones agrícolas, y rentabilidad a los señores.

Aquí viene a pelo los dos refranes gemelos: *“quien tiene moro tiene oro”* ó *“una huerta es un tesoro si el hortelano es un moro”*, que ensalzan la laboriosidad y los conocimientos y habilidades de los hortelanos hispanomusulmanes.

El Descubrimiento de América con la importancia y trascendencia en todos los órdenes, también fue muy relevante para la horticultura, ya que supuso la importación de nuevos cultivos, que se fueron incorporando, aunque muy lentamente, a la producción. No fue hasta el siglo XVIII cuando, de forma total se popularizó el consumo (el tomate fue considerado al principio planta ornamental y después fue un lujo gastronómico disponible sólo para pudientes).

Aportación americana:

- Maíz
- Patatas
- Batatas
- Frijoles
- Tomates
- Pimientos

- Cacahuetes

Frutales:

- Piña
- Chirimoya
- Aguacate
- Mango.

Entre 1609 y 1610 fue expatriada la población morisca. En Aragón, las ricas riberas del Ebro y algunas ciudades acogían más de una quinta parte de la población; en el reino levantino suponían un tercio, similar a la de Andalucía. Fue un desastre por el despoblamiento, la pérdida de producción artesanal y en su repercusión en la economía general del Reino y sobre todo en el ámbito rural por la ineficacia de los labradores cristianos en las técnicas de regadío. Sí se beneficiaron las clases populares que compraron a bajo precio las pertenencias moriscas. Se permitió que algunas familias se quedaran con la finalidad de “enseñar” a los nuevos repobladores y propietarios. Por supuesto no hay datos de lo que pudo ocurrir en Lora.

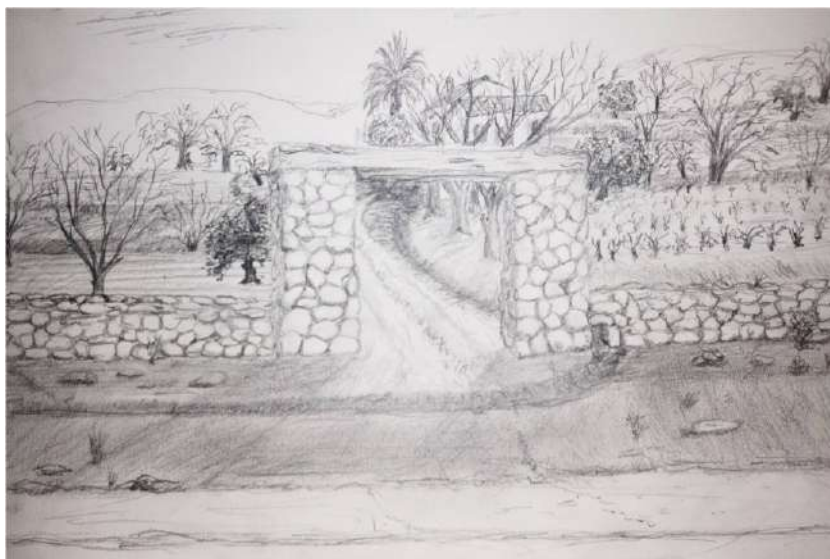


LA DOCUMENTACION.- En 1591 el Consejo de Estepa designó un Alcalde de Agua en Lora de Estepa (dos en Gilena y uno en el Riguelo).

En 1655, D. Juan de Córdoba Centurión ordena comprar huertas en Lora, para hacer un patrimonio, construir un palacio para solaz y recreo de sus familiares.

En 1659 una carta a su padre (III Marqués de Estepa) solicitando las antigüallas para su casa de Lora, con el fin de “*que no se pierdan ni se pierda la memoria*”.

En el testamento habla de su casa de placer en Lora. Hizo un jardín y una galería para colocar estatuas y lapidarios (basas, lozas y epitafios).



SIGLOS XVIII- XIX.- Existen varios registros de conflictos por la utilización del agua:

- 1738: con el vicario Bejarano que hace una acequia hasta su propiedad, el cortijo de Santa Bárbara.
- 1760: se establece el catastro, la propiedad de la aguas es del pueblo.
- 1789: El Padre Barco hace una relación de los pueblos del Marquesado en los que hay o se han encontrado restos o testimonios de la presencia romana. De Lora dice: *“la población de Lora, distante una legua, aunque de corto vecindario, es quizás el lugar más recomendable de este Marquesado. Su situación es en terreno llano y amenísimo pues todo él se reduce a deliciosísimas huertas que producen muchas y delicadas frutas”*.



Fue en 1789 cuando visita Lora para ver los retos del Palacio-Museo de D. Juan de Córdoba, refiriendo el abandono en que se encuentra y el peligro que tienen las estatuas y lapidarios de quedar sepultadas bajo las ruinas, ya que el dueño no piensa reedificarlo.

- 1848: acuerdo del Ayuntamiento por el que se resuelve que pueden regar tanto los huertos linderos de la madre vieja o antigua como los de la nueva.
- 1855: el Marqués de Cerverales adquiere el Molino de Teva, resolución del derecho de uso de agua sólo de remanentes, tras regar los “riberiegos”.
- 1866: Se regula la distribución de las aguas, solo pueden regar los terrenos linderos. Se citan 18 huertas. Se nombra al vecino José Bancalero Borrego para que haga la distribución diaria de las aguas, es el primer “relojero”.



SIGLO XX.- Vemos, siguiendo la evolución de los elementos constitutivos de la huerta: tierra, agua, plantas y hombres.

TIERRA

Según los datos de informes municipales, en regadío había:

1961	39 has. 36 a.
1966	35 has.
1969	40 has.
1976	34 has. 28 a.
1984	30 has.

Informe municipal de 1944 : "Debido al nacimiento de agua que existe dentro de la Plaza de José Antonio, se riegan unas sesenta (60) hectáreas de tierra, formando treinta y cuatro huertas con sus caseríos, las cuales abastecen de hortalizas y frutas a mas de esta Villa, a Estepa, Casariche y Herrera".

Las diferencias en cuanto a la superficie, creo que radica en que unas veces se refieren a la superficie total hortícola y otras a la de regadío en sentido estricto. Además que en el año 84 ya habría terrenos urbanizados.

Según datos obtenidos por mí y referidos a los años 50-60 y expresados en fanegas:

Número de Huertas	Extensión
2	1 fanega
16	1'5 fanegas
6	2 fanegas
4	2'5 fanegas
4	3 fanegas

1	6 fanegas
(con mucho secano)	

En total serian 33 huertas y 66 fanegas. En hectáreas: 36.

Esta superficie estaba laboriosamente estructurada en terrazas y bancales, delimitados y sostenidos por muretes de piedra en seco, con lo se lograba salvar el desnivel entre el del ojo y el de El Arroyón, creando terrenos llanos, requisito para el riego a pie. Hay sitios con 4, 5 y hasta 6 cotas de nivel.



La base de mantener la fertilidad de la tierra, sometida a 2 ó 3 cosechas por año, era el esterco constante. Estiércol procedente de detritus de origen animal y compost originado por la descomposición de los restos vegetales generados en la misma huerta.

AGUA

La Fuente de Santiago manaba hasta finales de Junio o primera quincena de Julio, dependiendo de la pluviosidad del año. El bombeo y extracción para abastecimiento de agua potable a Estepa dejó sin flujo el cauce habitual. Fluye algunos días al año, cuando hay periodos de pluviosidad intensa. El Ojo, hasta los años 80 era de caudal permanente, excepcionalmente se agotaba.

El riego de las huertas se hacía de este cauce, que desde la “pasadilla” se divide en dos acequias principales, de las cuales a su vez parten las secundarias y de estas los brazales para las distintas huertas. Se estima de 3.500 a 4.000 los metros de acequias principales y secundarias.

Cada huerta se abastecía de agua tres veces por semana. La regulación se hacía por el “relojero” (desde 1866), quien hacía la distribución por horas en proporción al número de fanegas que cada contribuyente lindero tuviera. Tenía autoridad amparada por el Ayuntamiento y cobraba a prorrata de los regantes. El inicio de los riegos se establecía por la salida del Sol. El caudal era abundante de tal manera que a veces después de regar “se perdía” hacia su cauce natural o inundar zonas de arbolado (donde entre otros había nogales). Parece ser que uno de los juegos era que un niño en un cubo iba desde la plaza hasta la “pasadilla”.

Además en la mayoría de las huertas se perforaron pozos a partir de los años 50 en los que ya se podía elevar agua por bombeo mecánico (eléctrico o con gasoil). De más antigüedad existían 5-8 norias de sangre.

PLANTAS

Aunque ya se han ido citando las que se fueron acumulando en las distintas épocas y culturas, no me resisto a hacer una relación de las que en tiempos recientes se cultivaban y comerciaban (décadas de los 50 a los 80), de casi todos los presentes conocidas, pero es probable que dentro de unos, años, a los más jóvenes, les podría sorprender la variedad y riqueza que generaban las 66 fanegas, ayudadas por el agua del manantial y sobre todo por algunos de su antepasados. ¿Parte de su patrimonio?

Hortalizas y verduras:

Tubérculos:

- Patatas
- Batatas ó boniátos

Rizomas:

- Nabos
- Remolachas de mesa
- Zanahorias
- Rábanos y rabanillos

Coles:

- Col/berzas
- Coliflor
- Col lombarda
- Cardos
- Brócoli
- Romanescu

Lechugas

Ajos

Acelgas

Cebollas

Espinacas

Espárragos

Escarolas

Puerros

Habas

Guisantes
Judías
Berenjenas
Alcachofas
Sandías

Lentejas
Tomates
Calabacines
Calabazas

Garbanzos
Pimientos
Pepinos
Melones

Apio
Hierbabuena

Perejil
Azafrán

Cilantro
Menta

Maíz
Centeno

Trigo

Avena

Árboles frutales:

Nogales
Manzanos
Perales
Naranjos
Albaricoqueros
Moreras

Ciruelos
Granados
Nísperos
Mandarinos
Membrilleros
Parras/vides

Higueras
Almendros
Limonero
Melocotoneros
Avellanos
Chumberas

Otros árboles, ornamentales o de otra utilidad:

Almez
Pino
Ciprés

Palmeras
Olmo
Laurel

Sauco
Chopo

De algunas plantas y árboles existían variedades, que daban distintos tipos de frutas y hortalizas y que por sus características ampliaban y extendían temporalmente su oferta comercial. Así

mismo existían algunas específicas de nuestra huerta (pimientos, ciruelas, etc.).



Los nogales.- En cada huerta había un mínimo de 4, en las grandes fácilmente 8-10. Un cálculo de 6 de media por huerta da unos 200 nogales. Se produjo una disminución importante, por tala para madera en los años 50-60.

Los ciruelos.- Era el frutal más abundantes. Existían diversas variedades, algunas de muy buena comercialización. Una huerta podía tener más de 50.

Las Higueras.- 10-12 por huerta mediana y una grande de 25 a 30.

Los árboles de plantaban en las lindes, al borde de la acequias, en las medianerías de las tablas, orillando los caminos y en algunas zonas de secano. No parece exagerado pensar que cada huerta tuviera un mínimo de 100 a 150, y que el conjunto podrían ser mas de 4.000.



Las flores.- Aparte de las ornamentales de los caseríos, existía producción comercial de algunas variedades, como crisantemos, azucenas, crestas de gallo, etc.

ANIMALES-GANADERÍA

En cada huerta existía al menos un asno o mulo para tiro y carga.

Para consumo: gallinas, pavos, conejos, cerdos, palomos, una o dos cabras, y, en algunas, en cantidades para comercio (ovejas cabras, cerdos, vacas).

HOMBRES (Hombres mujeres y niños)

En cada huerta había caserío con módulos adosados de cocina, corral y cuadra o establo.

La media de habitantes por huerta, teniendo en cuenta que eran familias numerosas, y en no pocos casos ampliada (abuelos, tíos, etc.), era de 7 a 10 personas. Este cálculo eleva a unas 250 a 300 personas el total de habitantes.



El censo de 1940 cifra en 1257 habitantes toda la población de Lora, el de 1981 en 673 habitantes. Estos registros son una serie perteneciente a 15 años .Tomo el medio, correspondiente al año 1988 que establece la población en 754 habitantes.

Como resultado la población de las huertas en relación a la general de Lora sería de un 30%.



LABORES

Voy a hacer relación de las diversas labores que había que realizar, la mayoría a diario, con la finalidad de que en un futuro los jóvenes y las nuevas generaciones tengan conocimiento de la laboriosidad y exigencia del trabajo hortícola de “otras épocas”.

- Gobernar la tierra: estercolar, arar, hacer la eras, los caballetes con criterio para el riego, programar la rotación, etc.
- Plantar/sembrar: Cuándo y cómo.
- Regar: se hacía “a pie”, un verdadero arte dar el agua justa para que ni falte, ni sobre, ni rompa.
- Labrar: la actividad de más continuidad y casi diaria.



- Recolectar: hortalizas, frutas, flores.
- Asilar, guardar y conservar.
- Hacer la “carga” para el mercado.

- Vender, implica desplazamiento a los mercados (ida y vuelta).
- Recoger, preparar y conservar las semillas.
- Hacer semilleros y planteros.
- Hacer almácigas.



- Frutales, además de recolectar, podar, injertar, prevenir plagas y enfermedades, regar, etc.
- Cereales. Importante no sólo para el propio consumo humano (pan) también para el ganado y, si había, para el comercio. El cereal requería siega, trilla, aventarlo, y conservación.

- Los animales y el ganado, además de la alimentación (que en el caso de los conejos había que proporcionarles la hierba), necesitaban algunos cuidados para su salud como la limpieza de cuadras, desparasitaciones, heridas. Recolección de los huevos, ordeños, el sacrificio y elaboración y conservación de los productos (las “matanzas”), etc.
- Una actividad que ya hemos referido, pero que vuelvo a destacar, es la de la conservación y almacenajes de los productos para su posterior consumo, tanto de hortalizas (tomates la que más) como las confituras y mermeladas de frutas. También la elaboración de quesos.
- Los frutos secos (nueces, higos, pasas, almendras, avellanas). Lo que permitía disponer de alimentos de la producción propia a lo largo del año.

LAS MUJERES

Destacamos su significación porque según los testimonios, su colaboración en las tareas era casi imprescindible. Además de los embarazos, y las clásicamente “propias” como limpiar, guisar, lavar, criar y cuidar a los niños, colaboraban en las tareas más específicamente agrícolas. En periodos de menos faenas, invierno por ejemplo, se ocupaban a jornal en otras labores fuera de la huerta. Una típica y clásica, la recogida de aceitunas.

Los niños también en la medida de su capacidad ayudaban en las tareas, cuidando animales, limpiando la tierra de piedras, cuidando a los más pequeños, al mismo tiempo que iban aprendiendo. La escolarización sufría deterioro, aunque algunos

si asistían de forma regular a la escuela, otros tenían la oportunidad de acudir a clase particular por la tarde.

Huertas a nombre de mujeres: Milagritos, Rita, Mercedes, Enriqueta, Ana Rey, Teresa, Marta-Carmen. Aproximadamente un 25 % de las huertas eran propiedad o, como diríamos hoy, estaban gerenciadas por mujeres. Llama la atención como fenómeno extraño o al menos no habitual para los hábitos, costumbres y cultura de esta época.

COLABORACIÓN Y AYUDA

Una característica que me han destacado los hortelanos-as, en relación a la convivencia, era la colaboración y ayuda que se daba entre ellos. En periodos de máxima actividad, había veces que para poder realizar las faenas que no podían demorarse, se ayudaban agrupándose los de las huertas vecinas. Existía una forma de ayuda “tornaturnos”, intercambio de turnos o jornadas de trabajo. Otras ayudas eran la donación de semillas o de plantas por mejor calidad, o por pérdida de las propias.

Cuando había menos faenas, en invierno por ejemplo, se realizaban otros trabajos fuera de la huerta a veces por propia cuenta o bien a jornal de otro empleador: carbonería, laboreo de cereales, recogida de aceituna, sacar olivos, albañilería, arreglo de caminos, etc.

En ocasiones las tareas requerían ayuda de terceros por lo que también se daban jornales, con la particularidad de que trabajadores no hortelanos tenían conocimientos y habilidades para desempeñarlos.

LA ECONOMÍA

Era familiar y de subsistencia, lo que explica en parte el contexto socio-laboral que hemos comentado, sobre todo la necesidad de que todos los miembros de la familia deban desempeñar tareas. Parte de los beneficios económicos iban o bien a pagar las rentas o bien a pagar los plazos establecidos en la compra de la finca, nos estamos refiriendo fundamentalmente a la mediación del siglo XIX en la que se produjeron cambios en la segregación y venta de algunas huertas. La mayoría eran en propiedad lo que no suponía una economía muy distinta, si algo mejor, pero igualmente sometida a la contingencialidad de la producción hortelana por ejemplo, sequías, plagas, pedrisco, tormentas, desbordamientos del Arroyón, enfermedades y vejez (con nula o poca cobertura sanitaria, ni de Seguridad Social), contaminación del agua de riego (hay registrados varios conflictos) etc.

Termino este párrafo sobre la economía con una frase que me dijo una hortelana mayor y con referencia al periodo de la post-guerra: *“años de racionamiento y hambre, pero en la huertas siempre había algo para comer y algo para moler”*.

LA APORTACIÓN ECONOMICA AL MUNICIPIO

En relación a la necesidad de establecer arbitrios sobre la producción agrícola del municipio, en el año 1928 se aprueba por la corporación municipal la propuesta del alcalde, justificada porque: *”produciendo este término, debido a su abundancia de agua, bastantes cantidades de ajos y maíces, además de la principal riqueza que es la aceituna, un arbitrio prudencial sobre dichos frutos, rendiría una importante cantidad, que rebajaría notablemente el Repartimiento y sería más equitativo el reparto de las cargas y contingentes que pesan sobre este*

pequeño municipio”. La tarifa se recoge en una tabla (pág. 194 de Olaura II) y que salvo la cifra referente a la aceituna, las cantidades más importantes son las referidas a ajos, cebada, habas, legumbres y frutas (segundas en cantidad). Es el año 1928.

TARIFA					
Especies	Unidad Usual	Valor de la especie en Pesetas	Arbitrio que le corresponde	Recolección que se calcula	Producto total en Pesetas
Aceitunas	Fanega	17	5%	19.430	16.515
Maices	Fanega	16	5%	1.350	1.080
Ajos	Arroba	2,50	5%	7.000	875
Trigo	Fanega	20	5%	1.960	1.960
Cebada	Fanega	10	5%	4.000	2.000
Avena	Fanega	10	5%	400	200
Alverjas	Fanega	16	5%	300	240
Habichuelas	Fanega	40	5%	40	80
Habas	Fanega	1,50	5%	2.000	150
Patatas	Arroba	20	5%	100	100
Legumbres	Arroba	0,75	5%	9.000	337
Frutas		0,50	5%	9.250	231
TOTAL					24.768

Del año 1942: Catastro de Riquezas Rústicas (pág. 107 de Olaura III). Tipos imponible por cultivos y clases. Los más altos, los cuatro primeros de una relación de 26 ítems son los correspondientes a:

- 1 huerta de riego pie 1ª
- 2 huerta de riego pie 2ª
- 3 Frutales de riego pie 1ª
- 4 Frutales de riego pie 2ª

Año 1970. Relación de superficie de tierra de este Término Municipal, con expresión en Hectáreas y producción de cada uno de los cultivos (pág.108 de Olaura III):

Aceitunas	876 Ha	1.500.000 Kg anuales
Huerta / frutales:	39 Ha	890.000 Kg anuales

En resumen tanto en valoración de riqueza rústica como en aportación de impuestos y sobre todo en volumen de producción, las huertas son una superficie cultivada pequeña en relación a los otros cultivos, pero que aportan una cantidad absoluta y porcentual muy importante para la economía del municipio.

A partir de los años 70 las huertas se van perdiendo. De forma progresiva se van urbanizando o transformándose en cultivo de olivar. También los hortelanos van envejeciendo o muriendo.

Las causas son múltiples: pérdida o merma importante del caudal del Ojo, base de los riegos, lo que a su vez se atribuye el aumento del consumo y a la disminución de la pluviosidad; cambio en la orientación socio-laboral de los jóvenes que dejan de ser un relevo generacional; cambio en los modos de comercio con pérdida de la compra-venta directa al horticultor; las ofertas, aparentemente jugosas del urbanismo de zona agrícolas; y algunas mas que no soy quien para analizar.

Queda una huerta, en producción comercial, en el margen de la madre vieja, próxima a la Fuente de Santiago, adaptada a los nuevos métodos de la horticultura bajo plástico. Residuales también hay huertos y huertecillos pequeños en los que

hortelanos mayores o hijos de hortelanos mantiene los saberes y una producción para consumo familiar.

Los hortelanos mayores no se resisten, a pesar de limitaciones físicas propias de la edad, a mantener en cultivo ese rincón de su vieja huerta, realizando a diario las labores que toquen y enseñando a quien se lo demande. Se saben últimos depositarios de una herencia no sólo física sino también de saberes y habilidades específicos que les llena de un recio y honesto orgullo de ser hortelanos.



EL MEDIO AMBIENTE

Ya sólo es imaginable para unos y de agradable recuerdo para otros, un paseo por las huertas, sensaciones por cada uno de los sentidos:

- Vista.- Verdor como color dominante, sobre todo en primavera-verano, combinación de tonos de las distintas hortalizas y las hojas nuevas de los arboles.
Cientos de frutales en flor. También el ocre de la tierra preparada y surcada en admirable y casi perfecta geometría dispuesta para ser plantada o sembrada.
- Olfato.- Olores a tierra regada, a mastranto, que en los bordes de la acequias desprendía al paso del agua su aroma de hierba buena. Olores a hierba segada. La fragancia de las flores sobre todo de los frutales.
- Oído.- El silencio como dominante, en el que si había sonidos, pero no ruidos, gorjeos y trinos de los pájaros (de 35 a 40 especies), lejanas esquilas en las cierras, cacareos y cantos de los gallos, rebuznos, etc., pero sobre todo el musical del correr del agua.
- Gusto.- A frutas a veces distraída y a veces obsequiada.
- Tacto o sensación general .- Cuando alguien habla de recuerdos de las huertas siempre refiere una muy agradable “sensación de frescor”.

RESUMEN

No he pretendido ser exhaustivo, por lo demás no podría, lo expuesto es parte de lo que he recogido del testimonio de los hortelanos y vecinos mayores que vivieron en plena actividad de las huertas, relacionándolo con aspectos de la Historia General, de la específica relacionada con la agricultura y de algunos registros del Ayuntamiento. La horticultura tradicional es un común pero cada lugar tiene algunas características específicas derivadas del terreno, de la disponibilidad para los riegos, del mercado, de la repercusión económica para el municipio, del clima, etc. Como todas las artesanías son un patrimonio popular constituido por el acumulo de conocimientos (y habilidades) transmitidos y enriquecido de generación en generación.

El peor enemigo del patrimonio es el olvido.



UNA PEÑA SINGULAR EL HACHO DE LORA DE ESTEPA

Juan de Dios Yáñez Jerónimo

Profesor del IES Aguilar y Cano. Estepa, Sevilla



Este trabajo de recuperación antropológica, esta historia de amor a esta tierra surgió a principio de los años 90 del siglo pasado con una visita a la ciudad de Antequera con mis alumnos del Instituto de Bachillerato Aguilar y Cano de Estepa para visitar las tumbas megalíticas y el Torcal. Estas excursiones se realizaron de forma periódica durante muchos años. Me llamaba la atención y la curiosidad la relación que podría existir entre las tumbas y la Peña de los Enamorados.



Figura 2. Vista de la Peña desde la parte superior de la Cueva de Menga. Desde la entrada de la cueva, los cipreses impiden la visión de la peña.

Esta peña singular que brota de la tierra con majestad.

Una barrera de cipreses impedían verla desde la puerta, por eso, la vista era espectacular desde la cima de la cueva de Menga. Hacia el este esa peña con perfil humano masculino “el indio”, “Manolete” como le llaman los nativos o la Peña de los Enamorados con esa carga de historia y amor interrumpido entre árabes y cristianos.

Sería bueno buscar, ¿cómo se llamaba esta peña en tiempos árabes o anteriores?

Con los años, primero despejaron la visión desde la entrada a la cueva de Menga quitaron los cipreses que bordeaban el camino dedicados a los muertos y como adorno muy romano.

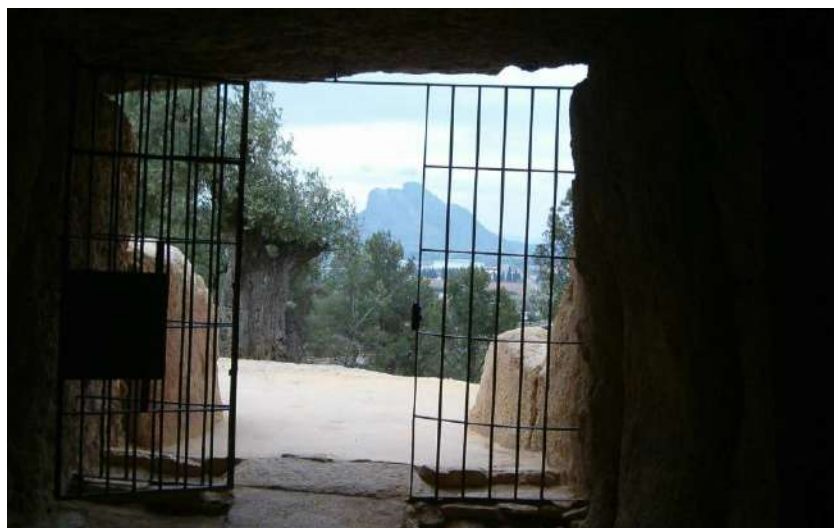


Figura 3. Vista de la Peña desde el interior de la Cueva de Menga y la barrera de olivos.

Años más tarde sembraron olivos como una cosa más nuestra, más antigua, más cercana. Ya se hacían comentarios y se les decía a los cuidadores del recinto: Quitad esos árboles que impiden ver la Peña. Y quitaron los olivos y de nuevo podía entrar con nosotros al interior de la cueva la visión de la Peña. Hoy la entrada a la cueva de Menga está despejada. Por fin de nuevo, la Peña se relaciona con ella. Y este personaje en piedra como es la Peña de los Enamorados penetra en ella, o se le ve desde el centro de la cueva, hierática, a la espera de comunicarnos algo y enseñándonos lo efímero de nuestro tiempo, como siempre: Imperturbable. Mi ruta de fin de semana

era por amigos y la familia, Estepa Granada o Granada Estepa y así surgió la relación con el Hacho. Descubrí otra peña en esta tierra.

En 1995 trasladaron desde el cerro de Estepa el Instituto Aguilar y Cano a un centro nuevo en la parte baja del pueblo que hoy es el IES Aguilar y Cano en el Camino del Cahiz. Yo me vine con él y construí mi casa cerca, en la calle La Roda de Andalucía. Fue cuando Ella, el Hacho me encontró. O yo la encontré a ella.

En 1997, el CEP de Osuna en su revista “Mediodía” me publicó un artículo sobre el Hacho, lo titulé “El Hacho. Algo más que una peña”. Años más tarde, con motivo de I Jornadas de Historia de Lora. En 2006 hice otra exposición sobre el Hacho: “El Hacho de Lora y la Peña de los Enamorados”, hermanando las dos peñas, exponiendo elementos que tenían en común y buscando perfiles artísticos donde se mostraba su faceta humana. Los llamé desde entonces: Él y Ella.



Figura 4. Montaje de la peña de los Enamorados y del Hacho.

Dos atlantes en nuestra tierra, por aquello de mágico y mitológico.

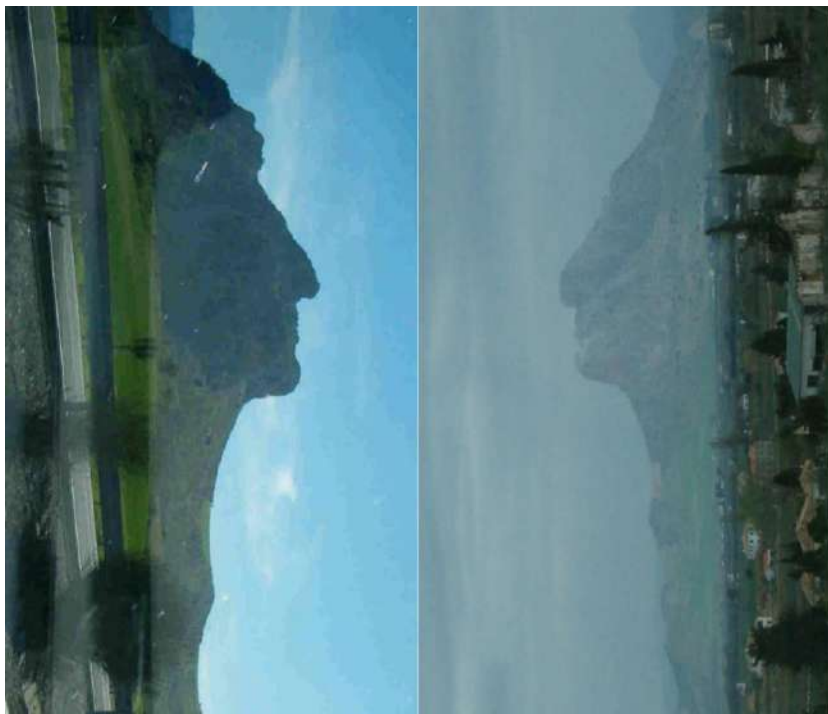


Figura 5.

No puedo olvidar aquí, como despedida a la Peña de los Enamorados, su perfil y su simetría desde el este y desde el oeste. Nadie habla desde el este, pero una pequeña urbanización la contempla todas las noches. La figura de la izquierda.

En estas II Jornadas de Historia y Patrimonio de Lora de Estepa. 2015. Le dedico la mayoría del tiempo a este cerro singular: El

Hacho; mezclando: literatura, poesía, misterio, ficción. Que las fotos hablen de ella.

Debemos de considerar un factor importante en esta exposición la luminosidad, ver sin ver, es decir borrar detalles y que sobresalga el perfil de esta montaña. Esa silueta recortada en el horizonte.

Dice el diccionario de la real academia española: Hacho. Geogr. Sitio elevado cerca de la costa, desde donde se descubre bien el mar y en el cual solían hacerse señales con fuego. Ejemplo El hacho de Ceuta. En nuestro caso “hacho”: Lugar elevado, donde se encienden antorchas para señalar su presencia a los caminantes. De hachón de fuego, para alumbrar, para iluminar.

Otra posibilidad sería: ¿Hubo una torre albarrana en este lugar elevado para hacer señales de fuego en la frontera de los reinos cristianos y musulmanes? Entre Sevilla y Granada.

¿O alumbra de otra manera?

Antes de venir a esta tierra, ya conocía el Hacho de Loja y me sorprendió la presencia de otras peñas que le llamaban el hacho: El Hacho de Lora, el Hacho de Alora, el Hacho de Ceuta, etc.

Buscando datos sobre el Hacho, me ha dado alegría comprobar que el símbolo de Ella esté presente en la web del Ayuntamiento de Lora, en el Colectivo Cultural de la Fuentezuela como perfil de la sierra y el Hacho, y que otras personas vayan hablando o subiendo fotos de esta peña con su perfil característico como la del cortijo de los Arroyos y otras. Creo que es importante.

Tengo que recordar que el trabajo que presento es un trabajo antropológico y jugaré con la mayoría de los elementos presentes en la comarca a mi disposición. Cogeré algunos elementos de los trabajos anteriores. Y fotos artísticas.

El motivo principal de esta exposición gira en torno de esta tierra: de Ella, la peña del Hacho, de Lora de Estepa y de la Peña de los Enamorados ya descrita.

Permitirme la licencia de esta fantasía.

Donde se encuentra.

Se encuentra frente a Lora de Estepa, hacia el norte. Un lugar protegido entre montañas de la Subbética, con un microclima particular que la enriquece.

En los cruces de caminos entre Sevilla y Granada. El Hacho, ella descansa entre el kilómetro 110 a 111 de la autovía A-92.

Cruce de antiguos caminos entre Pedrera y Herrera o Puente Genil para incluir a Córdoba en esta historia.



Figura 6. Vista del Hacho desde el tejado de la iglesia de Santa María de Estepa.

Se la puede saludar y ver por las mañanas al este, desde Estepa, desde Santa María, saltando tejados, un lugar privilegiado para contemplarla durante el solsticio de invierno.

Es aquí, en la cabeza del Hacho, en su extremo más meridional desde Estepa, donde el sol se para, se da la vuelta en diciembre, en el solsticio de invierno y retorna a su ciclo anual hacia el norte, hacia la ermita de la Virgen de la Sierra en tierras de Cabra.



Figura 7. Cerro de san Cristóbal de Estepa, muros de Santa María y convento de Santa Clara.

Se la ve desde la puerta del convento de las monjas de Santa Clara. Un lugar privilegiado.

Donde sopla el viento con fuerza. Aquí escribió Cervantes, que cerca de la puerta de Santa María estaba el pozo Airón.

Donde se reunieron el espíritu de la tierra y de los hombres, lugar de encuentro.

Vigíame el camino

para que no tenga tropiezo.

Llévame contigo

para que no me pierda.



Figura 8.

Se la ve desde las murallas del castillo de Estepa. Gritos de guerra perdidos, correrías, algarabías, defensa y orden entre estos muros caídos por los años.

Vigilando el tiempo, contemplando la tierra, oliendo a las nieves de Sierra Nevada y soñando. Despierta.

Desde cuatro provincias se la contempla: al este mi Granada, el último reino de una España unida. Al sur Málaga, frontera entre el mar y la tierra con sueños de civilizadores. Al oeste Sevilla con ese Guadalquivir inmenso hasta América, y al norte Córdoba la de los califas, la de sierra Morena. Frontera con la otra España.



Figura 9. Vista del Hacho.

Se la ve desde la Cueva de Mano Palo como una estampa encuadrada en un marco de piedra. Otra cueva perdida, otro ojo para verla, otro misterio de nuestra tierra.

A pie del castillo, en la puerta de la Coracha. Un portal abierto a la presencia árabe por esta tierra. Abierto a los aires nazaríes. Al reino de Granada del que formaba parte.

Tirando, tirando se la llevó Sevilla con san Fernando.



Figura 10. Vista del Hacho desde la fuente de la Coracha.

Se la ve desde la fuente de la Coracha: Agua, palmeras y muerte.

Antiguo cementerio romano y visigodo.

En el kilómetro 105.3, en la salida 106 de la autovía, desde el camino las Vigas... de tantos sitios se la ve que es imposible no verla.

Es verdad que si no quieres verla. Ella se esconde en la sierra. Lo ha hecho siempre.



Figura 11. Vista del Hacho desde la calle Lora de Estepa en Estepa.

Se la ve desde la parte baja de la Calle Lora de Estepa, en Estepa, en honor a Lora y en su sitio. Compartiendo nombre y Peña.

Se la puede saludar y ver por las tardes al oeste, desde el Puntal, desde el kilómetro 113.8 de la autovía, desde la ermita de san Marcos, desde Lora de Estepa...

Llenando el horizonte como Ella y como piedra.

Bendita ilusión que llenas el espacio como madre cautiva de la tierra.



Figura 12.

Si hacemos un barrido desde el oeste la divisamos desde las tierras de Écija. La vieja Astigi.

El viejo espacio de la batalla de Munda entre César y los hijos de Pompeyo. Entre el Hacho de Lora de Estepa y las tierras de Écija.

Manchada con la sangre hispano romana. Olvidada como diosa por decisión humana. Convertida en piedra por una Medusa de leyenda.



Figura 13.

Se la ve desde el Cortijo Gallo, entre Estepa y el Rubio.

Asentamiento antiguo y posible fundición de hierro del Rubio y Herrera. Dos nombres relacionados con el hierro y con la sangre de la tierra.

Ese duelo perdido: de dolor, sangre, banderas de nadie y esclavos de la tierra. Trasego de legiones olvidadas bajo una mano firme.

Disputas y libertades.



Figura 14.

Se la ve desde los Canterones, parece tendida, amortajada, muerta. Descansando de todos sus pesares.

Tierra alta de colonizadores, de cuevas perdidas, de asentamientos prerromanos, de piedra partida y manos que supieron sacarle lo que tenía dentro. Sillares para templos, iglesias y palacios. Para torres que miran al cielo. Para molinos que sacaban el aceite de los ungidos.

Desde el castillo de Alhono, se la divisa. Frontera de imposibles.



Figura 15.

Desde los Castellares. La vieja Estepa.

¿No sería una diosa de Astapa? La tierra de los cartagineses y de la diosa Astarté. Tierra de rebeldes y de libertad. Y de muerte.

Inmolados frente a Ella murieron los astapenses, en un baño de sangre y fuego frente a Roma, para purificar la tierra y la soberbia. Defensa numantina y valores perdidos. Cuenta Tito Livio.

El Genil también quiere levantarse y soñar con Ella.



Figura 16.

Desde Herrera hasta el Genil parece la punta de un monolito que avanza hacia el norte.

Tierra de hierro y de herreros.

Óxidos de hierro arrancados a la tierra para las pinturas de las vasijas ibéricas.

Fundiciones de minerales de hierro para las armas.

Hierro para las herraduras y el arado. Para sembrar las semillas que hacen fértil la tierra y la vida.



Figura 17. Ruinas de Fuente Álamo.

Desde Fuente Álamo y sus ruinas romanas. Muros, dioses y mosaicos rescatados. Allá se la ve, al fondo, entre sierras y canteras. Entre luces y nieblas que la diluyen, y la esconden para que tú la encuentres.

Las tierras de Córdoba en Puente Genil. Caminos y rutas hacia el norte.

Y hacia el vino.



Figura 18. Vistas desde Cerro Bellido.

Se la ve desde cerro Bellido, la antigua Ventipo de Casariche.

Dicen que por el Hachillo, a pie del Hacho, a pie de Ella se han encontrado muchas monedas de Ventipo con guerreros nacidos para la muerte.

En un lugar tan pequeño. ¿Qué hacían tantas monedas ibéricas, y de tantos sitios? ¿Sería cómo en una fuente, para pedir un deseo?

Se la ve desde el castillo de Anzur, medio perdida entre cerros y olivos.



Figura 19.

Desde Aguilar de la Frontera, las tierras de Don Gonzalo Yáñez, el del Pontón.

Desde las tierras de Córdoba. Desde el norte.

Ella es una diosa venida del sur, de mares cautivos, de tierras de leones. Avanza sin prisas hacia el norte, despacio, con temblores de tierra y golpes de tectónica. No tiene las fronteras de los hombres y el tiempo para Ella es un pozo donde se pierden los años.



Figura 20.

Desde La Camorra de Alameda, mesón posada el Tempranillo y la Ratosa en tierras de Málaga.

También en Alameda, escondida, suben de romería a lo alto de la montaña, a la Camorra para verla.

San Isidro de nuevo. Cruce de caminos de nuevo.



Figura 21.

Al fondo Sierra Gorda y Sierra Nevada en las tierras de Granada.

Desde tan lejos se la ve los días claros y fríos.

Ella se gira para ver la nieve, blanca e inmaculada. Espejo donde se mira el sol. ¿Cómo no levantarse, salir corriendo y llegar hasta ella, cerca del cielo? Y mirarse y desvelar el misterio.



Figura 22.

Mapa de situación del Hacho y lugares desde dónde se la divisa.

Ella viene del sur y se proyecta hacia el noroeste.

A las tierras del Guadalquivir y del Genil.



Figura 23.

Llama la atención y la curiosidad que es también otra peña simétrica cuando la vemos desde el este o desde el oeste.

Desde Estepa o desde el Puntal de Peñarrubia

Otro elemento a tener en cuenta para hermanar el Hacho y la peña de los Enamorados.

Paisaje cultural y único. Patrimonizable como la Peña de los Enamorados.

Detente viajero, no digas nada. Ni gestos, ni palabras, ni suspiros. Sólo silencio. Ahora encuéntrala y mira.

El lugar físico.



Figura 24. Vista desde Estepa.

Una peña calcárea surgida de los mares del Jurásico, aislada, perteneciente al Subbético Externo-Medio, de 705 metros de altitud que sobresale hacia el norte como un espolón, como la quilla de un barco adentrándose hacia el valle del Genil, hacia la depresión del río Betis. Rodeada de margas y arcillas de distinta edad que la aísla, la impermeabiliza. Surcada por un enjambre de fracturas que la levantan y la permeabilizan.

Donde crecen los chaparros y acebuches, las cornicabras y la retama loca, las aristoloquias y el gordolobo, las aulagas. Una isla degradada del bosque mediterráneo.

Una forma exokárstica.



Figura 25. Cantera en el Hacho. Hacho y Hachillo.

Y golpeada por la mano del hombre. Las canteras.

Igual ocurrió con la Peña de los Enamorados: la vía del tren la atraviesa y una cantera para sacar piedra para la antigua carretera.

Otro elemento en común con la Peña.

Aquí, el pueblo de Lora luchó para que esta cantera no acabara con la Peña del Hacho.

Si la describimos.



Figura 26. Vista desde el castillo de Estepa.

Si tengo que idealizarla, humanizarla, es el rostro de una diosa africanizada por esa nariz tan larga. La barbilla hacia el norte. Es el rostro de una mujer hierática, de belleza fría, con la mirada perdida, ajena a las acciones de los hombres, indiferente a las alegrías y males pasajeros que llenan nuestra vida. La boca, apenas esbozada, llena de palabras balbucientes que reflejan la sorpresa de lo no acabado, de haber sido cogida en un desliz y se muerde el labio. La barbilla suave, firme, caída sobre un pecho incipiente que deja entrever su condición femenina. La nariz, corre con prisa por la cresta queriendo pararse, saltando las cejas, perdiéndose bajo una tiara de acantilados y barrena. Sus ojos grandes, almendrados, entreabiertos; de día parecen despertar en los amaneceres del solsticio, cogida en un sueño

que sólo el susurro de los vientos parece conocer. Toda ella refleja un equilibrio perdido en los albores de nuestros pueblos, estática, tendida y pensante; queriendo descubrir lo imponderable más allá de la tierra y los mares donde se abraza lo humano y lo divino. Ella es una ilusión para el que la ve.

Lora es tierra de cristianos viejos. Colonia romana llamada Lauro. Un presbítero de esta tierra llamado Ianurius fue al Concilio Iliberitano en el s. IV.



Figura 27. Símbolos femeninos. La luna o Selene y ella.

Ella, es centro de romerías, preludio e inicio de primavera, donde se siembra la semilla, donde germinan esperanzas y alegría.

Muchas romerías la tienen de testigo, en su presencia celebramos la fiesta, la alegría, la celebración de la llegada de la primavera, la recogida de las mieses, la música de la vida en este ciclo anual, Proserpina vuelve de los infiernos y siembra la vida, nos colma de sueños, de regalos. Se construyen las ermitas alrededor de Ella:



Figura 28. Vista del Hacho desde el Rubio.

La romería del Rubio que se celebra el primer domingo de Mayo en el Cerro de la Cabeza en honor de la Virgen del Rosario. El cerro de la Cabeza y las ruinas del cerro López o escombreras de Alcalá.

La única cabeza visible.



Figura 29.

O la romería de Herrera que se celebra el 18 de Abril en el paraje natural de las Carrizosas en honor de la virgen del Rosario de Fátima. Junto a unas antiguas minas de hierro.

También me llama la curiosidad que, hoy, fuera de los tiempos mágicos y mitológicos encontramos algo especial en la romería de San Marcos.

Cuando la vi, desde la fiesta de la romería, comprendí que de nuevo su protagonismo en piedra había resurgido.



Figura 30. Vista del Hachillo desde la puerta de la ermita de San Marcos.

En la antigüedad, el Hachillo era centro de reuniones de los pueblos ibéricos. Eso explicaría la variedad de monedas con ceca ibérica encontradas en sus alrededores.

Hoy. Lora y Casariche se dan la mano, vienen a la ermita del Puntal, en el extremo norte de la sierra de Peñarrubia el 25 de abril. Es la renovación de unos votos olvidados.

Cuanta simbología encierra: Frente a la ermita: Ella, el Hacho. El nombre del Puntal como símbolo fálico.



Figura 31. Vista hacia el este desde el interior de la cueva de Peñarrubia.

La cueva, donde se forma la vida, el útero femenino, lugar de misterios arcanos.

Habitada desde tiempos prehistóricos. Cueva, no mina.

El toro, representa fuerza y sacrificio; a su vez nos conecta con uno de los trabajos de Hércules, el noveno, como fue el robo de los toros de Gerión en nuestra Andalucía. O ese rapto de Europa por Júpiter.

En lápidas, monumentos y monedas, Hércules, el colonizador, en esta tierra se quedó.

No debemos de olvidar que entre los restos arqueológicos que rescató el marqués por estas tierras se encontraban alguna estatua, lápidas y monedas que hablaban sobre Hércules.



Figura 32. Autovía 92 y el toro.

El toro, patrimonio de Andalucía. Recordemos también las monedas ibéricas con un toro en el reverso.

Comentando con mis alumnos del Aula de la Experiencia decíamos que estábamos en un lugar mágico: la ermita era el cielo y enfrente está el infierno.



Figura 33. Hacho II, Night Club El Puntal y el Hacho.

Desde el punto de vista sagrado. Hierodula. Estamos en el lugar donde lo femenino se manifiesta y se consagra a Ella.

El acebuche o el olivo: aceite, los santos óleos para ungir a los reyes, para despedirnos de la vida. O la estaca de olivo que le

sirve a Hércules para recorrer nuestra tierra y estar presente en ella. Regalo de la diosa Atenea a los hombres.

El aceite de nuestra tierra. Vida, trabajo y alimento.



Figura 34.

Otro elemento que forma parte de nuestro paisaje son las palmeras símbolo de la diosa Tanit y de las colonizaciones orientalizantes, presentes en el bar las Palmeras y en otros lugares.

De esta forma tenemos siete símbolos. Un número mágico. Presente para aquellos que los encuentran. San Marcos y su fuerza que proteja esta tierra y a sus gentes.

Los guerreros de Ventipo te saludan, probablemente la comarca de Puente Genil, Casariche, Badolatosa, Corcoya. Según sus monedas, es zona de guerreros, preparados para la lucha y la muerte, para el sacrificio en aquella Iberia o Hispania donde la vida valía poco.



Figura 35. Vista del Hacho desde el cerro de la Cruz.

O la romería de Pedrera, del 21 al 25 de febrero, dedicada a don Carnal y Doña Cuaresma, lo celebran en el Cerro de la Cruz, en la parte más septentrional de la sierra de donde se la ve. Y hemos cerrado este círculo mágico. Una ventana a nuestro subconsciente. Una fiesta pagana.

Una fiesta que está en auge en Estepa es la de Santa Ana, la madre de la virgen María. Y se celebraba en la fuente de la Coracha, en los alrededores de la necrópolis de Mirasierra, hoy se está desplazando y se celebra en el principio de la Avenida de Andalucía, de donde se divisa el Hacho. Ella.



Figura 36. Vista del Hacho desde la avenida de Andalucía de Estepa.

En la fiesta, desde la noria. ¡Qué vista! Todo dando vueltas. Ese ciclo de encuentros y alegrías, tan corto y tan largo, como es la vida.

Las fiestas de Estepa en agosto, en honor de la patrona Nuestra Señora de la Asunción. Estas se celebraban en la Era Verde, arriba, en el cerro desde donde se divisaba. Hoy se celebran en el ferial, en su extremo norte, también seguimos divisando el Hacho.

Todo es sencillo y complejo en este universo. Un camino complejo para perderse. Silencio y recogimiento.



Figura 37. Vista del Hacho desde La Salada.

O la ermita de la Salada en honor de san Isidro Labrador.

En los alrededores y a pie del Hacho se encuentra la fuente de la Goleta.



Figura 38. Santuario de la virgen de Araceli en Lucena, Córdoba.

No puedo olvidar que también se la divisa de dos lugares especiales marianos, uno desde la sierra de Aras con el santuario a la virgen de Araceli en Lucena, la sierra de los altares o Ara Coeli, el altar del cielo o Araceli.

Dos romerías muy importantes en el centro de Andalucía.

Tres lugares donde los valores de la feminidad están presentes. Vírgenes y romerías.

El silencio que antecede al misterio atrapado en tus pensamientos. Que hable ella. Que hable ella.



Figura 39. Mirador del santuario de la virgen de la Sierra en Cabra, centro santuario de la virgen de Araceli en Lucena, a la derecha el Hacho en Lora de Estepa.

El otro en la sierra de Cabra, en pleno centro del Parque Natural de las Subbéticas, con un mirador impresionante considerado “balcón de Andalucía” por sus valores paisajísticos, geográficos y geológicos. Sin olvidarnos de su Santuario a Nuestra Señora de la Sierra. Esto es la Andalucía mágica y el corazón de Ella.

La mayoría de estas romerías son fiestas de Primavera, de muerte y resurrección. La salida del inframundo como lo hace Persefone todos los años. Fecundación y germinación. El retorno de la vida. La madre está presente.



Figura 40. Vista del Hacho desde la parte superior del castillo de Archidona. Málaga.

Otro lugar especial es Archidona, sus orígenes históricos se remontan a la antigua Escua de los Túrdulos, voz púnica que significa "cabeza principal". Posteriormente se han constatado asentamientos, fenicios y cartagineses, precediendo al dominio romano que le asignó ya el nombre de Arcis Domina o "Señora de las Alturas o altar de la Señora". O la antigua señora. ¿Hablando De ella?

Cuando se sube a la parte superior del castillo, por encima del santuario de la virgen de Gracia se nos abre un mirador natural desde el que podemos contemplar las Subbéticas y a nuestra derecha la sierra del Conjuero, hacia Antequera la Peña de los

Enamorados cerrando la vega. Al fondo, hacia el este se recorta el Hacho con un perfil que asemeja una cabeza de mujer.

Son muchas casualidades.

De todos estos lugares se la ve.

Ella trasmite la vida, es la fuente de la esperanza. La engrandece y la llena de pensamientos nuevos.

A finales del mes de Septiembre, con motivo de la festividad del patrón local, San Miguel (29 de septiembre) se celebran las fiestas de Lora de Estepa.

QVIS SICVT DIVS

QUIEN COMO DIOS

Nadie, es más grande que Dios. Ni arcángeles, ni ángeles, ni hombres.



Figura 41. Medalla del arcángel san Miguel del siglo XVII.

Ya tengo el ojo para ver, el arcángel o el caballero para defender y la dama. Me falta el dragón, el fuego, el pozo para bajar al interior de la tierra, para bajar al inframundo, al inconsciente. San Miguel es el vencedor de Lucifer, el nuevo símbolo que cierra las puertas del inframundo, que sella y entierra las leyendas de los paganos y acompaña a las almas a la eternidad en la religión cristiana, judía y musulmana.

Hablemos de los pozos

Los pozos es un elemento sagrado en esta tierra porque da la vida gracias a estos acuíferos asociados a nuestra sierra, a las calizas, al modelado kárstico y sus aguas subterráneas; no podemos olvidar que los ríos quedan lejos. Sin embargo hay otros pozos. Podríamos hablar de pozos por necesidad que nos proporcionan el agua y pozos votivos, sagrados para conectarnos con lo espiritual.

Y no son raros en esta tierra esos pozos mágicos, sagrados como serían el pozo de la cueva de Menga o el pozo romano de Lora de Estepa o el pozo en lo alto de la sierra de Estepa, en Tajo Montero.

El pozo romano a la entrada de Lora de Estepa. Me pregunto. ¿Qué papel desempeñó en la vida de los antiguos pobladores? un pozo de sillares, muy costoso. Un pozo rodeado de acequias, donde no faltaba el agua. Sería un pozo sagrado a los pies del Hacho. A los pies del cementerio y de Ella.

Un pozo de donde fluyen los vapores que confunden la realidad y nos acercan a la muerte. Un maestro de ceremonias que cuida de ti y te despierta. Ahora habla. ¿Qué has visto? Los antiguos sacerdotes que cuidaban del lugar se han ido. ¿A quién le preguntaremos ahora.



Figura 42. Pozo romano en Lora de Estepa.

Un pozo más antiguo en lo alto de la sierra en Tajo Montero.

Los descubrimientos de Tajo Montero hablan de un lugar mágico, de un santuario fenicio dedicado a la diosa Tanit en la comarca de Estepa. Las lápidas de Hades y Proserpina se encuentran en un pozo y alrededor hay unas ruinas romanas, por la casilla de Salas. Parece que antiguamente había una grieta, un agujero y lo tallaron y redondearon. Hoy es un pozo perdido, relleno de rocas y palos. Descuidado, como tantas cosas.



Figura 43.

Un pozo perdido en lo alto de la sierra con lápidas dedicadas a los dioses infernales, al inframundo. Aquí apareció la lápida de Hades y Perséfone. Un pozo muy difícil para contener agua. Entre comillas: ¿Otro pozo sagrado, otro pozo Airon?

Rodeado de ruinas romanas. Cerca de la casilla de Salas también en ruinas.

También desde sus cercanías se divisa el Hacho. Ella.



Figura 44. Vista del Hacho desde los alrededores del pozo.

Por estas tierras se enfrentó Roma y Cartago. Una ciudad destruida, Astapa y la tierra arrasada. ¿Sería ella una diosa de estas tierras, desterrada de un Olimpo y convertida en piedra?

En sus cercanías tuvo lugar la batalla de Munda donde César y Pompeyo sacrificaron y acabaron en un baño de sangre con tantos compatriotas. Esta legión de antepasados, de olvidados. Esa legión de hombres y mujeres, de desconocidos que colmaron sus vidas de alegrías y pesares, de monotonías perdidas en los años, que abonaron la tierra con el sudor de sus frentes y de su sangre. Esa humanidad errante que viene y se va en un soplo de vida, en una brisa cósmica, sin recuerdos, sin nada. La locura de los hombres y de sus dioses.

Huyendo de la batalla de Munda, por Lora pasó Sexto Pompeyo. Otra curiosidad que acompaña a este personaje y a este acontecimiento, es en el cerro de la Acebuchosa con el tajo Pompeyo a su nombre en Gilena. Un mirador impresionante para ver Osuna, la Lantejuela y el Rubio. Posible escenario de la batalla de Munda.

Ella convertida en piedra no pudo hacer nada.

Rito de muerte y resurrección.

La escenografía de este lugar es análoga a la Peña de los Enamorados y el complejo funerario.

El culto y respeto a los muertos, a nuestros seres queridos, a los grandes hombres los llevamos escrito en la sangre; son nuestras creencias: S.T.T.L. “sit tibi terra levis”o R.I.P. “Requiescant in Pacis”. Todos esperando una voz como Lázaro: Levántate y anda. Renacer de nuevo a la vida por primavera.

Mientras tanto: Que la tierra te sea leve, descansa en paz. Así, nuestros difuntos descansarán en el seno de la tierra, en el seno de la madre, cerca de la peña.

A pie de la roca, junto a ella, desde donde se la ve, muchos se enterraron para descansar de la vida, el sueño de la muerte: tumbas y cementerios, tierra y nada. Donde se entierran los hombres, donde se pierde la palabra.

Así en los alrededores de la peña, en distintos puntos cardinales se fueron enterrando los que creyeron en ella. De esta manera quien divisaba la peña, divisaba a sus antepasados. Era la identificación de un pueblo. De un lugar mágico y místico. Un lugar sagrado con continuidad en el tiempo.



Figura 45. Cerro de San Cristóbal.

De esta forma, surgen, en distintas edades y en sus postrimerías, distintos cementerios. Ella, un durmiente, una diosa dormida que espera mejores tiempos. ¿Qué pensar de aquellos que se enterraron en sus inmediaciones?. ¿Dónde enterrarse?. ¿Dónde descansar de la vida?. ¡Donde esperar!. El mejor sitio. Junto a la diosa-madre, la peña: Yo me entierro junto a mi diosa, mi

madre, mi señor, la más poderosa. Si duerme, cuando despierte, también nosotros despertaremos con ella.

Cuando Ella resucité, nosotros también lo haremos, como el ave fénix renacerá de sus cenizas y nos reuniremos con Ella. Ese eterno ciclo de vida y muerte. Esa resurrección anunciada. Esa primavera para la vida eterna. Así, nos encontramos con ella.



Figura 46. En la Coracha con la necrópolis romano visigoda de Mirasierra.



Figura 47. En el cementerio de Estepa.



Figura 48. En el cementerio de Lora, a sus pies.

En Cañaveralejo.

La autovía del 92 a su paso por la ladera del Hacho corta un cementerio romano, en los alrededores han sacado diversas lápidas.

Otro cementerio de proporciones grandes lo corta el Ave por la Salada.



Figura 49. Desde la casa de M. Muñoz.

Entre el pozo romano y el museo en Lora, aparecieron tumbas árabes. Primitivos, romanos, árabes, cristianos... junto a ella.

Otro elemento común con la Peña de los Enamorados.



Figura 50. Desde la almazara Oliverera de san José de Lora.

También me llevé una grata sorpresa con el descubrimiento del cementerio en cistas de la Molina, calcolítico en la almazara Oliverera de san José de Lora de estepa. Frente a Ella. Su sitio.

Otro elemento común con la Peña de los Enamorados.

Lástima, que el tiempo lo vaya borrando todo.

DURMIENTES

Una palabra que utilizo con frecuencia haciendo referencia a las peñas (El Hacho y la Peña de los Enamorados) es la de durmientes. Por su perfil de gigantes dormidos. Personajes muertos, conservados durante muchos años, sin descomponerse.

En nuestro caso, conservados en piedra.

Como veremos el término viene de antaño.

La leyenda de Los siete durmientes de Éfeso es una de las más antiguas del Cristianismo.

O la historia de la Cueva de los Durmientes en los aledaños de Loja (Granada), citada en las crónicas castellanas en tiempos de la reconquista, cuya fama llegó a oídos de Fernando III.

Que antes de sitiar a Loja, en 1226, el rey y algunos acompañantes la visitaron, y cito “pasaron por un lugar donde estaban siete durmientes que durmían de luengos tienpos, e entrólos el rey a uer. Entonçes le llegó mandado cómo su hueste tenía çercado a Loxa, e llegó el rey a ora de vísperas a su hueste”.

Durmientes, atlantes, gigantes, dioses, peñas. Todo es lo mismo. Palabras que se lleva el viento y sólo queda la piedra, lo que vemos.

Es una costumbre en el hombre ponerle nombre a las cosas que vemos en la tierra y en el cielo. Y si se parecen a lo que ya conocemos, mejor. La Astronomía está llena de estos nombres: nebulosa del Caballo, el Esquimal, el Aquila... el Zodiaco... Es una forma de integrarlos en nuestro universo. De que tengan sentido las cosas. A propósito ¿sabéis porqué se llama la cueva del Gato?



Figura 51.

En Ceuta tenemos una peña frente a la ciudad con un perfil de mujer, la llaman “La mujer dormida”. O la mujer muerta. Otra casualidad.

PEÑA BINNA

Es evidente que el Hacho es una peña. Recuperar este término no es descabellado. Sin entrar a valorar el contexto historiográfico nos dicen los escritos árabes: “Los espías que habían apostado para dar cuenta de los movimientos de Ibn Abi Abda se le presentaron a Ibn Hafsun y le hicieron saber que aquel había pasado el río Genil (Wadi Šanil) y estaba en los alfores de Peña y Estepa (hawz Binna, wa-Istabba)”.

A los musulmanes le gustaban las peñas, así borraron los antiguos nombres de estos lugares. Sus leyendas. Y crearon otras nuevas. Las guerras borraron la memoria, acabaron con lo escrito porque no lo entendíamos, acabaron con el patrimonio y acabaron con todo. Hoy lo buscamos.

Teniendo en cuenta que en las cercanías tenemos Peñarrubia de Lora y Peñarrubia de Teba y en Antequera, la Peña de los Enamorados.

¿Podría ser el Hacho, La Peña de Lora?. Desde luego, lo es.

Cuantos nombres para esconder ese perfil de mujer dormida, de diosa caída, de atlante, de durmiente.

En medio de Andalucía, en el extremo este se encuentra Antequera y la Peña de los Enamorados, ese rostro de varón esculpido por los años, tectónica y erosión.

En el otro extremo Lora de Estepa y su peña, el Hacho, ese rostro de mujer africana, tallada en la Subbética, esperando que se acuerden de ella.

Tengo que recordaros que, ha sido la Naturaleza quien le ha dado forma, quien las ha modelado durante miles de años, quien las ha puesto en nuestro camino para contemplarlas, para verlas, para soñar con ellas. Para admirar su tamaño y su grandeza. Para integrarlas en nuestro macrocosmos.

Que no quieres verla. Con no mirarla es suficiente.

Sobre el marqués.



Figura 52. Tapias del museo y perfil del Hacho en Lora de Estepa.

Yo no voy hablar del marqués ni del marquesado. Era un hombre de su tiempo, con sus luces y sus sombras. Un buscador de lo antiguo en esta tierra y gracias a él se recuperan muchos artefactos antiguos y se escribieron muchas historias. Quiso ensalzar su marquesado con nombres romanos y demostrar su antigüedad.

Hay tres cosas que me llaman la curiosidad sobre este hombre.

Una. Se vino a Lora y en ella construye un gabinete de Historia de los más antiguos de España. Recoge todo tipo de antigüedades, entre ellas, esculturas y lápidas que hablan sobre Hércules, ese semidios civilizador que recorre nuestra tierra y nos habla de toros. Aquí hace su museo, a los pies de Ella, a los pies del Hacho. Gracias a ello, nuestra historia es más rica.



Figura 53. Vista del Cerro de san Cristóbal desde el este y convento de santa Clara.

Dos. En el lugar más inhóspito de Estepa, por los fríos del norte y los vientos de poniente y levante, en la parte este del cerro de san Cristóbal levanta el convento de santa Clara donde mete a su hija.

¿No había más lugares dónde hacer un convento?

Un balcón, un mirador para verla, a Ella, el Hacho.



*Figura 53.
Lápida de GOLVS
SECVNDVS.*

Tres. El marqués se empeñó en que Estepa era la vieja Ostippo. La ¡Oh! de admiración y dolor le gustaba al marqués, no sabemos si era para manifestar asombro, alegría o pena. Pena porque los descendientes de sus tierras eran los hijos de Astappa: inolados frente a Roma con valor. Y con dolor gritaba ¡Oh! Stepa, cuanto sufrimiento, cuanto dolor. Y al final acabó, como buen veneciano, instruido en latín llamando a esta ciudad Ostippo. Lo digo porque el marqués se basó en una lápida donde pone STIPA y no OSTIPA. No cabe la O por

espacio o por erosión. Sin embargo si cabe la O por omisión del tallista “Ostipo”.

Ya conocía la “O” de Olaura. Se Preguntaba: ¿Por qué Stepa, no podría ser Ostipo?

La prueba de STIPA y no de OSTIPO.

El agua.

Los lugares sagrados se bendicen con agua bendita, en nuestro caso, dos nacimientos con mucho nombre y mucha historia, dos ojos, la Fuente Santiago y el Ojo de Lora, dos surgencias de nuestra sierra, de nuestro acuífero. Ambos le han dado vida a Lora desde siempre hasta nuestros días.

El ojo de Lora, su alma, quien le dio la vida. Durante miles de años la vida transcurre apacible, entre huertos, agua y fantasías. Lo que hizo que la gente se acercara a ella. Cerca de los lugares sagrados hay buenas aguas.

También se la divisa desde el Rigüelo y el Almajar.

Poco a poco iremos encontrando lo que otros escondieron o lo que otros perdieron o lo que otros callaron. El Hacho, un paraje natural, una singularidad. Un lugar a proteger como la Peña de los Enamorados.

Magos, brujos, curanderos y personas con dones especiales llegan o buscan estos lugares mágicos, se dan cita sin saberlo.

La Arqueología nos sorprende. Porqué han aparecido tantas monedas de diferentes cecas en el Hachillo: fenicias, cartaginesas, griegas, ibéricas, romanas, árabes. Que tiene el lugar.

Esta tierra que es rica en restos arqueológicos, tiene un pasado digno de ser contado: Como las excavaciones en el Hachillo. ¿Hubo aquí un templo o estaba a pie del Hacho? a qué diosa estaba dedicado?...

Imprecisas durante el día. Plenas entre dos luces y noche.



*Figura 54.
Un montaje.*

Es una singularidad por todos estos motivos y un monumento natural por su forma exokárstica, por su geomorfología: este perfil divino sacado de otros tiempos.

Debemos buscar los nuevos valores económicos que nos ofrece el presente. Turismo y patrimonio y en ellos aportar nuestro granito de arena para enriquecernos económicamente y culturalmente. Unir nuestra tierra con Antequera y hermanar el Hacho de Lora de Estepa con La Peña de los Enamorados. Dos peñas supervivientes de las canteras, dos peñas con un perfil humanizado, divino, dos atlantes, dos durmientes, dos gigantes, dos peñas cargadas de historias; como los llamé en otro tiempo: El, la Peña de los Enamorados en Antequera y Ella, la Peña del Hacho de Lora de Estepa. Los dioses los transformaron en piedra o una medusa furiosa los castigó. Hoy, en el contexto del siglo XXI podríamos llamarlo “La ruta de los Gigantes”, la autovía del 92 los une. Una ruta llena de miradores donde los turistas puedan verlos y nosotros ofrecer nuestra amistad y nuestros artículos de los cuales vivimos. Un patrimonio enriquecido por todos nosotros.

El Hacho es un monumento natural, cultural y vivo; una singularidad en el paisaje; un lugar físico que pertenece al patrimonio de Andalucía. Explorar modelos nuevos y sostenibles de vivencias y convivencias, es una meta. Nuestra meta. La gente debe conocerlo y verlo. También como el Ojo de Lora, una surgencia, un manantial, otro monumento natural cuando el agua es cada día más escasa y si es posible, verlo manar como lo ha hecho en los últimos miles de años. Un espectáculo.

Dos peñas en el centro de Andalucía.

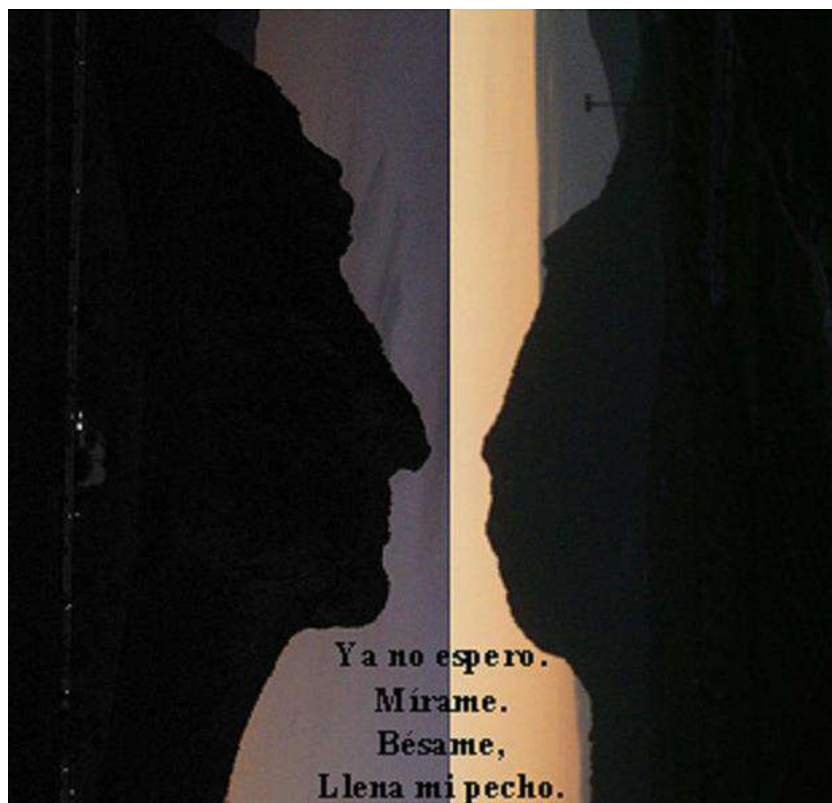


Figura 56. Silueta de la Peña de los Enamorados “El” y de la peña del Hacho “Ella”.

Para acabar:

Un paraje y un paisaje singular.

Castigado, no perdido

Recuperarlo significa

unir pasado y presente

y en esta andadura,

en esta cosmogonia,

mantener vivos los valores de esta tierra.

Nosotros, sus herederos.

Debemos.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar y Cano, A. Memorial Ostipense. Estepa 1892.

Blech, Michael. Esculturas de tajo Montero. Estepa. Una interpretación iconográfica. 1981. pp, 97-110

Braun & Hogenberg. La Penna de los Enamorados – Archidona. 1596.

Concilios de la Hispania romana. Elvira 300/313

Cuadernos de Estepa-1. Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Estepa (De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía) 2008.

El mito de Hércules y Gerión - Celtiberia.net

En todos los libros de iglesia de Santa María se habla de los stepenses o stipenses. Nunca de ostipenses

García-Bellido, M^a Paz. Las religiones orientales en la península Ibérica: Documentos numismáticos. I

Hagerty Fox, Miguel José. “La traducción interesada: el caso del marqués de Estepa y los libros plúmbeos”. Homenaje al profesor Jacinto Bosch Vilá, 2 vol. Granada;U. Granada, 1991, 2: 1179-86.

historiaestepa.blogspot.com/.../hercules-heracles-grecia-o-hercules.html

Historia Hispana: Astapa

historia-hispana.blogspot.com/2008/07/astapa.html

Juárez Martín, José María. Los orígenes de estepa: el corte C-93 del Cerro de San Cristóbal. Jornadas sobre la Historia de Estepa 1ª, pp, 127-135.

Juárez Moreno, Juan. Museo de Arqueología en la Estepa del XVII.. Estepa Marzo 1994.

labatallademundacaravaggio.blogspot.com.es

Las fotos son mías, menos la de san Miguel arcángel.

Las fotos no están manipuladas, salvo los montajes.

Loja islámica. Historia y leyenda: la Cueva de los Durmientes.

Moreno Garrido, A. El grabado en Granada a fines del siglo XVI; los descubrimientos del Sacromonte y su reproducción en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 20, 1989.

Pérez, J.A. Un caso de pervivencia púnica durante el imperio romano: el municipio Bético de Ostipo.

Rodríguez de Berlanga, M. Descubrimientos arqueológicos verificado en tajo Montero a principios de 1900. 1092, pp. 328-330

Sequeiros, Leandro. Paleogeografía del Calloviense Oxfordiense en el Sector Central de la Zona Subbética. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada. Nº 65. 1974.

Yáñez Jerónimo, Juan de Dios. El Hacho. Algo más que una peña. Revista del Centro de Profesores de Osuna (Sevilla). Mediodía. Vol. III. Año 1997.

Yáñez Jerónimo, Juan de Dios. El Hacho de Lora y la Peña de los Enamorados. I Jornadas de Historia Lora. 2006, 9 Noviembre. Ponencia. Sin publicar.

Yáñez Jerónimo, Juan de Dios. El paraje del Tajo Montero. V Jornadas Sobre la Historia de Estepa. La Época Contemporánea. 11, 12, 13 y 14 de Abril de 2002.

Yáñez Jerónimo, Juan de Dios; Pérez Arjona, Juan Antonio y otros. Itinerarios Naturales de la Sierra de Estepa I. Seminario Permanente. Edita Junta de Andalucía, Ilmo Ayuntamiento de Estepa, Cep de Osuna y Aula de Extensión de Estepa. Estepa 1993.

Yáñez Jerónimo, Juan de Dios. Bordeando la Sierra de Estepa. Castillo, Canteras, Fuente Santiago, El Ojo de Lora, Museo del marqués, Ermita y cueva de Peñarrubia. Itinerario sin publicar.

Yáñez Jerónimo, Juan de Dios. Medallas cedidas por don... La Inmaculada Concepción. Publica: Ayuntamiento de Estepa y Pontificia y Real Hermandad de San Pedro. 2001. D. L. SE 1505/2001.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)

M^a Asunción Pachón Carmona

Licenciada en Historia del Arte

Presidenta del Colectivo Cultural la Fuentezuela

Cuando tuvimos conocimiento de la celebración de las II Jornadas de Historia y Patrimonio en Lora de Estepa, nos planteamos desde el Colectivo Cultural la Fuentezuela participar en ellas. Después de varias propuestas de cómo hacerlo, decidimos trabajar sobre un patrimonio del que Lora es rico y no somos conscientes, hablamos del patrimonio arqueológico.

Se comenzó a investigar sobre él y a realizar la labor de recogida de documentación. Teniendo ya en nuestro poder las memorias e informes de las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en nuestra localidad, el siguiente paso fue decidir cómo hacer pública esta investigación. Tras varias opciones optamos decidimos por hacer una guía interactiva del patrimonio arqueológico de Lora de Estepa, desde la cual se accediera a los nueve puntos dónde se habían intervenido y de los cuales tenemos una información detallada. Seguimos trabajando en la elaboración de dicha guía, lo realizado hasta ahora se podrá encontrar en el canal de youtube que el Colectivo Cultural la Fuentezuela tiene, cuyo código QR es el siguiente, el cual con su teléfono móvil podrás capturarlo y acceder a él.



A fecha actual, están alojados en este canal los audiovisuales correspondientes a dos de las intervenciones que posteriormente detallaremos. La primera corresponde al “Yacimiento Romano Matacarrillo, Los Mosaicos”, cuyo código QR es



Y el segundo audiovisual nos habla de la “Estructura Circular, El Pozo”, con su código QR



Nueve son esas intervenciones arqueológicas que se han realizado en nuestro pueblo, la primera, allá por el 1987 y la última en el 2007. Excavaciones que testimonian que en Lora hubo asentamiento humano desde el 4000 a. C, como así quedó constatado con la aparición de la Cueva de La Molina.

Fue durante los años 1987, 1988 y 1989 cuando más proliferaron estas intervenciones, debido a la construcción de la actual Autovía del 92, pues una amplia zona del acceso a la localidad quedó englobada en el proyecto.

Estas intervenciones son:

La excavación de urgencia en el yacimiento romano de Matacarrillo (julio y agosto de 1987).

La excavación de la Necrópolis de la Cooperativa Olivarrera (septiembre 1988).

Al mismo tiempo, y con la categoría de emergencia, ante su descubrimiento en el transcurso de las ya mencionadas obras de la A-92 se trabaja en **la Necrópolis de Mata las Pilas** en septiembre 1988.

La siguiente intervención sería prácticamente en el mismo tiempo que las dos anteriores, hablamos de la **Excavación de la Estructura Circular**, lo que conocemos por el Pozo, que comenzó en octubre 1988 y concluyó en enero 1989.

La quinta correspondería a la Excavación de urgencia en **el Cerro del Hachillo**, que se llevó a cabo entre julio y agosto 1989.

Damos un salto en los años y no sería hasta 1994, entre agosto y octubre cuando se hace **la Intervención arqueológica de urgencia en el Camino de Casariche**.

Quizás el hallazgo más importante que se ha llevado a cabo en el término municipal de Lora de Estepa fue la intervención que puso al descubierto el **Enterramiento de la Cueva Artificial de La Molina**, que se produjo entre septiembre y noviembre 2003.

Otra de las Intervenciones ha sido el estudio del **Puente del Callejón de los Carreros** en mayo 2004.

Y la última, corresponde a **la excavación en la villa romana de Matacarrillo**, que se realizó desde diciembre del 2006 hasta febrero del 2007.

Estos yacimientos arqueológicos estaban y están localizados en un punto concreto de nuestro municipio. Algunos están ya perdidos, otros están ocultos para su preservación y otros están visibles, pero de todos ellos nos queda la documentación de su estudio e investigación, y esta documentación es la que se encuentra alojada en el Blog que posee el Colectivo Cultural La Fuentezuela (<https://colectivoculturallafuentezuela.wordpress.com>), la cual es pública para toda aquella persona que quiera profundizar sobre ella. En la página de inicio del Blog, en la parte superior encontraréis Intervenciones Arqueológicas, al pinchar en ella, se desplegará y aparecerá cada una de ella con una breve síntesis, imágenes y el correspondiente informe o memoria en PDF, así como, también en PDF, la información que se publicó en el correspondiente Anuario Arqueológico de Andalucía.

Las memorias e informes con las que hemos trabajado son propiedad del Ayuntamiento que nos la ha cedido para su digitalización y así contribuir en la difusión de nuestro

Patrimonio Arqueológico. Gracias desde aquí por hacerlo posible.

A continuación se expondrán una breve reseña de cada una de las nueve Intervenciones, con su correspondiente bibliografía utilizada en esta recopilación documental.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO ROMANO DE MATA Carrillo- LOS MOSAICOS

Intervención arqueológica llevada a cabo durante julio y agosto de 1987, la cual se realizó ante el proyecto de construcción de la nueva entrada viaria al municipio durante la realización de la actual A-92.

El conocimiento de la existencia de restos musivarios en esta zona es impreciso. Constantemente sectores del yacimiento quedaban al descubierto, bien por las lluvias o por el laboreo agrícola.

La intervención sacó a la luz dos fragmentos de mosaicos: Mosaico 1, situado a más altura. Realizado con teselas de tamaño mayor que el usual (aproximadamente 5x5 cm). Sobre fondo blanco se desarrolla un esquema decorativo geométrico de teselas negras, con composición octogonal. No llegaron a apreciarse límites, ni elementos constructivos de separación con el Mosaico 2.

Mosaico 2: situado a 20 cm más bajo que el 1. Se halló con un estado de conservación mejor. Las teselas son de un tamaño medio de 2 cm. La decoración polícroma que posee es

geométrica y figurativa, siendo esta una efigie masculina barbuda.

Tras su limpieza y estudio se pasó a fijar los extremos exteriores, e incluso no se eliminó la capa caliza que cubría la figura con el fin de asegurar una mejor protección.

Se realizaron igualmente algunos sondeos para delimitar el yacimiento, encontrándose diversos muros inconexos, así como prospecciones en fincas de alrededor.

La hipótesis que barajaron los arqueólogos desde el principio es que se estaría ante una villa romana, es decir, una explotación agropecuaria con dos partes bien diferenciadas: la zona residencial o “pars urbana”, donde vivía el propietario, desde donde se dirigía la villa y se organizaban todos los aspectos de la explotación. El pavimento musivario encontrado constataría que estamos en esta zona. La segunda parte, la “pars rústica” estaría hacia el interior de la finca, con sus áreas de servicios y dependencias auxiliares.

En cuanto a su cronología, basándose en la decoración musivaria, los restos de cerámica y la aparición de alguna moneda, es encuadrar esta villa a finales del siglo II d. C. hasta el IV d. C. A partir de ahí, el hecho de la inexistencia de muros y demás elementos constructivos hace pensar que la villa de Matacarrillo debió de servir como zona de extracción de materiales constructivos posteriormente.



Fig. 1: Arqueólogo y trabajadores en el momento de la Intervención Arqueológica.



Fig. 2: Mosaico 2. Efigie masculina barbada

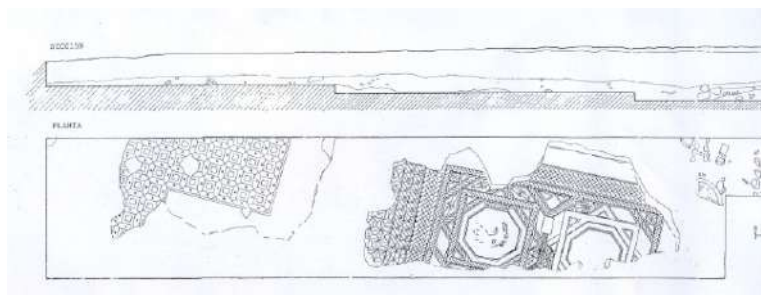


Fig. 3: Planta y sección del Mosaico 1 y 2.

Bibliografía:

JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C., LARREY HOYUELOS, E.: *Informe de la Excavación de Urgencia de 1987 en el Municipio de Lora de Estepa (Sevilla)*.

LA NECRÓPOLIS DE LA COOPERATIVA OLIVARERA

Intervención arqueológica puntual llevada a cabo el 6 de septiembre de 1988, al aparecer dos tumbas mientras se extraía tierra en el recinto de la Cooperativa Olivarera San José para la instalación de un depósito.

La T1C: era una tumba de incineración, en muy mal estado. Sí se recuperó el ajuar en ella depositado: una jarra de cerámica, un ungüentario de vidrio azulado, una lucerna de volutas con disco decorado con una venera, un cuenco de barro, dos clavos de hierro, los restos de una fibula de bronce y un anforisco o tapón de ánfora. Con el análisis de este ajuar, la fecha sería el siglo I d.C.

La T2C: correspondía a una tumba de incineración. Se encontró prácticamente destruida, así como su ajuar, pudiéndose rescatar un cuenco de cerámica, la mitad de un vaso de paredes finas, una olla de cerámica común, que quizás pudo contener las cenizas del difunto. Igualmente, tras su estudio se dataría en torno al siglo I d.C.



Fig. 4: Ajuar de la T1C.

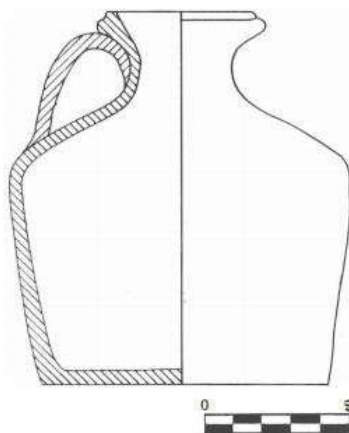


Fig. 5: Restos de una jarra de cerámica de la T1C

Bibliografía:

GUERRERO MISA, J.J., JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia practicadas durante 1988 en la Localidad Sevillana de Lora de Estepa.*

GUERRERO MISA, J.J., JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Las Necrópolis de la Mata de las Pilas y de la Cooperativa Olivarera de Lora de Estepa (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía: Actividades de Urgencias. Informes y Memorias, 1988. Tomo III (pp.324-327). Sevilla. 1990.*

INTERVENCIÓN PUNTUAL NECRÓPOLIS DE LA MATA LAS PILAS

Intervención arqueológica realizada del 5 al 13 de septiembre de 1988, la cual fue con la categoría de emergencia ante su descubrimiento en el transcurso de las diversas obras de la construcción de la Autovía A-92.

La necrópolis de la Mata de las Pilas, como su nombre indica, estaba situada en una zona donde se daban continuas apariciones de tumbas y restos de todo tipo. De ahí su toponimia, Pilas, sería el nombre popular de los sarcófagos de piedra reutilizados como abrevaderos. En el momento de la actuación, al pie del Monte Hachillo, se estaban realizando obras de nivelación de la ya mencionada A-92. Al realizar una limpieza superficial aparecieron dos tumbas.

La T1 era de incineración, cubierta de tégulas a doble vertiente. En su interior se halló gran cantidad de cenizas, una urna cineraria y algunos restos de ajuar en muy mal estado. Su cronología sería el siglo I d.C.

La T2 era una tumba de inhumación (entierro con el cuerpo sin alterar, que se depositaba en un agujero en el suelo y se cubría). En este caso, la fosa estaba excavada en la roca caliza y como cubierta tenía una tégula colocada en forma plana. Los restos encontrados correspondían a un individuo joven, y tuvo que ser enterrado en un ataúd de madera, ya que se hallaron clavos con restos de madera en las esquinas de la fosa. Como ajuar se recuperó un vaso completo de vidrio, conservado en muy malas condiciones, y que sirvió para fechar esta tumba en el siglo IV d.C.

Con la disposición de las dos tumbas se pudo deducir que la T2 fue construida después de la T1, de ahí la cronología dispar entre ambas.

Se realizaron sondeos por la zona que sirvieron para comprobar que la necrópolis estaba prácticamente destruida desde antiguo.



Fig. 6: Urna cineraria T1.

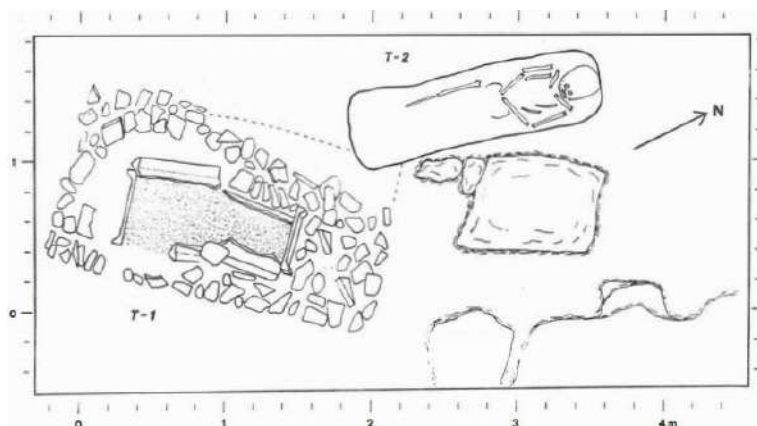


Fig. 7: Planta tumbas 1 y 2.

Bibliografía:

GUERRERO MISA, J.J., JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia practicadas durante 1988 en la Localidad Sevillana de Lora de Estepa*.

GUERRERO MISA, J.J., JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Las Necrópolis de la Mata de las Pilas y de la Cooperativa Olivarrera de Lora de Estepa (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía: Actividades de Urgencias. Informes y Memorias, 1988. Tomo III (pp.323-326). Sevilla. 1990.*

LA ESTRUCTURA CIRCULAR (EL POZO)

Esta intervención arqueológica se realizó entre diciembre de 1988 y enero 1989.

Originariamente esta estructura se encontraba en el interior de un huerto, el cual se estaba rebajando para la construcción de la nueva carretera de acceso al municipio. Apareciendo a 1,50 m del nivel del suelo un anillo de sillares de piedra arenisca de 3,30 m de diámetro. Estos están colocados de

pie, trabado a hueso unos con otros, sin ningún tipo de argamasa. Tiene esta estructura 12 hileras de sillares, con una medida de 20 por hilera. La técnica de construcción es realmente depurada y prácticamente no existen fallos. La última hilera se asienta a 6,60 m. de profundidad desde el borde de la primera. Durante la intervención arqueológica se fue analizando el relleno de esta estructura circular, que se encontraba totalmente colmatada, dando paso a un estudio de la secuencia estratigráfica de diez niveles, o capas; fueron apareciendo numerosos y diferentes restos: fragmentos de téglulas, dos monedas alto imperiales de bronce, restos óseos de animales, una treintena de lucernas de tipo paleocristiano, ánforas de base plana, ollita de borde vuelto o una pequeña ara votiva de piedra caliza.

Al final de esta intervención el significado y funcionalidad de la estructura circular fue el problema más serio, pues no se halló ningún paralelismo directo con la bibliografía consultada. Se barajaron varias hipótesis, desde tratarse de un pozo de captación de aguas de lluvia, una cisterna o parte de una noria; estas se descartaron, pues la mayoría de los pozos suelen ser de pequeño tamaño o el hecho de no haber tenido nunca revestimiento hidráulico, es decir, no presentaba ninguna capa impermeable de “opus signinum” para evitar las filtraciones. Se descarta igualmente que fuera una “favissa” (fosas en las que se reúnen las ofrendas que ya no tienen valor ritual en un área sagrada), relacionada con algún templo. La hipótesis de construcción de carácter funerario también se barajó, al encontrarse una serie de elementos que pudieran haber servido como ajuares funerarios, y el hecho de encontrarse muy cerca la necrópolis. La hipótesis de que fuera un pozo votivo también se investigó, aunque los arqueólogos sostuvieron que

no parece que el origen de la estructura circular fuese éste, aunque sí habría podido ser durante el siglo IV-V, coincidiendo con la aparición de la treintena de las lucernas paleocristianas.

El informe de esta intervención arqueológica concluye: “creemos que no estamos en condiciones de afirmar categóricamente cuál fue su funcionalidad” y “que estuvo funcionando en el s. I d.C. que sufrió una fuerte expoliación en el siglo IV-V d.C., época en la que fue usado para arrojar (¿votivamente?) las lucernas”.

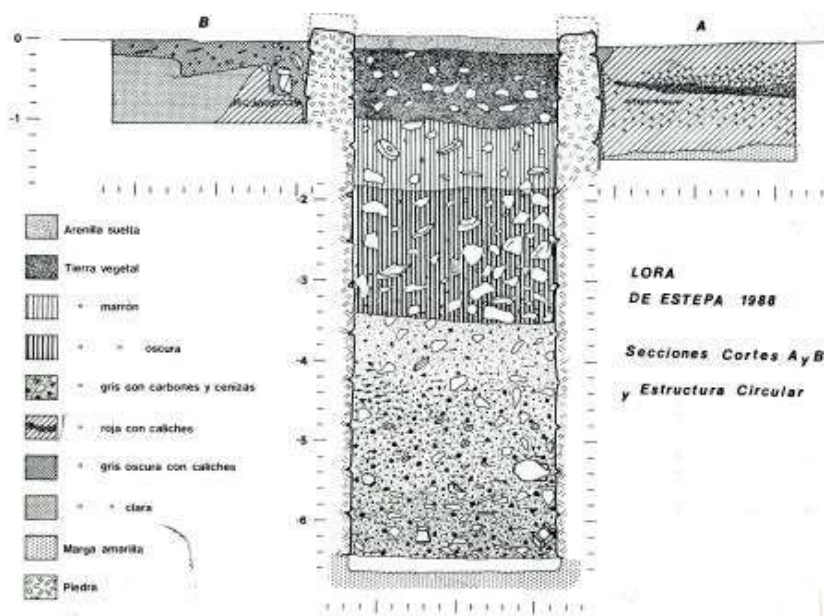


Fig. 8: Estructura circular. Secciones. Cortes A y B e interior.



Fig. 9: Boca de la estructura circular.



Fig. 10: Ara funeraria.

Bibliografía:

GUERRERO MISA, J.J., JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Memoria de las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia practicadas durante 1988 en la Localidad Sevillana de Lora de Estepa.*

GUERRERO MISA, J.J., JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Resumen de la Memoria de las Excavaciones Arqueológicas efectuadas en Lora de Estepa (Sevilla) durante 1988. Anuario Arqueológico de Andalucía: Actividades de Urgencias. Informes y Memorias, 1988. Tomo III (pp.315-322). Sevilla. 1990.*

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL HACHILLO

Intervención arqueológica realizada entre julio y agosto de 1989.

El Hachillo se eleva desde la campiña hasta una cota de 550 m y forma junto al Hacho una unidad correspondiente a las primeras estribaciones de las sierras subbéticas. El cerro presenta unas pendientes acusadas con terrazas que suben escalonadamente con un carácter artificial. Prácticamente toda su superficie estaba cubierta por restos arqueológicos, que perduran hoy en día.

El informe realizado tras la intervención hace referencia: en cuanto a sus muros, estaban formados por un aparejo de piedras del lugar; en cuanto a los pavimentos estudiados, fueron de tres tipos, de guijarros de pequeño y mediano tamaño, de cal grasa y el más generalizado, de piedra viva del terreno y rellena de piedras en los huecos; y en cuanto al relleno, correspondería a una misma época de destrucción, aunque no hay indicios de que fuera violenta.

Igualmente el informe de esta excavación fue después de haber trabajado en ocho habitaciones, entendiéndose éstas como un espacio cerrado delimitado por muros, y al estudio de los numerosos materiales encontrados, siendo estos mayoritariamente fragmento de cerámica (concretamente, 1151 fragmentos), de varios tipos y épocas: cerámica común romana de gran diversidad de formas, tamaños, colores y acabados, cerámica íbera pintada de bandas paralelas de color rojo y negro, cerámica de paredes finas, cerámica campaniense y cerámica de barniz rojo julio-claudio.

En menor cantidad, se recogieron fragmentos de huesos (bóvidos, équidos, lagomorfos y cánidos), restos de vidrio, hierro, teselas, sílex, pesas de telar y cuatro monedas. Todo el conjunto excavado, por sus pavimentos, muros, cerámica común y ausencia de restos ornamentales hizo pensar que correspondería a la zona rústica (*pars rústica*) de la edificación.

Tras el análisis de las estructuras puestas al descubierto se marca la hipótesis de al menos tres fases constructivas. Aunque no se pudo precisar su cronología, globalmente se puede adjudicar desde mediados del siglo II a. C hasta mediados del s. I d.C., que sería cuando sus habitantes bajarían a poblar la llanura. Considerando así el yacimiento del Hachillo como el núcleo originario del asentamiento romano, probablemente sobre un sustrato indígena, que daría lugar al nacimiento de Olaura, la actual Lora.



Fig. 11: Vista de la estructura de las habitaciones.

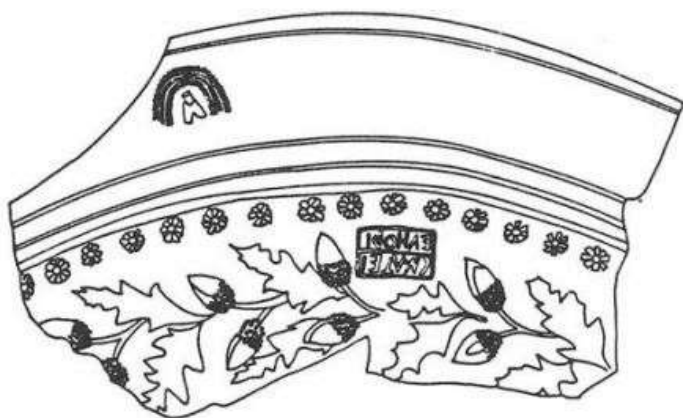


Fig. 12: Restos de cerámica sigillata itálica.

Bibliografía:

JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Informe de la Excavación de Urgencia en Lora de Estepa (Sevilla). Junio, Julio y Agosto de 1989.*

JUÁREZ MARTÍN, J.M.: *Informe de la Excavación de Urgencia en el Cerro del Hachillo (Lora de Estepa). Junio, Julio y Agosto de 1989. Anuario Arqueológico de Andalucía: Actividades de Urgencias. Informes y Memorias, 1989. Tomo III (pp.481-487). Sevilla. 1991.*

EL ENTERRAMIENTO DE LA CUEVA ARTIFICIAL DE LA MOLINA

Esta intervención arqueológica realizada entre septiembre a noviembre del 2003.

Se comienza como una excavación de urgencia más; sin embargo, a medida que se fue desarrollando pasó a un proyecto integral de investigación prehistórica, con especialistas en arqueología, paleontología, geología y restauración, que llevarán a cabo la investigación, conservación y difusión de la cueva artificial de La Molina.

La intervención puso al descubierto una cueva artificial con la existencia de unas plataformas diferenciadas, elaboradas con piedras, para albergar los cuerpos inhumados. Formando parte de estas plataformas se documentaron los elementos quizás más peculiares en el registro funerario: tres piedras talladas que delimitaban una de las estructuras de deposición, la particularidad de sus formas, su misma disposición (hincadas), delimitando un ámbito específico en el depósito, rodeados de piezas de ajuar, parecen otorgarles unas cualidades que les hacen ir más allá de la mera condición de objetos funcionales.

El ritual de inhumación consistiría, por tanto, en la introducción de los cuerpos y su posterior colocación sobre el lecho de piedras previamente dispuesto. Las siguientes inhumaciones implicarían la recogida y desplazamiento de restos anteriores, fundamentalmente huesos largos. Con ellos se trasladaban los ajuares que les pertenecían.

Con el análisis antropológico de los restos se estimó entre 10 y 11 individuos. El mayor número de inhumaciones practicadas en las Estructuras I y II, siete/ocho individuos, y tres en la Estructura III. Será en esta última donde los elementos constructivos y de los restos humanos y materiales sepultados eran más significativos, al haber una mayor riqueza y singularidad de los ajuares, sobre todo los elaborados con marfil y especialmente cuando se pueden asociar a un individuo concreto, una mujer adulta, un dato que reviste especial interés si además alguno de los objetos exhibe una indudable carga de masculinidad, y en la utilización distintiva del simbólico pigmento rojo sobre los cuerpos,—el pigmento utilizado en estas inhumaciones de La Molina es cinabrio, cuya formulación química (sulfuro de mercurio) lo hace particularmente recomendable en prácticas de momificación.

Todo el conjunto de la cueva artificial se vio sometido a un proceso de abandono que ha dejado unas claras huellas en el registro estratigráfico. No se pudo concretar lo que determinó ese abandono, pero sí que el proceso de sellado fue radical: primero, se rellenó el interior de la tumba con tierra y luego se vertieron grandes piedras a sabiendas de que romperían parte de la estructura de la sepultura y que afectarían incluso a los restos humanos enterrados en su interior. No obstante, este proceso de sellado tuvo su carga ritual, como indican los dos recipientes

cerámicos arrojados junto con las grandes piedras. Tras la colocación definitiva de las lajas en el orificio de la entrada, se rellenó el hueco exterior con tierra y piedras fuertemente compactadas.

Finalmente, ante la imposibilidad de obtener cronologías absolutas el equipo que intervino se sirvió de la correlación con otros yacimientos cercanos, especialmente El Negrón, en Gilena, para establecer siquiera una aproximación al tiempo de vigencia de La Molina, estimado entre fines del IV milenio-primer mitad del III milenio antes de nuestra era.



Fig. 13: Vista de la Cueva con los cortes de la maquinaria.



Fig. 14: Piedras talladas.



Fig. 15: Marfil



Fig. 16: Piedras pulimentadas



Fig. 17: Ajuar de la Cueva Artificial de La Molina expuesto en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Bibliografía:

El enterramiento en cueva artificial de La Molina (Lora de Estepa, Sevilla) / José María Juárez Martín...[et al.].- [Sevilla]: Consejería de Cultura, D.L. 2010. 31 p.: il; 20 cm + 1 disco compacto.- (Arqueología Monografías). ISBN 978-84-8266-978-6.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CAMINO DE CASARICHE

Intervención arqueológica de urgencia realizada entre agosto y octubre de 1994.

De una manera accidental, al paso de un camión, se puso al descubierto una oquedad circular que sería el acceso a una estructura o cueva artificial subterránea fuertemente colmatada.

La entrada o acceso a ella se orienta de N-NW, con unas dimensiones considerables, 1,90 m de altura y 1,85 m. de anchura, no pudiéndose determinar su longitud, pues se dispone debajo de una vivienda adyacente. Dicha entrada estaba formada por una rampa con cuatro escalones. El interior de la estructura se compone de cuatro nichos, situados a lo largo de un espacio central, enfrentados de dos en dos.

El estudio del material arqueológico aparecido y estudiado presentaba, en cuanto al conjunto cerámico, una homogeneidad en su morfología y cronología. Se enmarcaría dentro de la cerámica de tradición morisca datada en torno al siglo XVI. Aparecieron piezas correspondientes a la vajilla de mesa (platos, jarros, escudillas), en cerámica vidriada, de tipo melada o de loza verde; cerámica esmaltada, blanca lisa, azul sobre blanco o azul moteada. En cuanto al menaje de cocina (cazuelas, ollas, orza) son piezas de formas vidriadas; el resto era cerámica común que se encontró muy fragmentada, respondiendo a tinajas o grandes lebrillos.

Junto a este grupo cerámico, aparecieron otras piezas en cristal de color verdoso o de color melado y escaso número de piezas en metal, algunos clavos de hierro o un alfiler de cabeza redondeada.

Tras el análisis de los elementos arquitectónicos y de los materiales encontrados parece clara que la funcionalidad de la estructura correspondería a un recinto de almacenamiento de grandes recipientes, quizás de vino o aceite, en torno al siglo XVI. El informe basa la funcionalidad de este yacimiento en la importancia de las explotaciones agrícolas, con la existencia de huertas y molinos, en el municipio de Lora.

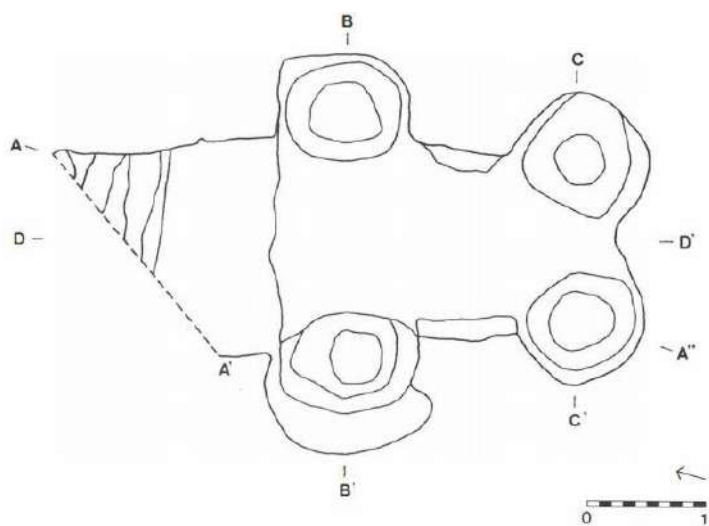


Fig. 18: Planta general.

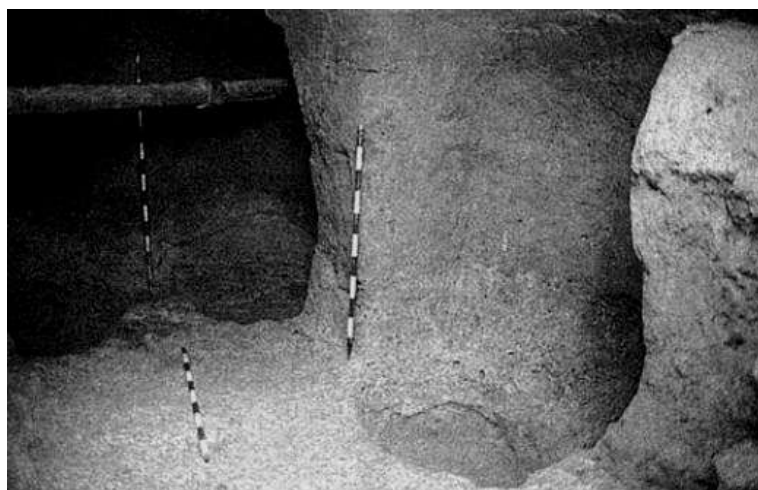


Fig. 19: Nichos.

Bibliografía:

CÁCERES MISA, P., JUÁREZ MARTÍN, J.M. Y MORENO ALONSO, E.: *Intervención Arqueológica de Urgencia en el Camino de Casariche (Lora de Estepa, Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía: Actividades de Urgencias. Informes y Memorias, 1994. Tomo III (pp.496-503). Sevilla. 1999.*

EL PUENTE DEL CALLEJÓN DE LOS CARREROS

Intervención arqueológica llevada a cabo en mayo del 2004.

El puente lo encontramos en el llamado camino de Carreros, salvando el Arroyo de la Fuente. Pone en contacto Lora de Estepa con el camino de Casariche.

Se trata de un pequeño puente de un solo ojo. Ateniéndose a unos cánones más o menos repetitivos para adjudicarlo como puente de tipología romana, se puede apreciar la utilización de aparejos de sillería, a saga y tizón, el uso de almohadillado como elemento decorativo, la uniformidad de alturas de las dovelas, o el arco de medio punto. Aunque ninguno de estos elementos es definitorio, pues todas estas técnicas constructivas



Fig. 20: Arco de medio punto.

se han mantenido a lo largo de muchos siglos.

Fue difícil establecer su cronología al no conservarse bases documentales.



Fig. 21: Sillería a sogá y tizón.

Bibliografía:

JUÁREZ MARTÍN, J. M.: *El Puente del Callejón de Carreros: Arqueología y Documentación*. Ayuntamiento de Lora de Estepa. 2004.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA VILLA ROMANA DE MATA Carrillo

Excavación realizada en diciembre del 2006-febrero 2007.

Se realizó una Actividad Arqueológica Puntual, ya que su justificación y objetivo principal fue la investigación. Sirviendo de intervención complementaria a la ya realizada en un sector de esta zona en 1987, la cual estuvo centrada en el estudio de los mosaicos correspondientes a la pars urbana de la villa romana. En esta intervención no se llegó a delimitar la extensión de la misma, ni a documentarse otro tipo de dependencias asociadas a la pars rural. Siendo este el objetivo fundamental de excavación del 2007.

Para la delimitación de los restos asociados a la villa romana se realizaron una serie de sondeos, para ellos se optó por realizar cuatro zanjas de unos 25 metros de longitud. Tras un exhaustivo análisis de todo lo que iba saliendo a la luz, el informe de esta excavación muestra varias conclusiones, en cuanto a la cronología del sector del yacimiento excavado indicó que su ocupación se produjo entre el siglo II-III d.C, abandonándose en el siglo IV-V.

La escasez de restos de entidad constructiva, muestra un asentamiento rural y privado, pero la presencia de una calzada o vía de entidad hizo que se confirmase la inexistencia de una villa romana propiamente dicha. Ante esto, la hipótesis que barajaron es que pudo ser un establecimiento, situado junto a los caminos, para la alimentación, descanso y hospedaje de los viajeros. Aunque este establecimiento sería de calidad para atraer al público, por el hecho de la existencia de la pavimentación musivaria.

El hecho de la aparición en una de las zanjas excavadas de una fosa de enterramiento y al no hallarse ninguna más, hizo pensar que el resto de la necrópolis se extendiera hacia el Norte,

bajo el camino del actual cementerio municipal. Tras su investigación, se determinó que los restos correspondían a un individuo adulto de sexo femenino, en posición decúbito lateral y con el cráneo orientado al Este. La forma en que estaba depositado el cadáver denota un ritual islámico. Se consideró como un primer indicio arqueológico indicativo de un poblamiento islámico en esta zona, pudiéndose pensar en la existencia de alguna alquería, quizás una pequeña comunidad islámica asentada en la actual Lora de Estepa.

Queda decir, que tras la campaña de excavación, todos los restos de estructuras inmuebles documentados fueron cubiertos con geotextil y tapados con la tierra extraída durante los trabajos.



Fig. 22: Cortes de la Intervención Arqueológica



Fig. 23: Cortes de la Intervención Arqueológica



Fig. 24: Pavimentación musivaria.



Fig. 25: Restos de enterramiento islámico.

Bibliografía:

MATA MORA, J.: Memoria Final de la Excavación Arqueológica Puntual en la Villa Romana "Matacarrillo". ArqveoLógica S. Coop. And.

A modo de conclusión, solamente queda reseñar que la sensación que tuve mientras trabajaba en la documentación de estas intervenciones fue de tristeza e impotencia, al no poder recuperar parte de nuestra Historia que ha estado en nuestras manos, y que por una causa u otra, se nos ha ido de ellas, ha desaparecido. Que podíamos tener un patrimonio arqueológico rico, con todo lo aparecido en cada una de las excavaciones. Sabemos que la mayoría de los restos aparecidos están: perdidos, destruidos, ilocalizables, pero también sabemos que existen todavía muchos que están a buen recaudo y que ojalá se pueda dar la coyuntura para que puedan algún día ser públicos. Desde el Colectivo Cultural la Fuentezuela trabajaremos y apoyaremos para que así sea.

ÍNDICE

- De una humilde cama a las más altas magistraturas en la corte de Felipe IV: Don Juan de Córdoba Centurión (1612-1665) Jorge Alberto Jordán Fernández	9
- La singular colección arqueológica de Juan de Córdoba, formada en Lora de Estepa (Sevilla) durante el siglo XVII José Beltrán Fortes	47
- Citas truncadas: tres episodios sobre la (re)construcción humanística de la antigüedad clásica Juan R. Ballesteros	93
- Aproximación al patrimonio etnográfico. La Horticultura en Lora de Estepa Francisco Romero Arcas	119
- Una peña singular. El Hacho de Lora de Estepa Juan de Dios Yáñez Jerónimo.....	161
- El patrimonio arqueológico de Lora de Estepa (Sevilla) María Asunción Pachón Carmona	231

